

BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

- 1.1. Identificación y funciones
- 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones
- 1.3. Base normativa y periodo cubierto
- 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

- 2.1. Bases de medición
- 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad
- 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera
- 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable
- 2.5. Otros aspectos
- 2.5.1 Programa de saneamiento fiscal y financiero

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

- 3.1. Juicios
- 3.2. Estimaciones y supuestos
- 3.3. Correcciones contables
- 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES (Adicionalmente se listan las notas que no le aplican a la entidad)

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

- 5.1. Depósitos en instituciones financieras
- 5.2. Efectivo de uso restringido
- 5.3. Equivalentes al efectivo

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

- 7.1. Prestación de servicios de salud
- 7.2. Subvenciones por cobrar
- 7.3. Otros Deudores
- 7.4. Cuentas por cobrar de difícil recaudo
- 7.5. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar
- 7.6. Cuentas Por Cobrar Vencidas No Deterioradas

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

- 9.1. Bienes y servicios

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

- 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles
- 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles
- 10.3. Construcciones en curso

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

- 14.1. Detalle saldos y movimientos

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

- 16.1. Desglose – Subcuentas otros activos

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

- 22.1. Revelaciones generales
 - 22.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

- 23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo
- 23.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo
- 23.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

NOTA 24. PROVISIONES

Composición

- 24.1. Litigios y demandas

24.2. Provisiones diversas

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición

25.1. Desglose – Subcuentas otros

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

26.1. Capital

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1. Activos contingentes

27.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

27.2. Pasivos contingentes

27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1. Cuentas de orden deudoras

28.2. Cuentas de orden acreedoras

NOTA 29. INGRESOS

Composición

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

29.1.1. Bienes Transferidos Sin Contraprestación

29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

29.2.1. Ingresos venta de servicios de salud

29.2.2. Subvenciones

29.3. Otros ingresos

NOTA 30. GASTOS

Composición

30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

30.3. Transferencias y subvenciones

30.4. Otros gastos

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

Composición

31.1. Costo de ventas de servicios

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Es una empresa social de estado con domicilio en Bogotá Carrera 24C No. 54 - 47 Sur. Fue creada según el acuerdo 641 del 6 de abril de 2016 expedido por el Concejo de Bogotá, es una entidad pública descentralizada con categoría especial, del orden distrital, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud, integrada al sistema de seguridad social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 y las demás de su orden, donde se fusionaron las unidades Tunal, Usme, Nazareth, Tunjuelito, Meissen y Vista Hermosa, por tal razón los estados financieros se consolidan a partir del 01 de Agosto de 2016.

Su objeto social es la prestación de servicios integrales de salud de todos los niveles de complejidad y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población pobre y vulnerable del municipio. El órgano máximo de dirección de la Empresa es la Junta Directiva.

La dirección y administración estará a cargo del gerente y de la Junta Directiva que determine el Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario de Salud respectivamente.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Actualmente sobre la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, existen las siguientes normas:

- 1.2.1. Resolución 706 de 2016 “Por la cual se establecen la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”; es la que nos indica fechas de reporte, obliga a transmitir en la Categoría Información Contable

Pública - convergencia y nos obliga a, en su caso (empresa cotizante) homologar la información y enviar los formatos de saldos y movimientos, operaciones recíprocas y variaciones significativas

- 1.2.2. Resolución 441 de 2019 que modifica la Resolución 706 de 2016, incorporando, la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación; destacó lo siguiente: "ARTÍCULO 2. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2019, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 706 de 2016 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan, podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020. " (Subrayado fuera del texto).
- 1.2.3. Resolución 193 de 2020 "Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016". Que el Artículo 2° de Resolución 441 de 2019 estableció que las entidades podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020.

ARTÍCULO 4°. De la resolución 193 de 2020: Modificar el Artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 al cual se adiciona el párrafo 3, con el siguiente texto:

“PARÁGRAFO 3. El juego completo de estados financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la Nación en archivo PDF con corte al cierre de la vigencia, deberán ser presentados a más tardar el día 28 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar. Para las entidades que solicitaron prórroga para el reporte de los formularios de la categoría información contable pública convergencia, que supere esta fecha, presentarán los estados financieros y las notas respectivas en la misma fecha autorizada”

- 1.2.4. Tenencia, conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad para el caso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., la gerencia emite el “ACTA DE APROBACIÓN DE LIBROS OFICIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E” “para el registro de sus operaciones financieras y económicas prepararan sus libros principales y auxiliares de contabilidad por el medio electrónico a través del sistema de información Dinámica Gerencial, en concordancia el numeral 2.9.2.4. Tenencia, conservación y custodia de los soportes comprantes y libros de contabilidad del Régimen de Contabilidad Pública emanada por la Contaduría

General de la Nación”; en el computador de la persona que ejerce el apoyo a la Dirección Financiera, área de contabilidad.

- 1.2.5. Resolución 261 de 28 de Agosto de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública”
- 1.2.6. Resolución 000165 de 01 de Noviembre de 2023 ”Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones.
- 1.2.7. Resolución 413 del 4 de Diciembre de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”.
- 1.2.8. Resolución 418 del 6 de Diciembre de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”
- 1.2.9. Resolución 422 del 6 de Diciembre de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos”
- 1.2.10. Circular Externa 030 de 2024 emitida por la Secretaría de Hacienda Distrital “Procedimiento para el reconocimiento, medición posterior y revelación de responsabilidades” 28 de junio 2024.
- 1.2.11. Resolución 439 del 05 de Diciembre de 2024 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”

- 1.2.12. Resolución 452 del 13 de Diciembre de 2024 emitida por la Contaduría General de la Nación Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”.
- 1.2.13. Resolución 000200 de 27 de Diciembre de 2024 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes “Artículo 1. Calificación de los grandes contribuyentes. Calificar por los años fiscales 2025 y 2026, como Grandes Contribuyentes a los siguientes contribuyentes, responsables y/o agentes de retención:”
- 1.2.14. Decreto 175 del 14 de Febrero de 2025 Emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público *“Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Cata tumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar”*
- 1.2.15. Decreto 572 de 25 de Mayo de 2025 Emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público *“Por el cual se sustituyen el artículo 1.2.4.4.1. del Capítulo 4 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1, los artículos 1.2.4.6.7. al 1.2.4.6.9. del Capítulo 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1, el inciso 3 y el literal i) del artículo 1.2.4.9.1. del Capítulo 9 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1, el artículo 1.2.4.10.8. del Capítulo 10 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 y el artículo 1.2.6.8. del Título 6 de la Parte 2 del Libro 1 y se adiciona un párrafo al artículo 1.2.4.2.83. del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, en lo relacionado con las tarifas de autorretención y bases mínimas para practicar retención en la fuente.*
- 1.2.16. Resolución 138 de 05 de Junio de 2025 emitida por la Contaduría General de la Nación “ Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024”
- 1.2.17. Resolución 139 de 05 de Junio de 2025 “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP)”emitida por la Contaduría General de la Nación

- 1.2.18. Instructivo de cierre 2025, Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2025-2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable.

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1. Déficit, inconsistencias e inoportunidad en la generación de reportes de información contable en el sistema de información Dinámica Gerencial como deficiencia en la capacidad de almacenamiento, backups y procesamiento de la información.
2. Generación de diferencias de información entre módulos resultado de la actualización del sistema de información por parte del proveedor SYAC y la no respuesta oportuna de las solicitudes realizadas.
3. Durante la vigencia, se reconoció deterioro de cuentas por cobrar por valor de \$11.541 millones, registrado en el gasto del periodo. Así mismo, se reconoció una recuperación de deterioro por \$6.074 millones, con un resultado neto de \$ 5.467 millones.
4. Como resultado, el efecto neto en el estado de resultados fue un gasto por \$5.533 millones, afectando el resultado del ejercicio.
5. Generación de reportes con órdenes de servicio negativas y con diferencias desde el sistema de información Dinámica Gerencial.
6. Demora y/o ausencia en los soportes de remisión cuando la subred recibe bienes transferidos por parte de otras entidades como FFDS, lo que dificulta la oportunidad del registro en el sistema de información y afecta el cálculo del costo promedio.
7. Deficiencia e inoportunidad en la solución de parte del operador de sistema de información SYAC en cuanto a los requerimientos escalados de las falencias del sistema de información y las solicitudes de necesidades de operatividad del sistema para optimización en los procesos.
8. Debilidades en el sistema de información módulo de activos fijos en cuanto al registro del deterioro para cada uno de los bienes que son objeto del mismo así como los cambios en la estimación de la vida útil.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes Estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus

modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Los Estados Financieros presentados comprenden Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados con corte al 31 de Diciembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024, se preparan de manera trimestral y se publican en la página WEB, atendiendo lo establecido en la Resolución 356 de 2022 numeral 5.2. emitido por la Contaduría General de la Nación.

Los Estados financieros son aprobados anualmente por la Junta Directiva y dando cumplimiento a la Circular 032 de 2013 Emitida por el Contador General de Bogotá D.C.

1.4. Forma de organización y cobertura

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, Acuerdo No. 03 del 28 de Febrero de 2017 de la Junta Directiva de la SUBRED, por “el cual se adopta el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera de la Empresa Social del Estado SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD SUR E.S.E.”; la anterior normatividad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno adecuado sobre el reporte financiero relevante para la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error y las decisiones de la Junta Directiva.

Los hechos económicos se registran en el sistema de información Dinámica Gerencial con los cuales se prepara la información contable, la que es el fiel reflejo de los Libros oficiales, libro mayor y balances, libro diario y libros auxiliares.

Los saldos de las operaciones se concilian desde el módulo NIIF con cada una de las áreas responsables y generadoras de la información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en la Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, a su vez aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el MANUAL DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA SUBRED SUR - GF-GGA-CON-MA-01 V1.

Se encuentra disponible la versión actualizada del **Manual de Políticas Contables de la Subred Sur – GF-GGA-CON-MA-01 V2**, este documento fue presentado a la Junta Directiva en la sesión realizada el 21 de noviembre de 2025 y actualmente se encuentra en proceso de aprobación por parte de sus miembros.

Cabe resaltar que, desde el subproceso contable, se ha dado cumplimiento oportuno a cada una de las actualizaciones y cambios normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación, asegurando la correcta aplicación del marco normativo vigente.

2.1. Bases de medición

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la subred, originados durante los periodos contables presentados.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El marco normativo está definido en la Resolución 414 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación, a su vez aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas Contables y normatividad vigente, la presentación de la información financiera se presenta en la moneda funcional pesos colombianos (COP\$).

Resolución 356 de 30 de Diciembre de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación - CGN“ Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”

Resolución 261 de 28 de Agosto de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública”

Resolución 138 de 05 de Junio de 2025 emitida por la Contaduría General de la Nación “ Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024”

Moneda funcional: pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2025 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE sur no realizó operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes posteriores al cierre contable de la vigencia 2024.

2.5. Otros aspectos

2.5.1. Programa de saneamiento fiscal y financiero

Mediante Resolución 980 de mayo de 2024 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur fue categorizada en riesgo medio, y conforme al artículo 8°, inciso 2°, de la Ley 1966 de 2019, esta clasificación obliga a las Empresas Sociales del Estado a elaborar y adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), siguiendo las directrices establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

En atención a esta obligación, la Subred Sur formuló la propuesta de PSFF con base en la “Guía Metodológica para la Elaboración o Modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero y de Fortalecimiento Institucional de las Empresas Sociales del Estado” emitida por el MHCP. Este instrumento constituye la medida correctiva, orientada a consolidar la sostenibilidad financiera en el corto y mediano plazo, mediante acciones progresivas de reorganización administrativa, el fortalecimiento de los ingresos y la racionalización del gasto.

Durante su elaboración, la propuesta ha recibido múltiples observaciones y ha sido objeto de ajustes y actualizaciones por parte de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) y del MHCP, lo que ha derivado en varias versiones del documento.

La versión más reciente del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se encuentra actualmente en etapa de evaluación y concepto de viabilidad por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

3.1.1. Depuración de cartera (cartera no exigible de particulares) mediante comité técnico de sostenibilidad contable.

3.1.2. Calculo deterioro de cartera del 100% de entidades en proceso de liquidación y en intervención.

3.1.3. Depuración de saldos excedentes aportes patronales-SGP e incapacidades sin derecho a cobro.

3.1.4. Depuración de saldos de préstamos de insumos.

3.1.5. Legalización de remisiones pendientes.

3.1.6. Incremento en los procesos judiciales en contra de la Subred

3.1.7. Informe detallado de órdenes de servicio.

3.2. Estimaciones y supuestos

Deterioro de cuentas por cobrar la entidad podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual o de manera colectiva, calculado por el área de cartera mediante matriz establecida siguiendo los lineamientos y políticas contables establecidas y la Resolución 2509 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Deterioro del área de inventarios calculado de acuerdo a la normatividad vigente y a las políticas contables establecidas, donde una vez se realice el reconocimiento inicial la subred medirá los inventarios al menor valor entre el costo y el costo de reposición si este es menor se reconoce deterioro.

Registro de Estimaciones de los procesos judiciales en contra de la subred, basados en la calificación por parte del área jurídica a cada uno de los procesos registrados en el aplicativo de SIPROJ WEB.

3.3. Correcciones contables

No se han presentado ajustes que representen re-expresión de los Estados Financieros conservando el principio de materialidad.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica para el objeto social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 de 2014 Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público expedido por la Contaduría General de la Nación - CGN: Decide incorporar como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de esta resolución. Define el Marco Técnico que será aplicado por las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que tengan las siguientes características: que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

➤ *Efectivo y equivalentes al efectivo*

Se clasifican en: Efectivo y equivalentes al efectivo; bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- Caja
- Depósitos en instituciones financieras
- Efectivo de uso restringido

Para el Reconocimiento, Medición y Revelación del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas contables.

➤ *Cuentas por cobrar*

Se reconoce como cuenta por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en la venta de servicios. Se clasifica en las categorías de costo, corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Las Cuentas por cobrar están expuestas al deterioro, se reconocerá de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

La matriz de deterioro establece porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación a partir de un análisis histórico de tendencias de pago y recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

Las pérdidas crediticias esperadas corresponderán al valor resultante del producto de las tasas de deterioro esperadas definidas en la matriz de deterioro por el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar. Las tasas de deterioro esperadas corresponden a los porcentajes de incumplimiento promedio por edades de las cuentas por cobrar.

El área de Cartera de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., evaluará trimestralmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

➤ *Inventarios*

Son materiales o suministros que se tienen para la prestación de Servicios de Salud, y se medirán por el costo de adquisición.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán el método del costo promedio.

Se llevará a cabo la evaluación del deterioro de los inventarios por lo menos una vez al año, en el evento de inventarios que necesiten realizar evaluación del deterioro. Se podrá realizar en cualquier momento, aplicando el Manual de Políticas de la entidad.

➤ *Propiedades, planta y equipo.*

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, contemplara lo registrado en el manual de políticas de la entidad, el cual fue elaborado bajo el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público y se tendrá en cuenta en el Reconocimiento, Medición y Revelación de las Propiedades, Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Los mantenimientos preventivos o correctivos, no incrementarán el valor del activo y se reconocerá directamente en el estado de resultados.

Para determinar la vida útil de los activos se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: ubicación, producción, reparaciones, mantenimiento, cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Con base en lo anterior, la Entidad determina que la vida útil de los activos, según su agrupación son:

GRUPO DE ACTIVO	DEPRECIACION EN AÑOS
• Edificaciones	70 años
• Muebles y Enseres	10 años
• Equipo de Cómputo	5 años
• Equipo de comunicaciones	5 años
• Equipo de Transporte Administrativo	10 años
• Transporte Medico Asistencial	8 años
• Maquinaria Industrial	10 años

Equipo Médico y Científico, al interior de la Subred, este tipo de activos se clasificarán y su vida útil será así:

CLASIFICACION	VIDA UTIL
- Equipos Condicionados:	5 años

Son los equipos médicos científicos de tecnología mecánica y que por su diseño es más costoso realizar reparaciones y que éstas no van a prolongar la vida útil del activo, considerándose más conveniente reemplazar el equipo en su totalidad.

- **Equipos Transitorios:** 10 años

Son equipos caracterizados por la combinación del tipo de tecnología, mecánica y electrónica. Son equipo de uso constante. Susceptibles de mayor riesgo de obsolescencia.

- **Equipos de Vida prolongada:** 10 años

Son equipos de tecnología avanzada, donde predomina la combinación de tecnología, electrónica, neumática, mecánica, hidráulica, que están articulados y depende el uno del otro para el funcionamiento total del equipo. Están diseñados para procedimientos más complejos relacionados directamente con la preservación de la vida. Son de uso constante y con un gran volumen de trabajo.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La depreciación, cuyo fin es reflejar el uso del activo en forma sistemática durante su vida útil, deberá reconocerse en una cuenta independiente dentro de rubro de Propiedad, Planta y Equipo, denominada “depreciación acumulada” por clase o grupo de activo, de tal manera que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación debe reflejar claramente el uso que la Subred está dando al activo. Con base en lo anterior el método de depreciación para toda la propiedad, planta y equipo La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., será en línea recta (método lineal).

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de La Subred. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La vida útil y el método depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Los activos que superen su valor al medio SMMLV y sea inferior a dos (2) SMMLV (salario mínimo mensual legal vigente), se denominarán de consumo controlado y su depreciación se registrará dentro del periodo contable; sin embargo se les deberá aplicar las estrategias de

control establecidos al interior de la entidad, de acuerdo como sean clasificados según su uso y ubicación.

Los activos con valor inferior a medio SMMLV se clasificarán como de consumo y se registrarán directamente al gasto. Cuando a criterio técnico de uso, cuidado y conservación, rotación, entre otros, de quien ejerce el control de la propiedad, planta y equipo al interior de la entidad éstos podrán registrarse como de consumo controlado y aplicar el procedimiento de depreciación establecido para éstos.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, La Subred, aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible en cuentas por pagar.

Son obligaciones que surgen por las transacciones institucionales en la adquisición de bienes o servicios, necesarias en el desarrollo del objeto de la entidad en la prestación de Servicios de Salud, y son clasificadas en las cuentas por pagar en la categoría al costo.

Las obligaciones se cancelan acorde con lo contractual, y el radicado de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer, así como del flujo de caja por parte de la Subred Sur.

➤ Beneficios a empleados.

Reconocimiento, Medición y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, aplica la directriz del manual de políticas de la entidad acorde con el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el período contable, dentro de los beneficios a corto plazo tenemos:

a) Factores Salariales:

- Asignación básica
- Prima técnica
- Prima de antigüedad
- Auxilio de transporte
- Subsidio de alimentación
- Gastos de representación
- Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos

Prima de riesgo
Prima semestral o de servicio
Bonificación por servicios prestados

b) Factores no Salariales

Prima secretarial
Bonificación de recreación

c) Factores Prestacionales

Vacaciones
Indemnización de vacaciones
Prima de vacaciones
Prima de navidad
Auxilio de cesantías
Intereses a las cesantías

d) Aportes a Seguridad Social

Salud
Pensión
Riesgos laborales

e) Aportes Parafiscales

Servicio nacional de aprendizaje “Sena”
Instituto colombiano de bienestar familiar “icbf”
Caja de compensación familiar

f) Ausencias

Permisos
Licencias remuneradas (licencias de luto)

g) Planes de Capacitación y Bienestar Social

h) Incentivos no Pecuniarios

Auxilio para Educación
Reconocimiento al buen desempeño
Incentivo para turismo
Deportes

i) Beneficios Convencionales

Capacitación
Subsidio para educación especial
Festividades de los trabajadores oficiales de salud
Promoción del servicio cooperativo
Maternidad (hora de lactancia)
Auxilio mortuario
Amparo por fallecimiento del trabajador
Servicios funerarios
Auxilio al trabajador por nacimiento de hijo
Prima nupcial
Arte y cultura
Recreación y deportes
Apoyo a la representación artística y deportiva
Aguinaldo del hijo del trabajador
Permisos remunerados de personal
Políticas de seguridad.

j) Bonificación por firma de convención

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

Beneficios a largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Comprende beneficios tales como:

- Quinquenio
- Reconocimiento por permanencia

Los beneficios a empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

➤ *Provisiones.*

Reconocimiento y medición de los pasivos los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, es registrar la estimación apropiada.

En La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del período. Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron reconocidas inicialmente cuando reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación
 - **Activos y pasivos contingentes:** El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. aplicará para el reconocimiento y medición de los activos y pasivos contingentes los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

➤ Ingresos Costos y Gastos

Ingresos ordinarios. Reconocimiento, clasificación, medición y revelación de la información de ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones:

- Venta de Bienes y Servicios
- Prestación de Servicios de Traslados de Pacientes en Ambulancias.
- Otros ingresos por servicios conexos a la salud
- Docencia Servicio
- Otros ingresos (Financieros)

Subvenciones. Son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos como:

- * Préstamos condicionados con tasa de interés cero, inferiores a las de mercado.
- * Préstamos condenables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo y/o en especie.

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. Las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN
PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA
MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

4.1. Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera individual, estados de resultados integral, Estados de flujo de efectivo y Estados de cambios en el patrimonio para los periodos contables terminados con corte al 31 de Diciembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Está compuesto por caja, depósito en instituciones financieras y efectivo de uso restringido, el cual presentó una variación en comparación a 31 de diciembre de 2024 de -51,30% donde lo más representativo fue la disminución en el rubro de depósitos en instituciones financieras por valor de \$ 57.392 millones.

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma, la desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de

situación financiera individual con corte al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1105	CAJA	36.171.850	26.588.200	9.583.650	36,04
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	54.432.234.825	111.824.469.574	- 57.392.234.749	- 51,32
TOTAL		54.468.406.675	111.851.057.774	- 57.382.651.098	- 51,30

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo Niif

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, se cuenta con 48 cuentas de ahorros activas, aperturadas en el Banco Davivienda. El saldo de las cuentas bancarias de ahorros presentó una disminución del 51% frente al cierre de la vigencia 2024, dado que los recursos del Convenio 2806257 de 2021 Urgencias Tunal fueron trasladados a la Secretaría de Hacienda Distrital para manejo en Cuenta Única Distrital.

Del total del efectivo, \$ 49.907 millones corresponde a convenios interadministrativos firmados con el Fondo Financiero Distrital de Salud, Fondo de Desarrollo Local y Secretaría de Educación Distrital por concepto de fortalecimiento, infraestructura y dotación.

Al cierre de Diciembre de 2025 la entidad solo cuenta con \$ 4.561 millones de recursos propios, equivalente al 8% para cumplir con sus obligaciones adquiridas que no están respaldadas por convenios.

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2024	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	-	-	0
Caja	36.171.850	26.588.200	9.583.650
Cuenta única nacional			0
Reservas internacionales			0
Depósitos en instituciones financieras	54.432.234.825	111.824.469.574	-57.392.234.749
Fondos en tránsito			0
Efectivo de uso restringido			0
Equivalentes al efectivo			0
Cuenta única sistema general de regalías			0
TOTAL	54.468.406.675	111.851.057.774	

A continuación, presentamos el detallado de los saldos de cajas auxiliares que componen el saldo de la cuenta caja general al corte al 31 de diciembre de 2025:

CODIGO CAJA	NOMBRE CAJA	SALDO A 31 DIC - 2025
01	CAJA PRINCIPAL	\$ 25.008.350,00
JB	CAJA USS SAN BENITO- TUNJUELITO	\$ 57.800,00
JC	CAJA USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL- TUNJUELITO	\$ 75.000,00
JT	CAJA USS MEDICINA INTERNA -TUNJUELITO	\$ 50.000,00
MA	CAJA USS MEISSEN CONSULTA EXTERNA	\$ 357.900,00
ME	CAJA USS MEISSEN URGENCIAS	\$ 5.065.100,35
NN	CAJA USS NAZARETH CAMI	\$ 109.300,00
NS	CAJA USS SAN JUAN DE SUMAPAZ- NAZARETH	\$ 23.500,00
TN	CAJA USS EL TUNAL	\$ 1.723.600,00
UB	CAJA USS USME	\$ 59.400,00
UC	CAJA USS SANTA LIBRADA I	\$ 112.700,00
UD	CAJA USS MARICHUELA	\$ 103.200,00
UG	CAJA USS LA REFORMA	\$ 78.200,00
UH	CAJA USS BETANIA	\$ 125.000,00
UJ	CAJA USS LA FLORA	\$ 9.400,00
UP	CAJA USS DESTINO	\$ 0,00
UR	CAJA USS DANUBIO ULN	\$ 160.400,00
VB	CAJA USS VISTA HERMOSA	\$ 2.727.600,00
VC	CAJA USS JERUSALEN	\$ 0,00
VM	CAJA USS MOCHUELO	\$ 4.700,00
VN	CAJA USS PASQUILLA	\$ 0,00
VS	CAJA USS MANUELA BELTRAN VJN	\$ 114.100,00
VT	CAJA USS CANDELARIA NUEVA VAN	\$ 206.600,00
TOTAL SALDO CAJAS		\$ 36.171.850,35

Fuente: Sistema Dinámica Gerencial - módulo de tesorería.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2025 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
Cuenta corriente			0		
Cuenta de ahorro	54.432.234.825	111.824.469.574	-57.392.234.749		3,50 E.A.
Depósitos simples			0		
Cuentas de compensación banco de la república					
Depósitos en el exterior			0		
Depósitos remunerados			0		
Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso			0		
Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida			0		
Otros depósitos en instituciones financieras	0	0	0	0	0

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, se cuenta con 48 cuentas de ahorros activas, aperturadas en el Banco Davivienda. El saldo de las cuentas bancarias de ahorros presente una disminución del 51% frente al cierre de la vigencia 2024, dado que los recursos del Convenio 2806257 de 2021 Urgencias Tunal fueron trasladados a la Secretaria de Hacienda Distrital para manejo en Cuenta Única Distrital.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, las cuentas bancarias presentan los siguientes saldos:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
SALDO EN BANCOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
BANCO	TIPO	CUENTA No	DETALLE	SALDO LIBROS
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800391056	FONDO COMUN	199.431.272,08
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800055378	PAGO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	66.554.914,18
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800446249	RECAUDO INCAPACIDADES NOMINA PLANTA	379.382.495,54
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800394050	RECAUDO PSE	45.602.713,06
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800445902	CONVENIO 676500 PROYECTO OBRA USME-GIRO RECURSOS SHD Y OTROS RECURSOS	3.900.418.367,60
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800455562	RESOLUCION 166-2021 VACUNACION COVID 20	2.058.092,77
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800040131	CONTRATO 1207-2024 TRANSMILENIO	311.932.395,56
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800046286	CONTRATO ATENEA 398-2024	27.195.001,28
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800047599	CONTRATO 7163178-2024 DISCAPACIDAD RLCPD	278.923.632,95
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800050379	CONTRATO 1156-2025 TRASMILENIO	317.584.438,88
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800056202	CONTRATO 8300637-2025 TUBERCULOSIS Y LEPRO	82.624.384,30
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800059149	CONTRATO 8519913-2025 DISCAPACIDAD	78.418.973,15
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800044422	CONVENIO 7119295 DE 2024 - APH	17.363.696,74
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800058091	CONVENIO 8525656-2025 APH	436.648.190,82
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800044240	CONVENIO 4174-2024 PIC	104.743.587,74

BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800057036	CONVENIO 8385626-2025 PIC	2.123.353.799,68
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800057309	CONVENIO 8395860-2025 PARTICIPACIÓN	62.357.645,41
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800461354	CONVENIO 0015-2021 GESTION DOCUMENTAL	6.754,39
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800044513	CONVENIO 7126502 - 2024 EBE HOGAR	831.997.979,54
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800049330	7753875-2025 RUTA DE LA SALUD	370.499,01
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800058224	CONVENIO 8546392-2025 RUTA DE LA SALUD	450.483.471,37
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800057044	CONVENIO 8374552-2025 EMB	4.935.651.309,48
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800050387	CONVENIO 7826613-2025 SDE	330.737.354,90
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800482756	DOCENTE ASISTENCIAL	2.386.652.868,73
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800500821	CONVENIO 731-2022 FDL CIUDAD BOLIVAR	38.758.849,12
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800045346	CONVENIO 653-2024 TUNJUELITO	436.116.789,82
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800047086	CONVENIO 398-2024 FDL LA CANDELARIA	58.850.753,55
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800047458	CONTRATO 1154-2024 SAN CRISTÓBAL FDL	314.262.817,39
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800047466	CONTRATO 1153-2024 SAN CRISTÓBAL FDL	153.692.710,50
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800047474	CONTRATO 1241-2024 USME FDL	1.891.103,51
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800047482	CONVENIO 1692-2024 CIUDAD BOLIVAR FDL	102.913.808,19
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800049470	CONVENIO 749-2024 RAFAEL URIBE FDL	396.419.208,50
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800057010	CONTRATO 804-2025 CIUDAD BOLIVAR FDL	-
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800061087	CONTRATO 559-2025 TUNJUELITO FDL	-
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800040503	RESOLUCIÓN 1539-2024 CERTICACION DISCAPACIDAD - MINISTERIO	119.817.798,39
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800045239	RESOLUCIÓN 1506-2024, RESOLUCION 155-2025 . RESOLUCION 281-2025 FORTALECIMIENTO	21.710.745,89
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800045379	RESOLUCIÓN 1516-2024 CALIDAD	59.767.333,18

BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800051781	RESOLUCIÓN 1018-2025 CERTIFICACION DISCAPACIDAD - MINISTERIO	400.054.775,09
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800416622	CONVENIO 1153 - 2017 CONSTRUCCION Y DOTACION CAPS DANUBIO	1.217.237.734,63
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800417497	CONVENIO 1223 - 2017- CENTRO ATENCION TUNAL	571.195.449,01
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800455224	CONVENIO PCCNTR 2055128-2020 NAZARETH	3.968.599.079,49
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800455216	CONVENIO PCCNTR 2058936-2020 SAN JUAN	2.838.888.426,48
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800463475	CONVENIO 2980595-2021 TORRE 1 MEISSEN	1.569.371.189,79
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800031551	CONVENIO 5141999-2023 USS MARICHUELA	673.387.935,44
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800045080	CONVENIO 7134316-2024 DOTACIÓN MEISSEN	3.641.552.306,71
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800045528	CONVENIO 7162712-2024 DOTACIÓN TUNAL	4.256.798.248,26
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800058117	CONVENIO 8543163-2025 DOTACIÓN TORRE 1 MEISSEN	14.033.451.466,63
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800058109	CONVENIO 8538927-2025 ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA SUR	2.187.002.456,27
TOTAL DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS				54.432.234.825,00
NOTA : SE EVIDENCIAN DOS (2) CUENTAS CON SALDO CERO AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025 NO HAN TENIDO INGRESO Y CORRESPONDEN A CONVENIOS ACTIVOS				

Fuente: Sistema Dinámica Gerencial - módulo de tesorería.

5.1.1. Cuentas de ahorro

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	54.432.234.825	111.824.469.574	- 57.392.234.749	- 51,32
TOTAL		54.432.234.825	111.824.469.574	- 57.392.234.749	- 51,32

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

5.2. Efectivo de Uso Restringido

El efectivo de uso restringido representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que por embargos no está disponible para su uso inmediato por parte de la entidad, durante la vigencia 2025 no se registraron recursos de uso restringido.

5.3. Equivalentes al efectivo

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD	% TAS A PROMEDIO
				CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0	0	0	0	0
Certificados de depósito de ahorro a término					
Fondos vendidos ordinarios					
Operaciones overnight					
Compromisos de reventa de cuentas por cobrar					
Compromisos de reventa de inversiones de					
administración de liquidez					
Compromisos de reventa de préstamos por cobrar					
Bonos y títulos					
Recursos entregados en administración	107.284.268.371,97	71.576.982.818	35.707.285.553,97		
Otros equivalentes al efectivo	0	0	0	0	0
Concepto xx1					
Concepto xx2					
Concepto xx...n					

Los recursos manejados en la información reportada corresponden al Convenio No. 676500-2018 para el proyecto de construcción obra Hospital Usme con la administración delegada de recursos a la Tesorería Distrital, según acuerdo suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Tesorería de fecha 21 de diciembre de 2018.

Igualmente los recursos del Convenio 2806257 de 2021 Urgencias Tunal fueron trasladados a la Secretaria de Hacienda Distrital para manejo en Cuenta Única Distrital, a partir del 19 de noviembre de 2025.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

Está compuesta por las cuentas contables 1319 prestación de servicios de salud, 1324 subvenciones por cobrar, 1384 otros deudores, 1385 cuentas por cobrar de difícil recaudo y 1386 deterioro acumulado de cuentas por cobrar, detalladas así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	157.228.027.268	121.943.352.822	35.284.674.446	28,94
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	9.054.746.562	16.202.906.636	- 7.148.160.074	- 44,12
1384	OTROS DEUDORES	3.134.783.326	2.536.848.200	597.935.126	23,57
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	149.286.096.417	136.535.141.799	12.750.954.618	9,34
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 120.527.076.593	- 117.869.215.467	- 2.657.861.126	2,25
TOTAL		198.176.576.981	159.349.033.989	38.827.542.991	24,37

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de información financiera – NIIF

Con base al comportamiento presentado en el cierre del periodo diciembre de 2025 y diciembre de 2024 se evidencia que el rubro de cuentas por cobrar de difícil recaudo representa el 47% del total de la cartera bruta; teniendo en cuenta que en comparación con DICIEMBRE de 2024 hubo un aumento del 8,5%. Las cuentas de prestación de servicios de salud representan el 49% del total de las cuentas por cobrar butas; estas aumentaron en un 22,4% y por último la cuenta de deterioro acumulado de cuentas por cobrar representan el 38% del total de la cartera bruta; la cual aumento en un 2,21%.

La desagregación de las cuentas por cobrar presentados en el estado de situación financiera individual comparativa de diciembre de 2025 y diciembre de 2024, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Dic-25	Dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
131901	Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	\$ 7.963.303.200	\$ 5.485.152.574	\$ 2.478.150.627	31%
131902	Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Con Facturación Radicada	\$ 30.346.811.942	\$ 20.229.578.130	\$ 10.117.233.812	33%
131903	Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	\$ 31.338.923.874	\$ 29.002.508.627	\$ 2.336.415.247	7%
131904	Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Con Facturación Radicada	\$ 78.140.312.205	\$ 54.721.666.591	\$ 23.418.645.614	30%
131908	Servicios De Salud Por Ips Privadas - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	\$ 32.419.366	\$ 15.891.674	\$ 16.527.692	51%
131909	Servicios De Salud Por Ips Privadas - Con Facturación Radicada	\$ 17.388.345	\$ 24.114.900	-\$ 6.726.555	-39%
131910	Servicios De Salud Por Ips Públicas - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	\$ -	\$ -	\$ -	0%
131911	SERV.SALUD-IPS PÚBL-FACT RADICADA	\$ 1.103.600	\$ 2.191.800	-\$ 1.088.200	100%
131912	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	\$ 12.677.670	\$ 6.305.504	\$ 6.372.166	50%
131913	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Con Facturación Radicada	\$ 87.134.606	\$ 27.501.339	\$ 59.633.267	68%

131914	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	\$ 473.826.322	\$ 405.763.059	\$ 68.063.263	14%
131915	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Con Facturación Radicada	\$ 975.032.792	\$ 1.579.410.120	-\$ 604.377.328	-62%
131916	Servicios De Salud Por Particulares	\$ 843.038.907	\$ 706.323.754	\$ 136.715.153	16%
131917	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	\$ 1.861.621.808	\$ 1.403.736.010	\$ 457.885.798	25%
131918	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Con Facturación Radicada	\$ 4.437.896.599	\$ 4.563.833.042	-\$ 125.936.444	-3%
131919	Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	\$ -	\$ -	\$ -	-100%
131920	Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Con Facturación Radicada	\$ 6.498.397.449	\$ 3.013.548.239	\$ 3.484.849.210	54%
131921	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	\$ 1.783.120.414	\$ 1.461.969.721	\$ 321.150.694	18%
131922	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada	\$ 7.809.829.002	\$ 6.954.248.059	\$ 855.580.943	11%
131923	Riesgos Laborales (Arl) - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	\$ 77.884.137	\$ 44.000.045	\$ 33.884.092	44%
131924	Riesgos Laborales (Arl) - Con Facturación Radicada	\$ 192.750.160	\$ 139.613.024	\$ 53.137.136	28%
131980	Giro para abono de facturación sin identificar (Cr)	-\$ 21.214.063.461	-\$ 13.363.192.294	-\$ 7.850.871.167	37%
131990	Otras Cuentas Por Cobrar Servicios De Salud	\$ 5.548.618.331	\$ 5.519.188.905	\$ 29.429.426	1%
132416	Recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	\$ 9.054.746.562	\$ 16.202.906.636	-\$ 7.148.160.074	-100%
138421	INDEMNIZACIONES	\$ 4.559.691	\$ -	\$ 4.559.691	100%
138432	Responsabilidades Fiscales	\$ 62.554.112	\$ 54.393.240	\$ 8.160.872	13%
138435	INTERESES DE MORA	\$ 17.347.418	\$ 14.646.248	\$ 2.701.170	-100%
138454	DERECHOS DE REEMBOSO RELACIONADOS CON DEMANDAS, ARBITRAJES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	\$ 1.054.552.519	\$ -	\$ 1.054.552.519	100%
138490	Otras Cuentas por Cobrar	\$ 1.995.769.586	\$ 2.467.808.712	-\$ 472.039.126	-24%
138509	Prestación De Servicios De Salud	\$ 144.226.145.409	\$ 131.675.010.578	\$ 12.551.134.831	9%
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	\$ 5.059.951.008	\$ 4.860.131.221	\$ 199.819.788	4%
138609	Prestación De Servicios De Salud	-\$ 115.399.607.290	-\$ 114.672.363.833	-\$ 727.243.457	1%
138690	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-\$ 5.127.469.303	-\$ 3.196.851.634	-\$ 1.930.617.669	38%
TOTAL		\$ 198.176.576.981	\$ 159.349.033.989	\$ 38.827.542.991	20%

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

7.1. Prestación De Servicios De Salud

La Subred Sur clasifica las Cuentas por cobrar al costo, concede plazos de pagos normales del negocio de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 4747 de 2007, Resolución No. 3047 de 2008 y el artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

Las cuentas por cobrar que generan intereses, son aquellas que se hagan efectivas como resultado de un proceso administrativo de cobro coactivo en donde la tabla de liquidación de intereses moratorios de la cuenta, y la liquidación definitiva contendrá la siguiente información:

Valor Deuda
Fecha De Vencimiento
Días De Mora
Total, Intereses
Saldo Intereses
Costas

Se evidencia incremento derivado de Convenios, FFDS por procesos de auditoria (Gratuidad, Vinculados, PIC y Extranjeros), Capital Salud y contratos capitación; a su vez los saldos de las entidades intervenidas, para el mes de septiembre se realiza conciliación por medio de la Supersalud llegando a acuerdos de pago, diferidos a cuotas para recuperación en su totalidad en la vigencia 2026.

Por otra parte, se evidencia, aumento del régimen subsidiado en un 16% de los cuales el valor de \$23.404 millones de pesos corresponde a facturación generada en el mes del cierre, los cuales se radican dentro de los 20 días siguientes. Con la EPS Capital Salud se presenta incremento del 5.2% en la cuenta de techo por tarifa modalidad evento, a su vez se presenta retraso de auditoría y reconocimiento acumulando cartera por este concepto.

En cuanto a régimen contributivo se presenta incremento del 23% derivado de entidades intervenidas.

Se presenta aumento en SOAT y ECAT por \$2.167 millones de pesos, derivado de la falta de fuente de pago a partir de la reforma de los topes de las aseguradoras.

Aumento en cartera en capitación del 111% por nuevo contrato con EPS Sanitas y Coosalud.

Se presenta incremento del 31% en FFDS por \$8.933 millones".

Las cuentas con variación más representativas son:

131901 plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar

DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION
\$ 7.963.303.200	\$ 5.485.152.574	\$ 2.478.150.627

La variación corresponde a incremento en la facturación pendiente de Famisanar contributivo, Nueva EPS, Capital Salud, Sanitas y compensar, derivado de soporte RIPS y generación de XML, tanto para el régimen subsidiado como contributivo e incremento de órdenes de servicio en \$1,158 millones.

131902 plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Con Facturación Radicada

DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION
\$ 30.346.811.942	\$ 20.229.578.130	\$ 10.117.233.812

Se presenta incremento en los saldos de facturación radicada en proceso de auditoria por parte de las entidades, respuesta de objeciones y gestión de cobro para la recuperación, entre los más representativos se encuentra Famisanar y Nueva EPS.

131903 plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar

DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION
\$ 31.338.923.874	\$ 29.002.508.627	\$ 2.336.415.247

La variación corresponde a incremento en la facturación pendiente de Famisanar subsidiado y capitación, Capital Salud y Coosalud por efectos de la actualización del sistema de información, soporte RIPS y generación de XML. El incremento esta dado tanto para el régimen subsidiado como contributivo y los saldos de Nueva EPS entidad intervenida.

131904 plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Con Facturación Radicada

DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION
\$ 78.140.312.205	\$ 54.721.666.591	\$ 23.418.645.614

El incremento en los saldos se refleja principalmente en entidades como Capital Salud, Coosalud, Nueva EPS, así como un incremento en los y saldos por concepto de capitación de Famisanar, Sanitas y Coosalud en proceso de gestión de cobro y cierre de objeciones para recuperación de saldos.

131915 Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Con Facturación Radicada

DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION
\$ 975.032.792	\$ 1.579.410.120	-\$ 604.377.328

La disminución corresponde principalmente a reclasificación de saldos a difícil cobro de Fideicomiso Fondo Nacional, derivado de procesos de auditoria y pago a través de resolución en proceso extrajudicial el valor de \$1,169 millones.

131917 Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar

DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION
\$ 1.861.621.808	\$ 1.403.736.010	\$ 457.885.798

El incremento corresponde a órdenes de servicio principalmente de Adres por un valor de \$1.066 millones, La previsora por valor de 409 millones, compañía mundial de seguros con 298 millones, las cuales se encuentran en proceso de radicación de acuerdo a tiempos establecidos por cada una de las entidades.

131920 Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Con Facturación Radicada.

DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION
\$ 6.498.397.449	\$ 3.013.548.239	\$ 3.484.849.210

La variación corresponde a saldos de reservas de glosa periodo radicación febrero a diciembre 2025, en proceso de auditoría y conciliación a espera de respuesta por parte de las entidades para definición de glosa definitiva.

131922 Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada.

DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION
\$ 7.809.829.002	\$ 6.954.248.059	\$ 855.580.943

el incremento corresponde a facturación por concepto de vinculados, gratuidad y extranjeros periodo radicación enero a diciembre 2025 en proceso de auditoría para definición de glosa definitiva y pago.

131980 Giro para abono de facturación sin identificar (Cr).

DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION
-\$ 21.214.063.461	-\$ 13.363.192.294	-\$ 7.850.871.167

El incremento corresponde a los giros realizados por las ERP, en proceso de aplicación detallado por factura de acuerdo con los soportes socializados.

Del saldo reflejado al 31 de diciembre 2025 el 99% corresponde a pagos de vigencia 2025 y el 0,016% corresponde a periodo 2024.

7.2. Subvenciones Por Cobrar

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de la cuenta - Subvenciones por Cobrar

La desagregación de la cuenta por Subvenciones por cobrar presentados en el estado de situación financiera comparativo entre Diciembre 2025 y Diciembre de 2024, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

OTRAS SUBVENCIONES POR COBRAR					
CUENTA	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	VARIACION RELATIVA %
132416	Recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	9.054.746.562	16.202.906.636,00	-7.148.160.074	-44,12

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Este rubro presentó una disminución del 44,12%, comparado con la vigencia 2024, ésta variación se explica principalmente por los giros efectuados por el Fondo Financiero Distrital de Salud, correspondientes a las resoluciones 1506-2024, por un valor de \$15.000 millones, y 1516-2024, por un monto de \$1.202 millones.

Adicionalmente en el mes de diciembre de 2025 se registra la resolución 1574-2025, por un valor de \$9.054.745.562, destinados principalmente al saneamiento de obligaciones con más de 90 días de antigüedad.

7.3. Otros Deudores

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de la cuenta otros deudores

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
138421	INDEMNIZACIONES	4.559.691	-	4.559.691	-
138432	Responsabilidades Fiscales	62.554.112	54.393.240	8.160.872	15,00
138435	INTERESES DE MORA	17.347.418	14.646.248	2.701.170	18,44

138454	DERECHOS DE REEMBOSO RELACIONADOS CON DEMANDAS, ARBITRAJES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	1.054.552.519	-	1.054.552.519	-
138490	Otras Cuentas por Cobrar	1.995.769.586	2.467.808.712	- 472.039.126	- 19,13
TOTAL		3.134.783.326	2.536.848.200	597.935.126	23,57

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Presentó un incremento del 23,57%, resultado principalmente del registro del pago al centro de arbitraje y conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá por concepto de pago de honorarios de arbitro y otros gastos de administración, con el fin de que sean reembolsados al Consorcio Nuevo Hospital Usme, según Resolución 594-2025 de fecha 3 de junio de 2025, en espera de fallo de la conciliación que se está adelantando entre el Consorcio y la Subred.

138490 - Otras Cuentas por Cobrar y Prestamos de Medicamentos y Medico Quirúrgicos

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
13849004	Incapacidades Por Cobrar	332.179.703	1.143.532.964	- 811.353.261	- 70,95
13849005	Cuentas Por Cobrar Inv. Almacen	1.663.084.459	1.323.552.639	339.531.820	25,65
13849011	DESCUENTO OPS	505.423	723.108	- 217.685	- 30,10
TOTAL		1.995.769.586	2.467.808.712	- 472.039.126	- 19,13

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

En cuanto a las otras cuentas por cobrar por valor de \$1.996 millones, lo más representativo son \$ 302 millones por concepto de incapacidades y \$ 1.663 millones préstamos de inventarios, cifras que se encuentran en seguimiento y proceso de depuración mediante comité técnico de sostenibilidad contable.

Como parte de la estrategia conjunta de préstamos Inter subredes, la Subred Sur ha brindado apoyo de manera proporcional a las demás subredes que han requerido insumos, contribuyendo con el suministro de materiales según las necesidades identificadas.

Esta estrategia se enmarca dentro de las acciones de optimización de recursos y responde a la necesidad de rotar insumos próximos a vencer o de baja rotación, con el objetivo de evitar pérdidas por vencimiento y garantizar el aprovechamiento eficiente del inventario institucional.

7.4.Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

- Desagregación de las cuentas por cobrar de difícil recaudo

Cifras expresadas en pesos Colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
138509	Prestación De Servicios De Salud	144.226.145.409	131.675.010.578	12.551.134.831	-
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	5.059.951.008	4.860.131.221	199.819.788	-
TOTAL		149.286.096.417	136.535.141.799	12.750.954.618	9,34

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Esta cuenta presenta aumento reflejando la complejidad del sector salud, esta variación obedece a la actualización de saldos por reservas de glosa, liquidación de contratos con el FFDS, definición de glosa definitiva en contratos PIC y conciliaciones con Capital Salud (PGP, PYD, Subsidiado y Excluidos). A su vez, el saldo integra deudas de entidades en proceso de intervención y liquidadas teniendo este último el 55% de participación, además de la falta de pago de particulares (pagarés/acuerdos de pago), de acuerdo con el entorno socio económico de estos.

Sin embargo, estos saldos se gestionan mediante procesos judiciales y jurisdiccionales que con corte a diciembre 2025 estos ascienden a un total de \$38.868 millones ".

La desagregación de las cuentas por cobrar de difícil recaudo presentados en el estado de situación financiera comparativo de diciembre de 2025 y diciembre de 2024, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Dic-25	Dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
13850901	Plan Obl- Pos-Eps	\$ 31.230.635.405	\$ 30.340.548.165	\$ 890.087.240	3%
13850902	Plan Sub Poss-Eps	\$ 71.014.727.960	\$ 65.416.086.975	\$ 5.598.640.985	8%
13850903	Serv.De Salud-Ips Privada	\$ 46.384.564	\$ 120.493.771	-\$ 74.109.207	-160%
13850904	Serv. Salud Cias. Aseguradoras	\$ 18.229.485	\$ 33.843.554	-\$ 15.614.069	-86%
13850905	Servicios De Salud Particulares	\$ 2.045.033.104	\$ 1.600.265.912	\$ 444.767.192	22%
13850906	Serv.Salud-Ips Públicas	\$ 745.149.944	\$ 742.958.144	\$ 2.191.800	0%
13850907	Serv.Salud-Régimen Especiales	\$ 3.541.306.276	\$ 2.671.210.108	\$ 870.096.168	25%
13850908	Atención Sub.Oferta	\$ 3.740.235.817	\$ 4.906.302.995	-\$ 1.166.067.178	-31%
13850909	Riesgos Prof- Arl	\$ 329.889.991	\$ 239.593.617	\$ 90.296.375	27%
13850910	Cuota De Recuperación Vinculados	\$ 195.000.322	\$ 197.089.721	-\$ 2.089.399	-1%
13850911	Atención. Tránsito Soat	\$ 9.317.781.787	\$ 7.545.111.535	\$ 1.772.670.253	19%
13850913	Salud Pública	\$ 372.452.292	\$ 483.982.586	-\$ 111.530.294	-30%
13850916	CONVENIOS ADMINISTRATIVOS - UEL	\$ -	\$ -	\$ -	0%
13850917	CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIALES	\$ 36.514.362	\$ 22.636.032	\$ 13.878.330	38%
13850919	PLAN-OBLIG-POSS-EPS-FACT- DIFICIL COBRO CAPITA	\$ 215.118.087	\$ 383.495.828	-\$ 168.377.741	-78%
13850920	ATENC. SUB.OFERTA FAC- VINCULADOS DIFICIL COBRO	\$ 19.357.904.213	\$ 15.887.808.337	\$ 3.470.095.876	18%

13850922	ATENC-SUBS-OFFERTA-FAC- DIFICIL COBRO ESCOLARIDAD	\$ 169.679.500	\$ 169.679.500	\$ -	0%
13850923	ATENC. SUB.OFFERTA FAC-DIFICIL COBRO DESPLAZADOS	\$ 60.931.099	\$ 60.931.099	\$ -	0%
13850924	ATENC. SUB.OFFERTA FAC-DIFICIL COBRO GRATUIDAD	\$ 1.789.171.200	\$ 852.972.700	\$ 936.198.500	52%
13859001	OTROS DEUDORES	\$ 4.768.209.202	\$ 4.860.131.221	-\$ 91.922.019	-2%
13859002	INCAPACIDADES	\$ 291.741.807	\$ -	\$ 291.741.807	100%
TOTAL		\$ 149.286.096.417	\$ 136.535.141.799	\$ 12.750.954.618	13%

13850902 plan Sub Poss-Eps.

DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION
\$ 71.014.727.960	\$ 65.416.086.975	\$ 5.598.640.985

Se cuenta con incremento en entidades como Capital salud derivado de procesos de auditorías de contrato, saldos de entidades intervenidas como Coosalud, Asmet, Capresoca, Nueva EPS.

13850905 Servicios De Salud Particulares.

DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION
\$ 2.045.033.104	\$ 1.600.265.912	\$ 444.767.192

El incremento corresponde a la falta de capacidad de pago de las personas naturales por el contexto socio económico.

13850907 Serv.Salud-Régimen Especiales.

DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION
\$ 3.541.306.276	\$ 2.671.210.108	\$ 870.096.168

El incremento corresponde a convenio de integración social, en proceso de revisión, a su vez policía nacional y fuerzas militares cuyos saldos reconocidos dependen de resolución para su giro.

13850908 Atención Sub.Oferta.

DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION
\$ 3.740.235.817	\$ 4.906.302.995	-\$ 1.166.067.178

La disminución corresponde a recuperación de saldos de entes territoriales como Arauca, Casanare, Boyacá, Santander, Quindio, Timana, entre otros y depuración ordinaria de saldos de unidades funcionales de acuerdo con la gestión de cobro realizada.

13850911 Atención. Tránsito Soat.

DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION
\$ 9.317.781.787	\$ 7.545.111.535	\$ 1.772.670.253

Corresponde a incremento principalmente de ADRES y de acuerdo con gestión se cuenta con un libre para pago por valor de \$604 millones, en espera proceso de conciliación de glosa transversal según cronogramas de la entidad y continua el proceso de reclamación ante la Supersalud función jurisdiccional por conflicto de glosas y/o devoluciones el valor de \$2,776 millones. correspondiente a vigencias 2018 a 2022.

13850920 ATENC. SUB.OFERTA FAC- VINCULADOS DIFICIL COBRO

DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION
\$ 19.357.904.213	\$ 15.887.808.337	\$ 3.470.095.876

el incremento corresponde a saldos en proceso de auditoría, proceso de liquidación y saldo auditado y libre para pago por valor de \$2,564 millones, los cuales se esperan recaudar durante el mes de enero 2026. Es de resaltar que dentro del valor corte diciembre 2025 se cuenta con glosa no aceptada en proceso de cobro ante la super salud por valor de \$15,353 millones.

7.5. Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

El incremento se asocia a reservas de glosa de contratos liquidados (FFDS, PGP, ADRES), saldos de unidades funcionales y entidades en liquidación, se destaca el impacto negativo generado por las entidades intervenidas, cuyo flujo de recursos, frecuencia de conciliaciones y cumplimiento de acuerdos se han visto severamente disminuidos ocasionando la vejez de la cartera.

- a) Desagregación de las cuentas por Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar, presentado en el estado de situación financiera comparativo de DICIEMBRE de 2025 y DICIEMBRE de 2024, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	Dic-25	Dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
13860901	Plan Obligatorio Poss-Eps Contributivo	-\$ 32.094.681.642	-\$ 31.606.589.374	-\$ 488.092.268	2%
13860903	Plan Subsidiado Poss-Eps -	-\$ 66.724.540.610	-\$ 65.934.793.568	-\$ 789.747.042	1%
13860904	Servicios de Salud Eps Privada	-\$ 51.480.052	-\$ 121.857.634	\$ 70.377.582	-137%
13860906	Servicios de Salud Compañías Aseguradoras	-\$ 62.818.627	-\$ 40.751.832	-\$ 22.066.795	35%
13860907	Servicios De Salud Particulares	-\$ 2.653.946.074	-\$ 2.234.087.010	-\$ 419.859.064	16%

13860909	Servicios de Salud- Ips Públicas	-\$ 745.981.117	-\$ 744.148.137	-\$ 1.832.980	0%
13860910	Servicios de Salud-Régimen Especial	-\$ 2.057.163.572	-\$ 2.526.939.377	\$ 469.775.805	-23%
13860911	Atención Subsidio a la Oferta	-\$ 6.488.404.527	-\$ 8.110.437.028	\$ 1.622.032.501	-25%
13860912	Riesgos Profesionales ARL	-\$ 268.036.338	-\$ 332.479.216	\$ 64.442.878	-24%
13860914	Atención Accidentes de Tránsito Soat	-\$ 4.252.554.731	-\$ 2.854.412.652	-\$ 1.398.142.079	33%
13860990	CONTRATOS UEL	\$ -	-\$ 165.868.005	\$ 165.868.005	-100
13869001	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-\$ 4.835.727.496	-\$ 2.897.944.938	-\$ 1.937.782.558	40%
13869002	Incapacidades (Cr)	-\$ 291.741.807	-\$ 298.906.696	\$ 7.164.889	-2%
TOTAL		-\$ 120.527.076.593	-\$117.869.215.467	-\$2.657.861.126	-184%

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

13860914 Atención Accidentes de Tránsito Soat

DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION
-\$ 4.252.554.731	-\$ 2.854.412.652	-\$ 1.398.142.079

Corresponde principalmente a ADRES, en espera de conciliación de glosa transversal y conciliación de proceso jurídico interpuesto para recuperación de saldos.

7.6. Cuentas Por Cobrar Vencidas No Deterioradas

DESCRIPCION	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		>1 AÑO HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
PRESTACION DE SERVICIOS	0	0,00						
SUBVENCIONES	0	0,00						
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	0,00						
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	0	0,00						

En razón a la metodología implementada no se establece un porcentaje de deterioro de acuerdo a la antigüedad de la cartera, se calculan porcentajes de recuperación de la misma analizando las variables técnicas tales como facturación en procesos de trámite de glosa (Conciliación medica), devolución y comportamiento de pago del deudor, procesos coactivos; para las entidades liquidadas y/o en proceso de liquidación, intervenidas y/o en proceso de depuración por comité técnico de Sostenibilidad Contable, se deteriora un 100% de la cartera.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las perdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, reconocerá el deterioro de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo, lo anterior hace parte del Manual de Gestión de ingresos vigente de la Subred.

Y en concordancia con lo anterior, los valores por deterioro se mantienen de un periodo a otro no hay una variación significativa

NOTA 9 – INVENTARIOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de Inventarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

La desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.474.892.562	7.468.868.177	- 993.975.615	- 13,31
1580	Deterioro Acumulado de Inventarios	- 14.987.565	- 26.447.010	11.459.445	- 43,33
TOTAL		6.459.904.996	7.442.421.167	- 982.516.171	- 13,20

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

9.1. Bienes y Servicios

Cifras expresadas en millones de pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BIENES PRODUCIDOS	MERCANCIA EN EXISTENCIA	PRESTADORES DE SERVICIO	MATERIAS PRIMAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS EN PROCESO	EN TRANSITO	EN PODER DE TERCEROS	TOTAL
Saldo Inicial	0	0	0	0	7469	0	0	0	7469
+ Entradas (DB)	0	0	0	0	8179	0	0	0	8179
Adquisiciones en compra (Detallar las erogaciones para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	0	0	0	0	7294	0	0	0	7294
ADQUISICIONES EN PERMUTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DONACIONES RECIBIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
* BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION	0	0	0	0	885	0	0	0	885
- Salidas (Cr)	0	0	0	0	9173	0	0	0	9173
Comercialización a valor de mercado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comercialización a precios de no mercado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución gratuita	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consumo Institucional	0	0	0	0	9173	0	0	0	9173
Transformación en nuevos bienes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja en cuentas (afectación del resultado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

= SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	0	0	0	0	6475	0	0	0	6475
+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+ Traslado por cambios de cuentas (DB)	0	0	0	0		0	0	0	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+ Ajustes / Reclasificaciones en entradas (DB)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Ajustes / Reclasificaciones en Salidas (CR)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	0	0	0	0	6475	0	0	0	6475
- DETERIORO ACUMLUADO EN INVENTARIOS (DE)	0	0	0	0	15	0	0	0	15
Saldo Inicial del Deterioro acumulado					26				26
+ Deterioro aplicado vigencia actual					0				0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual					11				11
= VALOR EN RUBROS (Saldo final - DE)	0	0	0	0	6460	0	0	0	6460
% DETERIORO ACUMULADO (Seguimiento)	0	0	0	0		0	0	0	0
REVELACIONES ADICIONALES									
Valor de inventarios como garantías de pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor de inventarios llevados a valor de mercado menos los costos de disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor de inventarios de "productos agrícolas y minerales" medidos al valor neto de realización	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial de inventarios y Módulo de información financiera – NIIF

151403-Medicamentos

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARACION
15140301	Medicamentos	1.687.507.958	2.535.837.707	(848.329.749)
15140302	Medicamentos Donación FFDS	1.656.789.879	911.261.197	745.528.682
TOTAL GENERAL		3.344.297.836	3.447.098.903	(102.801.067)

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La variación presentada en el saldo de inventarios de medicamentos entre diciembre de 2025 y diciembre de 2024 obedece principalmente a los siguientes factores:

- Disminución en el número de referencias con saldo disponible

En diciembre de 2025 se registró un menor saldo en 433 medicamentos, lo cual impactó directamente el valor total del inventario.

Entre las referencias con reducción de saldo se encuentran medicamentos de alto costo y uso especializado, tales como:

- ✓ Anfotericina B Liposomal 50 mg – Vial
- ✓ Avibactam + Ceftazidima – Vial
- ✓ Palivizumab 50 mg – Vial
- ✓ Alteplasa 50 mg – Vial
- ✓ Daptomicina 500 mg – Vial

- ✓ Surfactante pulmonar (Curosurf)
- ✓ Hidromorfona HCl 2 mg/ml
- ✓ Heparinas (bajo peso molecular y sódica)
- ✓ Iopramida 300 mg/ml
- ✓ Levonorgestrel 52 mg – Sistema intrauterino
- ✓ Lactato de Ringer
- ✓ Paracetamol IV 1 g/100 ml
- ✓ Sulfato de Bario (E-Z CAT)

Esta disminución responde a una política institucional orientada a:

- ✓ Ajustar inventarios a niveles de consumo real.
- ✓ Reducir sobre stock en medicamentos de baja y media rotación.
- ✓ Implementar esquemas de reposición más eficientes.
- ✓ Mitigar riesgos de vencimiento y pérdidas por obsolescencia.

- Referencias sin existencia al cierre de diciembre 2025

Adicionalmente, para diciembre de 2025 se identificaron 114 medicamentos sin existencia en inventario, entre ellos:

- ✓ Nutramigen (fórmula extensamente hidrolizada con LGG)
- ✓ Dexmedetomidina 0,2 mg/2 ml
- ✓ Fentanilo 250 mcg/5 ml
- ✓ Lacosamida 200 mg/ml
- ✓ Levetiracetam 500 mg/5 ml
- ✓ Proteína sellante (adhesivo biológico de trombina y fibrina humana)

La ausencia de estas referencias puede estar asociada a:

- ✓ Cambios en esquemas terapéuticos.
- ✓ Sustitución por alternativas farmacológicas.
- ✓ Modalidades de adquisición bajo demanda.
- ✓ Ajustes contractuales con proveedores.
- ✓ Programación de compras alineadas al consumo proyectado.

Se puede concluir que la variación observada no obedece a desabastecimiento estructural, sino a una estrategia de optimización del inventario farmacéutico, orientada a:

- ✓ Mejorar indicadores de rotación.
- ✓ Reducir riesgos financieros asociados a vencimientos.
- ✓ Alinear los niveles de inventario con la demanda asistencial real.

51404-Materiales Médico – Quirúrgicos

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	dic-25	dic-24	VARACION
15140401	Materiales Médico Quirúrgicos	2.550.435.626	3.651.439.873	(1.101.004.247)
15140402	OSTEOSINTESIS ORTOPEDIA	85.338.759	36.961.890	48.376.870
15140403	Materiales Medico Quirurgicos Donación FFDS	18.475.434	14.876.112	3.599.322
15140404	Materiales Medico Quirurgicos Donación PAI	476.344.907	318.491.399	157.853.507
TOTAL		3.130.594.725	4.021.769.274	(891.174.548)

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La cuenta Materiales Médico-Quirúrgicos presentó una disminución de \$ 891 millones en el mes de diciembre de 2025, en comparación con el mismo mes del año 2024.

Durante la vigencia 2025 se evidenció una reducción del saldo de inventarios de Materiales Médico-Quirúrgicos frente al cierre de 2024, ésta variación obedece principalmente a:

- Optimización del portafolio de insumos, enfocada en depuración de referencias de baja y media rotación.
- Ejecución de consumos programados, orientados a disminuir excedentes acumulados.
- Sustitución de apoyos tecnológicos, derivada de actualizaciones contractuales y cambios en modelos de provisión de insumos.
- Mayor implementación de modalidades de suministro bajo demanda (entregas por consumo), lo que reduce el inventario físico en bodega y traslada parcialmente el aseguramiento del stock al ciclo operativo del proveedor.

En conjunto, estas acciones responden a una estrategia de gestión orientada a:

- Reducir del presupuesto.
- Mitigar riesgos de vencimiento y obsolescencia.
- Ajustar los niveles de inventario a la demanda real de los servicios asistenciales.
- Garantizar la continuidad del servicio sin sobre stock.

REVELACIONES DE INVENTARIOS

De conformidad con lo estipulado en el Manual de Políticas Contables de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. numeral 4.4 POLITICAS DE INVENTARIOS, 4.4.10 Revelaciones, a continuación, se detalla lo descrito en dicho documento:

Costo de adquisición o de transformación

Los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición, que es el costo efectivo de la operación, el cual se obtiene añadiendo al precio de compra todos los gastos accesorios que sean necesarios para su puesta en condiciones de la utilización de los Medicamentos, medico quirúrgicos, materiales de odontología, elementos de consumo, etc, así como el transporte, los seguros, y en determinado caso la instalación de algún equipo, estos se encuentran inmersos en los términos de referencia del contrato que se firma con los proveedores de bienes y servicios, motivo por el cual los principales conceptos que hacen parte el costo de adquisición o de transformación, para colocar los inventarios en condiciones de uso, no aplican para los inventarios de las Subred Sur.

Valor de la mercancía en tránsito y en poder de terceros

De conformidad con la modalidad de contratación establecida para la compra de los bienes e insumos utilizados para la prestación de los servicios de salud que tiene la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) para la población de las localidades de Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme y Nazareth, afiliados al régimen contributivo, al régimen subsidiado y demás población del territorio colombiano que requiere de los servicios que se prestan en nuestra entidad, no se manejan inventarios en tránsito, lo anterior debido a que la recepción de los medicamentos y medico quirúrgicos suministrados por parte del proveedor, llegan directamente a la bodega especializada de medicamentos en la sede del Hospital Tunal y Médico Quirúrgicos, situación que indica que los insumos ya se encuentran en nuestras bodegas para poder disponer de ellos, adicionado a que con los proveedores se pactan fechas especiales para realizar los pagos por lo acordado en el contrato.

Adicional a lo anterior, el almacén de suministros e insumos devolutivos en su cuenta del gasto en los inventarios de elementos e insumos solo se encuentra suministros de consumo y está ajustado a las necesidades específicas mensuales para la entidad, en cumplimiento de las normas NIIF con el fin de dejar en existencia solamente los materiales que se van requiriendo por parte de las áreas de la entidad, motivo por el cual no da lugar a Revelaciones, debido a que no se tiene mercancías en Tránsito ni en poder de terceros

El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Numeral 4.4 Políticas de Inventarios, 4.4.6 Medición Inicial, se determinó que los inventarios se miden por el costo de adquisición.

En razón de lo anterior, el costo de adquisición¹ incluye variables como el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, etc, variables sobre las que se toma únicamente el precio de compra, en razón a que la Subred Sur no incurre en costos ni gastos adicionales en la compra de medicamentos y medico quirúrgicos y los demás insumos,

debido a que el proveedor de los mismos los entrega en la Unidad Tunal en condiciones óptimas para su uso inmediato.

El costo de los inventarios, se asigna por costo promedio, dando como resultado que para la determinación del costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado de los artículos similares, poseídos al principio del período, y del costo de los mismos artículos comprados durante el período. El costo promedio se actualiza en el momento de la firma de un nuevo contrato, en donde se ingresa el nuevo valor de los medicamentos, medico quirúrgicos, y demás productos adquiridos.

Adicional a lo anterior, es importante señalar que los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente.

1. Costo de adquisición: El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

1. El gasto por intereses reconocido durante el período de financiación y asociado a la adquisición de inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito

Dentro del presupuesto de la SSISS solamente tiene rubro para cubrir gastos por intereses por los siguientes conceptos:

3.1.2.02.0.03. Intereses comisiones y otros: *“Apropiación destinada al pago de los intereses y comisiones que se ocasionan por las operaciones de Tesorería, compra de chequeras y demás servicios y gastos financieros en que incurre la ESE con las entidades financieras”*.

En razón de lo anterior la SSISS, no tiene asignada partida presupuestal para el cubrimiento de los gastos por intereses en el evento de que se diera determinado caso por alguna financiación por parte de algún proveedor en la compra de inventarios, adicionado a que dentro del contrato que se celebra con cada proveedor, se deja estipulado que dentro del pago de lo contratado, se encuentra sujeto a los recursos disponibles que se tienen en caja para efectuar los pagos de lo contratado por parte de la SSISS.

Revisado el movimiento contabilizado por los conceptos del gasto, se observa que la SSISS no realizó durante la vigencia 2024, ningún pago por concepto de intereses a ningún proveedor que nos suministra medicamentos, medico quirúrgicos y los demás productos y materiales, que se utilizan dentro del giro normal de actividades de la Subred Sur.

2. El valor en libros de inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos

Con el fin de garantizar el pago de pasivos a los diferentes proveedores de medicamentos, medico quirúrgicos e insumos para la prestación de los diferentes servicios de salud, se tiene el compromiso de los recursos de acuerdo al presupuesto asignado para cada vigencia, el cual está ligado al flujo de caja para el cumplimiento de pasivos.

Características Cualitativas de la Información Financiera –Inventarios

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, en su Manual de Políticas Contables literal 8.2 “Características Cualitativas de la Información Financiera” menciona “La información financiera es útil si es relevante y representa *fielmente* los hechos económicos, de allí que la relevancia y la representación fiel se consideran *características fundamentales*. La utilidad de la información puede mejorar si es comparable, verificable, oportuna y comprensible”.

Expuesto lo anterior, es importante y coherente mencionar que el Sistema de Información Dinámica Gerencial - DG-, software utilizado por la Subred para el procesamiento de la información contable, no cumple con algunas de las herramientas necesarias para el procesamiento automático, requiriendo que en algunas ocasiones se deba recurrir a operaciones manuales para corregir los errores generados desde el módulo de inventarios hacia el módulo de contabilidad.

De esta situación, el área de contabilidad se ha pronunciado a través de los diferentes mecanismos de comunicación dispuestos, como lo son: correos electrónicos, mesas de trabajo, mesas de ayuda, revisión de parametrización y a través del área Sistemas se ha solicitado escalar las inconsistencias al proveedor de la información SYAC.

NOTA 10 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de propiedades planta y equipo; el rubro de propiedad planta y equipo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., se compone de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1605	TERRENOS	43.887.789.938	43.934.986.991	- 47.197.053	- 0,11
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	317.631.083.760	276.163.359.942	41.467.723.818	15,02
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	301.314.080	327.057.786	- 25.743.705	- 7,87
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	24.399.126	24.399.126	-	-
1640	EDIFICACIONES	205.339.280.957	205.339.280.957	-	-
1642	REPUESTOS	1.048.903.049	-	1.048.903.049	
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	14.917.210	14.917.210	-	-

1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	149.891.850	149.891.850	-	-
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	764.251.136	757.188.007	7.063.129	0,93
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	52.207.676.697	51.427.526.050	780.150.647	1,52
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.864.277.527	3.891.386.098	- 27.108.571	- 0,70
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	12.671.452.676	12.735.555.671	- 64.102.995	- 0,50
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	7.483.351.209	7.738.111.692	- 254.760.483	- 3,29
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	156.964.140	159.479.400	- 2.515.260	- 1,58
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 73.144.282.635	- 61.808.124.095	- 11.336.158.540	18,34
1695	DETERIOR ACUMULADO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 9.474.320	- 9.474.320	-	-
TOTAL		572.391.796.403	540.845.542.367	31.546.254.036	5,83

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Se observa un incremento neto en el saldo de la propiedad planta y equipo en comparación con el cierre diciembre de 2024 por valor de \$31.546 millones aproximadamente, que se da principalmente en el rubro de construcciones en curso, por efectos de registro de los cortes de obra de los proyectos Nuevo Hospital de Usme y Urgencias Tunal cargando durante la vigencia la suma de \$41.467 millones correspondiente a los pagos realizado por cortes de obra debidamente facturados. En lo que refiere al equipo médico y científico en el mes de enero de 2025 se da el ingreso de dos autoclaves adquiridos al proveedor Servimedical Group S.A.S. bajo contrato No-4849 de 2024, por valor aproximado de \$1.047 millones de pesos así como el ingreso durante los meses de septiembre y noviembre de los tubos del tomógrafo axial computarizado de los hospitales Tunal y Meissen adquiridos al proveedor Top Medical System S.A. bajo contrato de mantenimiento correctivo y preventivo 6080-2025 y 6179-2025 en cuantía aproximada de \$1.048 millones de pesos registrado en el rubro de repuestos y para el mes de diciembre de 2025 se da ingreso a 4 electrocardiógrafos marca Schiller como dotación para el hospital Mesisen en cuantía aproximada de \$92 millones de pesos bajo contrato 6527 de 2005.

En relación al equipo de transporte y elevación, durante el mes de febrero de 2025 se da la salida de un vehículo administrativo siniestrado por valor aproximado de \$50 millones de pesos, el cual fue indemnizado por parte de la aseguradora. Así mismo se da salida a 4 vehículos de respuesta rápida ambulancia en cuantía aproximada de \$204.123.789, bajas que fueron aprobadas por el comité de inventarios mediante actas 56 del 7 de julio de 2025 y acta número 54 del 31 de marzo de 2025, junto con otros bienes inservibles aprobada como fueron equipo médico y científico en cuantía aproximada de \$205 millones de pesos. Durante el mes de julio de 2025 se da salida al predio entregado por el Dadep en calidad de comodato, donde operaba la Unidad de Servicios de Salud Isla del Sol aprobada mediante acta del comité de inventarios número 57 del 7 de julio de 2025.

10.1. Detalle De Saldos y movimientos De La PPE – Muebles

En el siguiente cuadro se puede observar el detalle y el concepto de entradas, salidas, depreciación, según clasificación de la propiedad planta y equipo durante la vigencia 2025:

Cifras expresadas en millones de pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	CONSTRUCCIONES EN CURSO	TERRENOS	BIENES MUEBLES EN BODEGA	BIENES MUEBLES NO EXPLOTADOS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPO DE TRANSPORTE	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE COCINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA DE SPENSA	PLANTAS DUCTO Y TUNELES	REDES LINEAS Y CABLES	RESPUESTOS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	205.339	276.163	43.935	327	24	757	12.736	7.738	51.428	3.891	159	15	150	0	602.663
+ ENTRADAS (DB)	0	41.468	0	2.697	0	9	128	0	1.477	77	0	0	0	1.049	46.288
Adquisicion en compras		41.468		2.260			17		1.140	54				1.049	45.988
Adquisicion en permuta				0											0
Donaciones recibidas				26			8		17						51
Indemnizaciones				124					124						249
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	287	0	9	102	0	195	23	0	0	0		617
Convenio docencia universitaria				282		9	102		147	23					564
cesion de derechos				0											0
Transferencia entre entidades				5					5						10
Reclasificación de cuentas									43						
Otras entradas				0											0
SALIDAS (CR)	0	0	47	0	0	2	192	255	697	87	3	0	0	0	1.282
Disposiciones (enajenaciones)				0											0
Baja en cuenta				0		2	192	204	642	87	3				1.130
Siniestros				0				51	55						105
Reintegro al almacén				0											0
Otras salidas de bienes muebles	0	0	47	2.723	0	0	0	0	0	17	0	0	0		2.787
Traslado a otras entidades			47												47
Reclasificación de cuentas				2.723						17					
Trasferencia entre entidades															0
SUBTOTAL (Saldo inicial+Entradas-salidas)	205.339	317.631	43.888	301	24	764	12.671	7.483	52.208	3.864	157	15	150	1.049	645.546
CAMBIO Y MEDICION POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
- ajustes/reclasificaciones en salidas (CR)															0
SALDO FINAL (31-dic) = (subtotal+cambios)	205.339	317.631	43.888	301	24	764	12.671	7.483	52.208	3.864	157	15	150	1.049	645.546
- DEPRECIACION ACUMULADA (DA)	24.623	0	0	35	21	630	10.119	5.045	29.464	2.804	156	15	125	107	73.144
saldo inicial de la depreciacion acumulada	19.685	0	0	11	19	613	8.958	4.571	24.954	2.721	158	15	103	0	61.808
+ Depreciacion aplicada vigente actual	4.938			25	2	17	1.161	474	4.510	83	-2		22	107	11.336
+ depreciacion ajustada por traslado de otros conceptos															0
- ajustes depreciacion acumulada															

- depreciacion ajustada por traslado a otros conceptos															
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)					0	0	0	9	0	0	0	0			9
saldo inicial del deterioro acumulado								9							9
+deterioro aplicado vigencia actual															0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final -DA-DE)	180.717	317.631	43.888	266	3	135	2.552	2.438	22.734	1.061	0	0	25	942	572.392
% DEPRECIACION ACUMULADA (seguimiento)	12%	0%	0%	12%	86%	82%	80%	67%	56%	73%	100%	100%	83%	10%	11%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)															-

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

En el siguiente cuadro se puede observar el detalle y el concepto de entradas, salidas, depreciación, según clasificación de la propiedad planta y equipo durante el transcurso de la vigencia 2025.

10.2. Detalle De Saldos y movimientos De La PPE – Inmuebles

A continuacion se detalla los movimientos de rubro de inmuebles (Edificaciones, terrenos y Construcciones en curso:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	CONSTRUCCIONES EN CURSO	TERRENOS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	205.339	276.163	43.935	525.438
+ ENTRADAS (DB)	0	41.468	0	41.468
Adquisicion en compras		41.468		41.468
Adquisicion en permuta				0
Donaciones recibidas				0
Indemnizaciones				0
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	0
Convenio docencia universitaria				0
cesion de derechos				0
Transferencia entre entidades				0
Reclasificación de cuentas				
Otras entradas				0
SALIDAS (CR)	0	0	47	47
Disposiciones (enajenaciones)				0
Baja en cuenta				0
Siniestros				0
Reintegro al almacén				0
Otras salidas de bienes muebles	0	0	47	47
Traslado a otras entidades			47	47
Reclasificación de cuentas				

Trasferencia entre entidades				0
SUBTOTAL (Saldo inicial+Entradas-salidas)	205.339	317.631	43.888	566.858
CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR	0	0	0	0
- ajustes/reclasificaciones en salidas (CR)				0
SALDO FINAL (31-dic) = (subtotal+cambios)	205.339	317.631	43.888	566.858
- DEPRECIACION ACUMULADA (DA)	24.623	0	0	24.623
saldo inicial de la depreciacion acumulada	19.685	0	0	19.685
+ Depreciacion aplicada vigente actual	4.938			4.938
+ depreciacion ajustada por traslado de otros conceptos				0
- ajustes depreciacion acumulada				
- depreciacion ajustada por traslado a otros conceptos				
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)				0
saldo inicial del deterioro acumulado				0
+deterioro aplicado vigencia actual				0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final -DA-DE)	180.717	317.631	43.888	542.235
% DEPRECIACION ACUMULADA (seguimiento)	0	0	0	0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)				-

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Incorporaciones De Propiedad Planta Y Equipo Durante La Vigencia 2025

En lo que refiere a las incorporaciones de bienes devolutivos y cortes de obras en curso (Hospital Tunal y Nuevo Hospital de Usme) al rubro de propiedad planta y equipo durante la vigencia 2025, se registran los siguientes montos y se clasifican así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

INGRESOS POR RUBRO VIGENCIA 2025		
RUBRO	VALOR	%
CONSTRUCCIONES EN CURSO	41.467.723.818	94,09
MAQUINARIA Y EQUIPO	9.450.000	0,02
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	1.410.759.383	3,20
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	87.598.500	0,20
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	48.355.163	0,11
REPUESTOS (EQUIPO MEDICO CIENTIFICO)	1.048.903.049	2,38
TOTAL	44.072.789.913	100

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Se genera el registro de los cortes de obra y avances en las construcciones de los proyectos de construcción en desarrollo del Hospital de Usme y Tunal Urgencias, en cuantía aproximada de \$41.467 millones. Igualmente se da el ingreso en el mes de enero de 2025 de dos autoclaves adquiridos al proveedor Servimedical Group S.A.S. bajo contrato No-4849 de 2024, por valor aproximado de \$1.047 millones de pesos. Durante el mes de junio de 2025 se da ingreso a dos equipos de cómputo entregados por parte de la Universidad el Bosque por valor de \$8.4 millones por concepto de contra prestación docencia servicio. Para el mes de julio de 2025 se da ingreso a equipo médico y científico por efectos de indemnización asegurado en cuantía de \$61 millones de pesos, según reclamaciones adelantadas. En los meses de septiembre y noviembre se da ingreso a los tubos del tomógrafo axial computarizado de los hospitales Tunal y Meissen adquiridos al proveedor Top Medical System S.A. bajo contrato de mantenimiento correctivo y preventivo 6080-2025 y 6179-2025 en cuantía aproximada de \$1.048 millones de pesos y para el mes de diciembre de 2025 se da ingreso a 4

electrocardiógrafos marca Schiller como dotación para el hospital Meisen en cuantía aproximada de \$92 millones de pesos bajo contrato 6527 de 2005.

Salidas Del Periodo

Las salidas registradas durante la vigencia 2025, ascienden a la suma aproximada de \$1.290.903.433 pesos y se detallan así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

SALIDAS POR RUBRO VIGENCIA 2025		
RUBRO	VALOR	%
TERRENOS	47.197.053	3,66
MAQUINARIA Y EQUIPO	2.386.872	0,18
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	696.777.325	53,98
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	87.162.571	6,75
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	200.103.869	15,50
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	254.760.483	19,74
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	2.515.260	0,19
TOTAL	1.290.903.433	100

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Durante la vigencia 2025 se da salida por siniestro 2023-18897 de un equipo de órganos y ventilador de transporté por hurto del Centro de Salud Candelaria y la salida del vehículo de placas OJJ921 por siniestralidad e indemnizado por parte de la aseguradora. Así mismo se da salida en el mes de marzo de 2025 a bienes inservibles, aprobada mediante comité de inventarios No 54 del día 31 de marzo de 2025, en cuantía aproximada de \$328 millones de pesos, afectando el rubro de equipo médico y científico en cuantía de \$205 millones. Para el mes de julio de 2025 se da salida al predio entregado en calidad de comodato por parte del Departamento Administrativo del espacio Público Dadep, donde operaba la Unidad de Servicios de Salud Isla del Sol, así como la baja de bienes devolutivos del equipo médico y científico y equipo de transporte por valor aproximado de \$483 millones, aprobada por el comité de inventarios mediante acta N°56 del 7 de julio de 2025. Durante mes de septiembre de 2025 mediante acta No-57 del comité de inventarios, se aprueba la baja de equipo médico y científico y equipo de comunicación y computo por valor de \$365 millones, cuya salida se genera en el mes de octubre de 2025.

Métodos De Depreciación

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Aplica durante la vigencia 2025 el método de depreciación de línea recta para todos los activos que conforman la propiedad planta y equipo, determinando que en toda la vida útil del activo se consumen los beneficios económicos en forma significativa dejando como valor residual cero.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. determina que la vida útil de los activos, según su agrupación son:

Vidas Útiles Y Tasas De Depreciación

Grupo De Activos	Depreciación En Años
------------------	----------------------

- | | |
|---------------------------------------|---------|
| • Edificaciones | 70 años |
| • Muebles y Enseres | 10 años |
| • Equipo de Cómputo | 5 años |
| • Equipo de comunicaciones | 5 años |
| • Equipo de Transporte Administrativo | 10 años |
| • Transporte Medico Asistencial | 8 años |
| • Maquinaria Industrial | 10 años |

- Equipo Médico y Científico, al interior de la Subred, este tipo de activos se clasificarán y su vida útil será así:

Clasificación

Vida Útil

- **Equipos Condicionados:** 5 años
- Son los equipos médicos científicos de tecnología mecánica y que por su diseño es más costoso realizar reparaciones y que éstas no van a prolongar la vida útil del activo, considerándose más conveniente reemplazar el equipo en su totalidad.

- **Equipos Transitorios:** 10 años

Son equipos caracterizados por la combinación del tipo de tecnología, mecánica y electrónica. Son equipo de uso constante. Susceptibles de mayor riesgo de obsolescencia.

- **Equipos de Vida prolongada:** 10 años

Son equipos de tecnología avanzada, donde predomina la combinación de tecnología, electrónica, neumática, mecánica, hidráulica, que están articulados y depende el uno del otro para el funcionamiento total del equipo. Están diseñados para procedimientos más complejos relacionados directamente con la preservación de la vida. Son de uso constante y con un gran volumen de trabajo.

Depreciación acumulada Vigencia 2025

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 La Subred Sur registra depreciación acumulada por valor de \$73.144 millones distribuida en los siguientes grupos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
168501	Edificaciones	- 24.622.716.846	- 19.684.954.584	- 4.937.762.262	25,08
168502	Plantas, Ductos Y Túneles	- 14.917.210	- 14.917.210	-	-
168503	Redes, Líneas Y Cables	- 124.705.145	- 102.740.969	- 21.964.176	21,38
168504	Maquinaria Y Equipo	- 629.683.172	- 612.591.356	- 17.091.816	2,79
168505	Equipo Médico Y Científico	- 29.463.960.742	- 24.954.453.085	- 4.509.507.658	18,07
168506	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	- 2.803.567.414	- 2.720.696.785	- 82.870.629	3,05
168507	Equipos De Comunicación Y Computación	- 10.122.875.145	- 8.958.409.041	- 1.164.466.104	13,00
168508	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	- 5.045.432.900	- 4.571.424.990	- 474.007.909	10,37
168509	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	- 156.478.413	- 158.001.095	1.522.682	- 0,96
168513	BIENES MUEBLES EN BODEGA	- 31.968.091	- 10.733.599	- 21.234.492	197,83
168515	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	- 20.972.485	- 19.201.380	- 1.771.105	9,22
168518	REPUESTOS	- 107.005.071	-	- 107.005.071	-
TOTAL DEPRECIACION		- 73.144.282.635	- 61.808.124.095	- 11.336.158.540	18,34

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

10.3. Construcciones en Curso

Durante la vigencia 2025 se ha realizado cargue a este rubro de valores por concepto de estudios, diseños y obra para la construcción de los Centros de salud Urgencias Tunal, estudios técnicos Marichuela y Hospital de Usme, con un total acumulando al cierre de vigencia por valor de \$317.631.083.758 y se detalla así:

Cifras expresadas en pesos colombiano

CONSTRUCCIONES EN CURSO ACUMULADO VIGENCIA 2025				
PROYECTO	SALDO 31 DE DICIEMBRE 2024	TRANS.ENTRADAS	TRANS.SALIDAS	SALDO FINAL DICIEMBRE 2025
Construcción del Hospital de Usme	243.209.497.915	17.078.293.170	0	260.287.791.085
Contrucciones en Curso Urgencias Tunal	32.757.290.510	24.389.430.648	0	57.146.721.158
Construcción en curso Centro de Salud Marichuela	196.571.515	0	0	196.571.515
TOTAL	276.163.359.940	41.467.723.818	0	317.631.083.758

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Avance y Descripción De Las Construcciones en Curso

De acuerdo al reporte recibido por parte de la oficina de desarrollo organizacional se presenta avances en cada uno de los proyectos en mencion de acuerdo al siguiente cuadro:

Proyecto	% Avance programado	% Avance ejecutado	Diferencia	Fecha de corte	Observaciones
Torre de Urgencias del	67,66%	49,73%	17,93%	31/12/2025	Se realiza de manera permanente el seguimiento y control al reporte del avance del cronograma de obra y plan de contingencia, identificando y alertando al contratista y a la Subred Sur de las actividades

Hospital Tunal					críticas de programación, atrasos, rendimientos y situaciones que puedan afectar el cronograma del proyecto. Para el mes de diciembre de 2025 se realizó control y seguimiento a la programación presentada por el contratista debido a la prórroga No.6, así mismo en informes semanales y de control de presupuesto y programación la Interventoría ha remitido al Contratista de Obra y Subred Sur el análisis sobre el estado del proyecto, reportando atrasos a corte de 31 de diciembre de 2025 en la ejecución de la obra. Durante el mes de noviembre de 2025 con base en la programación aprobada con fecha de terminación del proyecto al 31 de mayo de 2026. Para el mes de diciembre considerando la reprogramación para terminación del proyecto al 31 de mayo de 2026, se sigue evidenciando que las actividades que afectan la ruta crítica del proyecto actualmente son: • Mampostería Fachada • Mampostería Interior • Pañetes • Muros Secos • Fosos Ascensores • Red Contra incendio • Redes Suministro A.F. y A.C. • Afinado de Pisos
Hospital de Usme	99,96%	96,87%	3,09%	31/12/2025	El IPPV13, presentado como instrumento de seguimiento para el cierre de la fase constructiva y la entrega total del proyecto NHU, perdió vigencia al no cumplirse los hitos y fechas programadas. Actualmente, el proyecto continúa con la distribución de energía hacia las unidades funcionales, así como con la ejecución de redes técnicas complementarias y el sistema HVAC. A la fecha, no se cuenta con entrega formal de áreas funcionales operativas. En este contexto, el CNHU se encuentra en ajustes del PPV14, con el objetivo de definir Plan de proyecto que permita la entrega gradual y funcional de Unidades a finales de febrero de 2026.
Centro de Salud Marichuela	100,00%	63,54%	36,46%	31/00/2025	Contrato de estudios y diseños: Logia 3 Asociados SAS considerando el porcentaje de incidencia y el avance propio de cada componente, calculó que la consultoría de la unión Temporal San Rafael avanzó en el 63,54%, sin embargo, se aclara que los insumos no fueron recibidos en su totalidad por esta interventoría, así mismo, tampoco fueron finalizados y la documentación digital entregada por el consultor no da cumplimiento de acuerdo al anexo técnico página 19 numeral 2.1.8.3 Proyecto final, permisos y licencias de construcción.

Fuente: Información Area Desarrollo institucional

Deterioro acumulado Vigencia 2025

Al cierre diciembre 31 de 2025 La Subred Sur registra deterioro acumulado por valor de \$9.474.320 distribuida en los siguientes grupos:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
169511	Equipo de Comunicación y Computación	- 9.474.320	- 9.474.320	-	-
TOTAL DETERIORO		- 9.474.320	- 9.474.320	-	-

Para determinar el cálculo de deterioro a la propiedad, planta y equipo de la Entidad, se instituyeron las siguientes disposiciones generales, de acuerdo con el procedimiento normalizado GA-ACT-PR 08 V1, PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN DE DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

- Se establece que un activo de propiedad, planta y equipo es relevante o material cuando su valor en libros sea superior o igual a 35 SMLMV y su vida útil restante sea menor o igual al 50% de su vida útil inicialmente determinada.
- La comprobación del deterioro (evaluación de indicios) se hará solo para los activos de propiedades, planta y equipo que sean materiales de acuerdo con lo establecido en el punto anterior.
- La evaluación para establecer si los activos clasificados como relevantes presentan indicios de deterioro se deberá realizar anualmente al cierre del período contable y se podrá efectuar a través de evaluador externo o de evaluador interno; cuando se opte por la segunda opción la evaluación estará a cargo del Área responsable de conformidad con la naturaleza del bien, así: para bienes inmuebles y bienes industriales a cargo de Recursos Físicos; equipos biomédicos a cargo de Ingeniería Biomédica, muebles y enseres, Mantenimiento Hospitalario; comunicación, cómputo e intangibles a cargo de Sistemas de Información TIC'S, parque automotor a cargo del Subproceso de Transportes. Los criterios para dicha evaluación serán de conformidad con los criterios enmarcados en la Resolución 414 de septiembre de 2014.

Realizado el filtro de acuerdo al procedimiento descrito se pudo establecer que los bienes que cumplieron con dicho requisito a los cuales se les debe determinar indicios de deterioro es el siguiente:

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO										
ID ACTIVO	PLACA	PRODUCTO	TOTAL VIDA UTIL NIIF	VIDA UTIL RESTANTE NIIF		VR HISTORICO ACTIVO NIIF	DEPREC ACUM ANTERIOR NIIF	VR DEPRECIACION MES NIIF	TOTAL DEPRECIACION NIIF	VALOREN LIBROS NIIF
0000057104	H0056643	167002-SWITCH PARA SISTEMAS	60	18	43%	211.866.348,00	144.804.338,00	3.529.579,00	148.333.917,00	63.532.431,00
0000057105	H0056644	167002-SWITCH PARA SISTEMAS	60	18	43%	211.866.348,00	144.804.338,00	3.529.579,00	148.333.917,00	63.532.431,00
0000057106	H0056645	167001-SERVIDOR	60	18	43%	184.771.695,00	125.826.835,00	3.102.361,00	128.929.196,00	55.842.499,00
0000057107	H0056646	167001-SERVIDOR	60	18	43%	184.771.695,00	125.826.835,00	3.102.361,00	128.929.196,00	55.842.499,00
0000059846	S0059482	167001- SAN STORAGE (ALMACENAMIENTO D	60	29	43%	189.512.436,00	93.258.947,00	3.208.450,00	96.467.397,00	93.045.039,00
0000059847	S0059483	167001- SAN STORAGE (ALMACENAMIENTO D	60	29	43%	189.512.436,00	93.258.947,00	3.208.450,00	96.467.397,00	93.045.039,00
0000059841	S0059490	167002-SWITCH PARA SISTEMAS	60	29	43%	215.132.063,00	105.866.348,00	3.642.190,00	109.508.538,00	105.623.525,00
0000059842	S0059491	167002-SWITCH PARA SISTEMAS	60	29	43%	215.132.063,00	105.866.348,00	3.642.190,00	109.508.538,00	105.623.525,00

EQUIPO MEDICO CIENTIFICO										
ID ACTIVO	PLACA	PRODUCTO	TOTAL VIDA UTIL NIF	VIDA UTIL RESTANTE NIF		VR HISTORICO ACTIVO NIF	DEPREC ACUM ANTERIOR NIF	VR DEPRECIACION MES NIF	TOTAL DEPRECIACION NIF	VALOR EN LIBROS NIF
0000052981	M0052716	166006-MAQUINA DE ANESTESIA	120	53	44%	196.349.000	107.572.727	1.644.005	109.216.732	87.132.268
0000053043	M0052717	166006-MAQUINA DE ANESTESIA	120	53	44%	195.148.100	106.890.152	1.634.406	108.524.558	86.623.542
0000055333	M0055100	166003-ELECTROENCEFALOGRAFO	84	36	43%	208.791.450	116.050.950	2.506.500	118.557.450	90.234.000
0000052886	T0052555	166006-MICROSCOPIO	120	51	43%	1.071.000.000	604.437.581	8.972.354	613.409.935	457.590.065
0000052890	T0052565	166006-ARCO EN C	120	51	43%	436.499.999	246.346.425	3.656.800	250.003.225	186.496.774
0000052891	T0052566	166007-EQUIPO DE RAYOS X	120	51	43%	432.000.000	243.806.771	3.619.101	247.425.872	184.574.128
0000052966	T0052640	166006-NEURONAVEGADOR	120	52	43%	831.111.821	461.986.725	6.964.624	468.951.349	362.160.472
0000052979	T0052706	166006-MAQUINA DE ANESTESIA	120	53	44%	196.349.000	107.572.727	1.644.005	109.216.732	87.132.268
0000052973	T0052723	166006-MESA DE CIRUGIA	120	53	44%	163.258.480	89.649.042	1.363.138	91.012.180	72.246.300
0000052972	T0052724	166006-MESA DE CIRUGIA	120	53	44%	121.975.000	66.979.321	1.018.438	67.997.759	53.977.241
0000052980	T0052725	166006-MAQUINA DE ANESTESIA	120	53	44%	196.349.000	107.572.727	1.644.005	109.216.732	87.132.268
0000053081	T0052799	166006-ARCO EN C	120	54	45%	436.499.999	236.437.500	3.637.500	240.075.000	196.424.999
0000053624	T0053225	166007-TOMOGRFAO	120	57	48%	2.282.262.625	1.176.712.242	19.061.214	1.195.773.456	1.086.489.169
0000053675	T0053292	166005-VENTILADOR CUIDADO INTENSIVO	120	57	48%	105.000.000	53.952.214	880.134	54.832.348	50.167.652
0000053676	T0053293	166005-VENTILADOR CUIDADO INTENSIVO	120	57	48%	105.000.000	53.952.214	880.134	54.832.348	50.167.652
0000053677	T0053294	166005-VENTILADOR CUIDADO INTENSIVO	120	57	48%	105.000.000	53.952.214	880.134	54.832.348	50.167.652
0000053678	T0053295	166005-VENTILADOR CUIDADO INTENSIVO	120	57	48%	105.000.000	53.952.214	880.134	54.832.348	50.167.652
0000053679	T0053296	166005-VENTILADOR CUIDADO INTENSIVO	120	57	48%	105.000.000	53.952.214	880.134	54.832.348	50.167.652
0000053680	T0053297	166005-VENTILADOR CUIDADO INTENSIVO	120	57	48%	105.000.000	53.952.214	880.134	54.832.348	50.167.652
0000053823	T0053431	166009-EQUIPO DE RAYOS X	120	59	49%	269.900.000	134.649.446	2.254.176	136.903.622	132.996.378
0000053824	T0053432	166009-EQUIPO DE RAYOS X	120	59	49%	269.900.000	134.649.446	2.254.176	136.903.622	132.996.378
0000054061	T0053703	166007-EQUIPO DE RAYOS X	120	59	49%	450.000.000	223.172.790	3.780.454	226.953.244	223.046.756
0000055836	T0055376	166003-ECOGRAFO	84	36	43%	321.638.655	178.372.638	3.872.055	182.244.693	139.393.962

Acatando lo anterior, y después de realizar los filtros respectivos, se remitió formalmente a la oficina de Sistemas de Información TICS de los listados de activos para determinar si los elementos presentan indicios de deterioro, de conformidad con capacitación previa que se había dado por parte de los Subprocesos de Contabilidad y Activos Fijos, y con lo establecido en el procedimiento GA-ACT-PR-08 V1, PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN DE DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO para que se proceda a evaluar cada uno de los activos de propiedad, planta y equipo que cumplieron con el criterio de relevancia o materialidad establecidas en las disposiciones generales y con base en el listado remitido por el Subproceso de Activos Fijos procedan a determinar si se presenta uno o varios indicios de deterioro, de conformidad con los criterios enmarcados en la Resolución 414 de septiembre de 2014.

Si no se presenta uno o varios indicios de deterioro de fuente de información externa o fuente de información interna, se procederá a realizar el informe correspondiente, caso contrario, se procederá a determinar el valor recuperable para los activos que presenten uno o varios indicios de deterioro ya sea de fuente interna o externa y enviar a la Dirección Administrativa y a la Dirección de Financiera el informe donde se especifiquen los indicios de deterioro y la determinación del valor recuperable de cada uno de los activos, para proceder a realizar el cálculo del deterioro correspondiente y posteriormente a hacer el ajuste del valor neto en libros reduciéndolo hasta el monto del valor recuperable en el aplicativo de información de la propiedad, planta y equipo a través de ajuste contable respectivo.

Con fecha del mes Enero 2026 los Subprocesos de Ingeniería Biomédica y Transportes, respectivamente, remiten oficialmente los informes con el análisis de cada uno de los activos y determinando para cada uno de los activos que NO PRESENTAN INDICIO DE

DETERIORO, por lo cual no es procedente realizar cálculo de deterioro y cierra con el mismo saldo presentado en la vigencia anterior.

160505: Terrenos De Propiedad De Terceros

A la fecha se encuentran tres bienes inmuebles en trámite de registro por cuanto se vienen adelantando y tramitando la identificación ante planeación distrital, titularidad, linderos, uso de suelo y demás documentación necesaria para la suscripción del contrato de comodato y/o tenencia de los bienes ante el Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP y demás entidades involucradas en el proceso de legalización. A continuación, se detallan las acciones realizadas:

- CHIP AAA0026JNUZ (Centro Juvenil)
- CHIP AAA0019BSSY (Potosí)
- CHIP AAA0137NUXR (Destino)

Los resultados de las gestiones adelantadas durante la vigencia se resumen así:

- ✓ Potosí: Según la información histórica del predio Potosí es un bien que está a cargo de la Subred Sur, el cual fue cedido al antes Hospital Vista Hermosa en el año 1990, sin embargo, no se encuentra documento alguno que registre tenencia del bien, por lo anterior, la Dirección Administrativa ha solicitado apoyo y colaboración de la Oficina Asesora Jurídica con el fin de identificar las gestiones que se deben adelantar para lograr la legalización del predio, para lo cual desde ese Oficina Asesora requirió a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD los requisitos y trámites que deben agotarse para que el referido inmueble cuente con matrícula y la Oficina de Instrumentos Públicos emita el respectivo folio real de matrícula y los requisitos y trámites que deben agotarse para que en los documentos del predio figure como su propietaria la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.
- ✓ Centro Juvenil: El día 21 de marzo de 2024 mediante radicado DADEP 20243020-007971-1 se inició proceso de devolución, sin embargo y teniendo en cuenta que el predio no cuenta con instrumento de entrega por parte de DADEP, esta entidad mediante radicado 20242030069771 de fecha 28 de mayo de 2024 manifiesta que una vez adelantando el estudio técnico jurídico para el RUPI 2-526, el cual, presenta traslape cartográfico con el RUPI 2631-134, se remitió por medio de radicado Orfeo No. 20242030026283, memorando a la Oficina Asesora Jurídica de la Defensoría solicitando el inicio de acciones judiciales con la finalidad de consolidar la situación jurídica del RUPI 2-526.

Ahora bien, en cuanto a la elaboración del documento comodato, DADEP realizó consulta ante la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público (SGIEP), quien comunicó que: “(...) una vez revisado nuestro Sistema de Información SIDEPE,

fue posible evidenciar que el predio del asunto (2631-134-2) se encuentra entregado en administración a la Secretaría de Integración Social por medio del acta de entrega 65-03, aún vigente. En este sentido, fue posible validar con dicha Secretaría que en la actualidad funciona el Centro Crecer Vista Hermosa y no se encuentra presente ninguna otra entidad.

En consecuencia, a la fecha no es posible estudiar una entrega en administración a la Subred, toda vez que el área solicitada por ellos se encuentra entregada en administración a la SIDS.”

Por lo tanto, SGIEP se encuentra realizando las gestiones correspondientes para establecer si el área entregada por medio del acta 65 del 2003 corresponde al total de la edificación incorporada en el inventario del espacio público con el RUPI 2631-134-2, con el fin de determinar qué acciones deben llevarse a cabo para lograr la elaboración del documento de comodato.

- ✓ Destino: El día 6 de marzo de 2024 mediante radicado 0243020-006046-1 la Subred Sur reiteró después de varios comunicados enviados anteriormente, la solicitud de suscripción del instrumento de comodato del predio Destino y en respuesta esta entidad informó que: La Subdirección de Registro Inmobiliario - SRI, área encargada de adelantar las acciones de saneamiento técnico -jurídico del predio, concluyó que “(...) En razón a que a la fecha el área del terreno del predio fiscal con RUPI 2-2097 no cuenta con título de propiedad ni matrícula inmobiliaria, el equipo de saneamiento está realizando la investigación correspondiente para identificar o descartar la existencia de folio de matrícula inmobiliaria de mayor extensión que conlleve a individualizar jurídicamente la propiedad. En caso de no obtenerse la matrícula inmobiliaria de mayor extensión, se prevé continuar con el proceso para titulación de bien baldío”.

De otra parte, DADEP informa que en relación con la posibilidad de elaborar el instrumento acta de entrega, en tanto culmina el proceso de saneamiento aludido, la Subdirección de Registro Inmobiliario - SRI, conceptuó que “de acuerdo a las condiciones actuales relacionadas con la inexistencia de señalamiento urbanístico de bien destinado al uso público, de documentos de entrega y/o de titulación al Distrito, no se recomienda suscribir acta de entrega”. Por lo cual, desde el ámbito de esa Subdirección no es posible elaborar por el momento instrumento de entrega respecto al inmueble, sin embargo, se nos informará al respecto de los avances de la SRI en aras de elaborar el acta respectiva previa viabilidad técnica y jurídica.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

14.1. Detalle saldos y movimientos

Con corte a 31 de diciembre de 2025 los intangibles de la Subred Sur están clasificados como licencias y software que ascendieron a la suma de \$2.260 millones con una amortización acumulada de \$1.786 millones, detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19700701	Licencias	2.135.715.372	2.237.940.355	- 102.224.983	- 4,57
19700801	Software	124.052.520	124.052.520	-	-
19750701	Licencias (CR)	- 1.661.609.165	- 1.351.384.671	- 310.224.494	22,96
19750801	Software	- 124.052.520	- 115.641.811	- 8.410.709	7,27
TOTAL DETERIORO		474.106.207	894.966.393	- 420.860.186	- 47,03

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Para determinar la vida útil de los activos intangibles se utiliza el método lineal de amortización, el método de amortización que define la Subred se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

Con corte a 31 de diciembre de 2025 el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado ascendió a la suma de \$ 449.683.723 registrados en la subcuenta 536605.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

16.1. Desglose – Otros Activos

La cuenta de otros activos con corte a 31 de diciembre de 2025 asciende a la suma de \$ 118.739 millones, la cual se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.828.446.134	1.873.429.287	- 44.983.153	- 2,40
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.996.124.437	3.996.124.437	-	-
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	110.126.956.030	76.569.596.206	33.557.359.824	43,83
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	2.313.377.116	2.197.253.046	116.124.070	5,28
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	2.259.767.892	2.361.992.875	- 102.224.983	- 4,33
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 1.785.661.685	- 1.467.026.482	- 318.635.203	21,72
TOTAL		118.739.009.924	85.531.369.369	33.207.640.555	38,83

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial Modulo de información financiera – NIIF

1905 - Bienes y servicios Pagados Por Anticipado

190512 – Contribuciones efectivas

Se registra en esta cuenta los saldos a favor del Sistema General de Participaciones y Situado Fiscal, que fueron reportados por cada uno de los Hospitales que hoy conforman la Subred Sur y que ha sido objeto depuración y ajuste; a 31 de diciembre de 2025 esta Subcuenta cierra con un saldo de \$1.828 millones se detallan de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19051201	Salud	390.474.621	435.457.774	- 44.983.153	- 10,33
19051202	Pensión	1.279.027.685	1.279.027.685	-	-
19051204	Arl	119.301.180	119.301.180	-	-
19051206	Pension Subred	39.642.648	39.642.648	-	-
TOTAL		1.828.446.134	1.873.429.287	- 44.983.153	- 2,40

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

A la fecha estos saldos se encuentran debidamente conciliados los saldos según actas presentadas por el área de talento humano con excepción del fondo de pensiones Colpensiones y Seguros social y se está espera del reintegro de recursos por parte del Ministerio o las Entidades prestadoras de servicios de salud, administradoras de riesgos laborales y fondo de Cesantías, proceso que lo viene adelantado la oficina de Talento Humano de la Subred Sur.

1906 - Otros avances y anticipos entregados

Aún persiste el saldo inicial del anticipo entregado al Consorcio Hospital Meissen Ciudad Bolívar por valor de \$3.996 millones, para la construcción del Hospital de Meissen del cual se declaró incumplimiento del contrato y se adelanta un proceso jurídico.

El área de contabilidad trimestralmente solicita a la oficina Jurídica de la Subred Sur el estado del proceso, a lo que respondió mediante correo electrónico:

“Dentro de este proceso las etapas procesales iniciales ya se surtieron, esto es admisión de demanda, contestación, pruebas y en este momento el proceso se encuentra en la etapa de final, y que corresponde a los alegatos de conclusión presentados por nuestro apoderado por lo que pasó a Despacho para fallo.

Una vez se profiera el fallo por el Tribunal en primera instancia y de ser favorable para nosotros, muy seguramente la contraparte apelará o lo contrario de ser desfavorable para la Subred Sur ESE se interpondrá igualmente el respectivo recurso.”

CONCLUSIÓN Y CÁLCULO DE LA PROBABILIDAD DE PÉRDIDA

La evaluación de los cuatro criterios arroja una calificación homogénea de MEDIO ALTO

para el ítem a) y MEDIO para los ítems b), c) y d). Esto configura un escenario de riesgo MEDIO de obtener una sentencia desfavorable para la SUBRED SUR. 1908 - Recursos Entregados en Administración

Se registran los recursos entregados en administración a los Fondos de Pensiones y Cesantías para cubrir las cesantías del régimen retroactivo y ley 50, así como los recursos administrados por la Tesorería Distrital para el proyecto de infraestructura del nuevo Hospital de Usme y Urgencias Tunal, el detalle es el siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19080102	Recursos Entregados En Administración Ley 50	126.352.655	4.434.225.734	- 4.307.873.078	- 97,15
19080109	Recursos Entregados En Administración Retroactivo Subred Sur	2.716.335.002	558.387.655	2.157.947.348	386,46
19080112	Recursos En Administración Hospital Usme Convenio 676500-2018	55.163.888.238	71.576.982.818	- 16.413.094.580	- 22,93
19080113	Convenio tesimal 2806257-2021 Urgencias Tunal	52.120.380.134	-	52.120.380.134	-
TOTAL		110.126.956.030	76.569.596.206	33.557.359.824	43,83

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La variación del 386% presentada en la cuenta 19080109 a 31 de Diciembre de 2025 corresponde a giros de recursos mensuales para cubrir pagos realizados a funcionarios por concepto a cesantías retroactivas.

Con respecto a la disminución de la cuenta 19080112 -\$ 16.413 millones corresponde a los giros realizados con cargo al convenio 676500 construcción nuevo Hospital de Usme. Igualmente el incremento de la cuenta 19080113 corresponde a los recursos del Convenio 2806257 de 2021 Urgencias Tunal fueron trasladados a la Secretaria de Hacienda Distrital para manejo en Cuenta Única Distrital, a partir del 19 de noviembre de 2025.

1909 - Depósitos Entregados en Garantía

El detalle de esta cuenta se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19090301	Depósitos Judiciales en Bancos	123.554.270	7.430.200	116.124.070	1.562,87
19090302	Embargos Judiciales	704.990.933	704.990.933	-	-
19090303	Embargos Judiciales Terceros - Cartera	1.484.831.913	1.484.831.913	-	-
TOTAL		2.313.377.116	2.197.253.046	116.124.070	5,28

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Depósitos judiciales en bancos

La Subred Sur de sus cuentas bancarias activas presentó embargos parciales los cuales fueron debitados a cada una de las cuentas bancarias a las cuentas asignadas por el Juzgado del BBVA, registrados en la cuenta 190903 depósitos judiciales por un valor de \$ 7.430.200.

El incremento en la cuenta 19090301 por valor de \$116 millones corresponde a movimiento bancario dando cumplimiento a la orden del juzgado 52 del circuito de Bogotá sección segunda con radicado 11001-33-42-052-2024-00145-00 donde decreta embargo de la cuenta 004800391056 por valor de \$ 116.124.070.41 medida transferida por el banco Davivienda a la cuenta depósito judicial No. 110012045152 del banco agrario de Colombia.

Embargos judiciales – proveedores

Corresponde a depósitos judiciales constituidos en el Banco Agrario resultado de demandas de proveedores.

Embargos judiciales terceros - cartera

Se detallan los terceros y recursos en depósitos judiciales:

Cifras expresadas en pesos colombianos

NIT	TERCERO	SALDO DICIEMBRE/2025
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	21.812.077
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	307.637.471
860037013	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	355.382.365
TOTAL		1.484.831.913

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Corresponde a depósitos judiciales constituidos en el Banco Agrario resultado de demandas por parte de proveedores embargando recursos de cartera de los pagadores.

NOTA 22 – CUENTAS POR PAGAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de cuentas por pagar.

22.1. Revelaciones generales

Las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual a 31 de Diciembre de 2025 vs 31 de Diciembre de 2024, ascienden a la suma de \$ 165.791 millones, detallados así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	81.235.240.137	70.838.745.100	10.396.495.036	14,68
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	3.076.397.563	10.363.080.092	- 7.286.682.529	- 70,31
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	1.140.670.925	1.148.983.126	- 8.312.201	- 0,72
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.511.223.876	2.332.661.986	178.561.890	7,65
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	126.471.196	717.778.814	- 591.307.618	- 82,38
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	63.452.314.421	48.047.815.559	15.404.498.861	32,06
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14.248.573.320	14.156.123.630	92.449.690	0,65
TOTAL		165.790.891.436	147.605.188.307	18.185.703.129	12,32

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de Contabilidad

22.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Los conceptos que se registran en el módulo de cuentas por pagar a 31 de Diciembre de 2025 y los cuales se concilian mensualmente con el área de contabilidad son los siguientes:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTAS POR PAGAR			
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	81.235.240.136	70.838.745.101	10.396.495.035
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	0	19.469.147	-19.469.147
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	50.377.200	0	50.377.200
SENTENCIAS			
SEGUROS	20.719.837	866.050.823	-845.330.986
HONORARIOS	4.146.884.729	0	4.146.884.729
REMUNERACION SERVICIOS	4.853.382.023	3.328.198.431	1.525.183.592
ARRENDAMIENTOS	4.819.537.411	5.002.383.350	-182.845.939
TOTALES	95.126.141.336	84.606.691.374	10.519.449.962

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de Contabilidad

Las cuentas por pagar de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2025 ascienden a \$90.273 millones de los cuales \$6.137 millones corresponden a inversión y \$ 84.136 millones a los siguientes conceptos: bienes por un valor de \$41.231 millones, servicios por un valor de \$33.868 millones, arrendamiento por un valor de \$4.820 y otros conceptos por valor de \$4.218 millones.

Las cuentas por pagar están constituidas en 164 proveedores de bienes, servicios, honorarios, arrendamientos e inversión, los cuales 24 proveedores representan el 76% de la totalidad, por un monto de \$68.173 millones, con cuentas por pagar en un rango de \$1.033 a \$10.191 millones, el 24% restante está representado en 140 proveedores por \$22.099 millones que se encuentran en un rango de \$1 a \$852 millones.

NIT	PROVEEDOR	VALOR	%
17068260	DEPOSITO DE DROGAS BOYACA/RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	\$ 10.191.697.038	11%
900084859	NUTRISER COLOMBIA S.A.S	\$ 6.858.341.960	8%
800148041	SERVILIMPIEZA S.A.	\$ 6.791.540.113	8%
900311634	TECHNOMEDICAL S.A.S	\$ 5.943.569.624	7%
901920596	UNION TEMPORAL ANTEVIG	\$ 5.811.317.106	6%
900963716	IPS CMT SOLUCIONES MEDICAS S. A. S.	\$ 3.551.691.707	4%
844002258	CLINICA MEISEL S. A. S.	\$ 3.007.572.259	3%
830004892	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	\$ 2.664.448.644	3%
800151064	POLIFARMA S.A.	\$ 2.421.790.681	3%
800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	\$ 2.202.212.259	2%
901806985	CONSORCIO HOSPITAL	\$ 2.105.950.566	2%
828002423	DISCOLMETS S.A.S.	\$ 1.826.672.541	2%
901985242	BOGOTA EFICIENTE UNION TEMPORAL	\$ 1.493.822.160	2%
901984313	UNION TEMPORAL AVANZA POR BOGOTA	\$ 1.444.643.839	2%
901370291	CONSORCIO NUEVO HOSPITAL DE USME	\$ 1.393.240.541	2%
900268588	NECSOFT PC S.A.S.	\$ 1.357.722.467	2%
900580962	DISFARMA GC S.A.S.	\$ 1.268.204.165	1%
800211401	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC	\$ 1.231.689.810	1%
901936034	UNION TEMPORAL SUR 2025	\$ 1.196.373.523	1%
901585734	CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA	\$ 1.155.008.181	1%
901034790	INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACION EN SALUD	\$ 1.098.888.600	1%
901460120	UNIDAD DE UROLOGÍA Y MEDICINA DIAGNOSTICA SAS	\$ 1.078.204.450	1%
901582634	CONSORCIO TUNAL 2022	\$ 1.045.414.675	1%
830041488	ALFA TRADING S. A. S.	\$ 1.033.070.411	1%
	OTROS PROVEEDORES	\$ 22.099.671.993	24%
	TOTAL	\$ 90.272.759.313	100%

CUENTAS POR PAGAR POR EDADES VIGENCIA 2025

EDAD	DIC-25	%
0 - 30 DIAS	21.069	23%
31-60 DIAS	13.905	15%
61-90 DIAS	13.117	15%
91-120 DIAS	14.316	16%
121-150 DIAS	8.760	10%
151-180 DIAS	8.734	10%
181-360 DIAS	7.626	8%
> 360 DIAS	2.745	3%
TOTAL	90.272	100%

Del total de las cuentas por pagar, \$ 50.607 equivalente al 69% se encuentra en el rango de 0 a 120 días, siendo el rango de 0 a 30 con una participación del 23% que asciende a \$21.069

se presenta un incremento teniendo en cuenta que en el mes de diciembre se radicó una factura de convenio de obras de Consorcio nuevo hospital de Usme S.A.S por un valor de \$1.393 millones y el proveedor Servilimpieza SAS radicó una factura de \$1.284 millones. Del total de las cuentas por pagar \$2.745 millones (3%) se encuentra >360 días los cuales el 100% corresponden a reserva de obra los cuales serán canceladas en cuantía descrita en la liquidación del contrato y certificados por el supervisor de los mismos.

PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIÓN
ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S. A.	\$ 34.315.217	RESERVA DE OBRA
CONSORCIO HOSPITAL	\$ 637.817.973	RESERVA DE OBRA
CONSORCIO IC MEISSEN 2022	\$ 129.777.928	RESERVA DE OBRA
CONSORCIO TUNAL 2022	\$ 1.045.414.675	RESERVA DE OBRA
CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA	\$ 888.642.020	RESERVA DE OBRA
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S	\$ 9.113.428	RESERVA DE OBRA
VALOR TOTAL	\$ 2.745.081.241	

REVELACIONES DE CUENTAS POR PAGAR

1. El origen de las cuentas por pagar como deuda interna o externa

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) lo que lleva del año 2025 realizó transacciones comerciales solo con proveedores nacionales con los cuales adquirió bienes tales como: insumos de medicamentos, material médico quirúrgico, hemocomponentes, odontología, material de osteosíntesis, material para el mantenimiento de los bienes muebles inmuebles de propiedad de la entidad, y servicios tales como: mantenimiento, aseo, vigilancia, lavandería, nutrición y todos aquellos necesarios para el funcionamiento y desarrollo del objeto de la empresa por lo cual sus libros de contabilidad solo presenta deuda como proveedores nacionales.

2. Plazo pactado con proveedores

Los plazos establecidos con los proveedores con los cuales La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) que contrata con cada uno de ellos es a corto plazo (menor a un año) con la aclaración que el pago está condicionado a la disponibilidad de flujo de efectivo con que la entidad cuente en el momento del vencimiento de cada obligación.

Según el Manual de políticas contable Numeral **4.7 POLITICA CUENTAS POR PAGAR** los métodos utilizados para su medición están clasificados en las categorías del costo o costo amortizado.

4.7.7 Medición Inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, se medirán por el valor de la transacción.

Los plazos pactados por la entidad para el pago a sus proveedores están dentro de los establecidos en el Manual Política de Cuentas por Pagar número **4.7.7 Medición inicial**. *Las cuentas por pagar clasificadas al costo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, se medirán por el valor de la transacción.*

“La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, cancela sus obligaciones a corto plazo en un tiempo promedio de 90 días posterior a la fecha de radicación de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer, así como del flujo de caja por parte de la Subred.”

1.7.9 Baja de cuentas

Dentro de la política de cuentas por pagar en el numera 4.7.9 Baja de cuentas: la entidad lo que lleva del año 2025, no dió de baja cuentas por pagar toda vez que mes a mes la entidad realiza cruce de cuentas con los proveedores, lo cual permite que las respectivas cuentas se encuentren depuradas.

Recursos a favor de terceros

Esta cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre del 2025 por un valor de \$ 3.076 millones, los cuales corresponde a los rendimientos financieros generados por los convenios interadministrativos firmados con el Fondo Financieros Distrital de Salud y la Secretaria Distrital de Educación, entre otros, los cuales se deberán reintegrar en la ejecución o liquidación del convenio según lo establecido en la parte contractual en cada convenio.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONVENIO- RESOLUCION O CONTRATO	ENTIDAD	SALDO
240726	1153-2017	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	698.584.789
240726	1223-2017	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	423.356.748
240726	5141999-2023	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	35.967.981
240726	1539-2024	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	326.322
240726	4174-2024	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	104.059.660
240726	7119295-2024	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	11.155.738
240726	7126502-2024	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	40.448.497
240726	7134316-2024	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	106.683.487
240726	Res 281-2025	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	12.829.180
240726	1516-2024	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	2.527.872
240726	7162712-2024	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	124.707.828
240726	Contrato 398-2024	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"	1.173.387
240726	7753875-2025	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	370.499

240726	7826613-2025	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	901.720
240726	Contrato1156-2025	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	3.254.709
240726	Res 1018-2025	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	54.775
240726	Contrato 8300637-2025	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	39.093
240726	8385626-2025	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	1.298.623
240726	8374552-2025	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	855.823
240726	8395860-2025	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	2.988
240726	8525656-2025	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	41.083
240726	8543163-2025	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	384.778
240726	8538927-2025	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	77.953
240726	8546392-2025	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	21.608
240726	2058936 2020	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	317.914.354
240726	2055128-2020	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	441.342.588
240726	CONVENIO COVID 2020	FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1.199.531
240726	0015-2021	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	54
240726	Convenio 2980595-2021	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	746.815.893
TOTAL			3.076.397.563

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo NIIF

Descuentos de nómina

Con corte a 31 de Diciembre de 2025 esta cuenta presentó un saldo por un valor de \$ 1.140 millones, correspondiente a aportes de fondos de pensiones, aportes a seguridad social en salud, descuento de cooperativas realizados a los funcionarios de entidad entre los conceptos más representativos: saldo que se discrimina a continuación.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
242401	Aportes A Fondos Pensionales	691.374.851	691.374.851	-	-
242402	Aportes A Seguridad Social En Salud	392.597.619	392.597.619	-	-
242490	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	56.698.455	65.010.656	- 8.312.201	- 12,79
TOTAL		1.140.670.925	1.148.983.126	- 8.312.201	- 0,72

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo NIIF

En otros descuentos de nómina se registran embargos judiciales OPS y AFC descontados a OPS

Créditos judiciales

La cuenta contable 2460 registró al cierre de la vigencia 2025 el valor de \$ 63.452 millones, que obedece al registro y reconocimiento de las sentencias judiciales ejecutoriadas o con fallo en contra que se encontraban provisionadas y una vez pre-liquidadas las acreencias por el área jurídica, fueron reconocidas como cuentas por pagar “créditos judiciales” por pagar.

Otras cuentas por pagar

Este rubro ascendió a la suma de \$ 14.249 millones donde registran seguros, saldos a favor de beneficiarios, aportes ICBF y SENA, remuneración de servicios técnicos, honorarios, arrendamiento operativo entre otros, el detalle se muestra a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
249028	Seguros	20.719.837	866.050.823	- 845.330.986	- 97,61
249040	Saldos A Favor De Beneficiarios	408.049.320	407.646.504	402.816	0,10
249054	HONORARIOS	4.146.884.729	4.551.844.522	- 404.959.793	- 8,90
249055	SERVICIOS	4.853.382.023	3.328.198.431	1.525.183.592	45,83
249058	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	4.819.537.411	5.002.383.350	- 182.845.939	- 3,66
TOTAL		14.248.573.320	14.156.123.630	92.449.690	0,65

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Seguros: Presentó una disminución en comparación con Diciembre 2024 de \$ 845 millones, con una variación relativa del -97.61%, resultado de la adquisición en Diciembre de 2024 de pólizas pymes, responsabilidad civil profesional y de automóviles livianos colectivo.

El incremento en el rubro de servicios es consecuencia del incremento en los honorarios para la vigencia 2025 y contratación de OPS para nuevos convenios.

NOTA 23– BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de beneficios a los empleados, este rubro está compuesto por las cuentas contables 2511 y 2512 respectivamente detallado a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	19.882.927.693	18.907.988.772	974.938.921	5,16
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	3.573.698.674	3.720.939.620	- 147.240.946	- 3,96
TOTAL		23.456.626.367	22.628.928.392	827.697.975	3,66

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Rubro en el cual se registran las prestaciones sociales (cesantías, intereses de cesantías, Primas, vacaciones, bonificaciones, aportes etc) de los funcionarios de la entidad.

OBJETIVO

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la Subred Integrada de Servicio de Salud Sur E.S.E aplicará para el reconocimiento y Medición de los beneficios o

¹Resolución 414 de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Parte 2 Normas. Capítulo II. **Numeral 5 “Beneficios a los Empleados”**

retribuciones que otorga a sus empleados. Esta política debe ser utilizada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur para la elaboración de los estados financieros bajo la incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en adelante (NICSP) y Régimen de contabilidad Pública en adelante (RCP).

DIRECTRIZ GENERAL

Esta política contable ha sido elaborada con base en todas las retribuciones que otorga la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. a sus empleados a la fecha de emisión de la misma. Los empleados pueden prestar servicios a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. de tiempo completo o tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal. Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance ó en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política. Esta política se aplicará en la contabilización de los beneficios a los empleados, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

La preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por cumplimiento y aplicación de las mismas, corresponderá a la Gerencia.

Para el Reconocimiento, Medición y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público; Resolución 414 de Septiembre de 2014, Resolución 139 (24 de marzo de 2015) y demás normas que apliquen directa o indirectamente, emanadas por la Contaduría General de la Nación.

Esta política deberá ser actualizada por cada modificación que tenga la Norma Internacional de Información Financiera, las normas antes mencionadas y nuevas emisiones de normas efectuadas por el organismo regulador que afecten esta política.

DEFINICIONES

Beneficios a los empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando hay lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23.456.626.367,17	22.628.928.392,21	827.697.974,96
Beneficios a los empleados a corto plazo	19.882.927.693,12	18.907.988.772,16	974.938.920,96
Beneficios a los empleados a largo plazo	3.573.698.674,05	3.720.939.620,05	- 147.240.946,00
Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			
Beneficios pos empleo – pensiones			
Otros Beneficios posempleo			
PLAN DE ACTIVOS	2.842.687.658,91	4.992.613.388,44	- 2.149.925.729,53
Para Beneficios a los empleados a largo y corto plazo	126.352.656,42	4.434.225.733,61	- 4.307.873.077,19
Para Beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	2.716.335.002,49	558.387.654,83	2.157.947.347,66
para beneficios pos empleo			
RESULTADOS NETO DE LOS BENEFICIOS	20.613.938.708,26	17.636.315.003,77	2.977.623.704,49
A corto plazo			
A largo plazo			
Por terminación del vínculo laboral o contractual			
pos empleo			

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Beneficios a los empleados a Corto Plazo: son los beneficios otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

Beneficios a los empleados a Largo Plazo: Son aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Beneficios a los empleados por terminación del vínculo Laboral o Contractual: Son aquellos a los cuales la entidad está comprometida por ley, contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado con vínculo laboral vigente acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación anticipada del vínculo laboral o contractual.

Beneficios a los empleados Pos empleo: Son aquellos distintos de los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual que se pagaran después de que el empleado complete el periodo de empleo en la empresa, es decir, los beneficios que se otorgan a los empleados que no poseen un vínculo laboral vigente con la entidad.

De acuerdo con la normatividad vigente, los beneficios que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., entrega a sus empleados son beneficios a corto plazo y largo plazo.

Trabajadores Oficiales: Se denominan genéricamente trabajador oficial la persona natural que se vincula a una entidad pública mediante un contrato individual de trabajo contemplado en la Convención Colectiva de trabajo 1995-2026, capítulo V artículos del 24 al 28.

Servidores Públicos: La Constitución Política de 1991, en su artículo 123 define los servidores públicos como aquellos miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios, quienes están al servicio del Estado y de la comunidad, y ejercen sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento.

BENEFICIOS A CORTO PLAZO

Reconocimiento

Las obligaciones por beneficios de corto plazo mencionados precedentemente son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea y se incluyen como un pasivo.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., durante el período contable, dentro de los beneficios a corto plazo tenemos:

FACTORES SALARIALES

Asignación básica
Prima técnica
Prima de antigüedad
Auxilio de transporte
Subsidio de alimentación
Gastos de representación
Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos
Prima de riesgo
Prima semestral o de servicio
Bonificación por servicios prestados

FACTORES NO SALARIALES

Prima secretarial
Bonificación de recreación

FACTORES PRESTACIONALES

Vacaciones

Indemnización de vacaciones
Prima de vacaciones
Prima de navidad
Auxilio de cesantías
Intereses a las cesantías

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Salud
Pensión
Riesgos laborales

APORTES PARAFISCALES

Servicio nacional de aprendizaje Sena
Instituto colombiano de bienestar familiar icbf
Caja de compensación familiar

AUSENCIAS

Permisos
Licencias remuneradas (licencias de luto)
Sanciones

PLANES DE CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL

INCENTIVOS NO PECUNIARIOS

Auxilio para Educación
Reconocimiento al buen desempeño
Incentivo para turismo
Deportes

BENEFICIOS CONVENCIONALES

Capacitación
Subsidio para educación especial
Festividades de los trabajadores oficiales de salud
Promoción del servicio cooperativo
Maternidad (hora de lactancia)
Auxilio mortuario
Amparo por fallecimiento del trabajador
Servicios funerarios

Auxilio al trabajador por nacimiento de hijo
Prima nupcial
Arte y cultura
Recreación y deportes
Apoyo a la representación artística y deportiva
Aguinaldo del hijo del trabajador
Permisos remunerados de personal
Políticas de seguridad
Bonificación por firma de convención

Medición

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

Todos los factores tanto salariales como prestaciones considerados como beneficios a empleados a corto plazo por parte de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., serán liquidados y pagados conforme con las normas establecidas y que se encuentren vigentes, cualquier modificación solo obedece a cambios en la legislación colombiana.

Revelación

- La naturaleza de los beneficios a corto plazo

Los beneficios a corto plazo corresponden por su naturaleza a los gastos realizados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en los doce meses de la vigencia 2025 y los cuales se pagaron a los empleados mes por mes en la nómina y que corresponden a las siguientes retribuciones dadas por la prestación de sus servicios. Los pagos se realizaron de acuerdo con su condición laboral dentro de la vigencia

(Activos o Retirados liquidaciones definitivas):

Asignación básica
Prima técnica
Prima de antigüedad
Auxilio de transporte
Subsidio de alimentación
Gastos de representación
Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos
Prima de riesgo
Prima semestral o de servicio
Bonificación por servicios prestados
Prima secretarial

Bonificación de recreación
Vacaciones
Indemnización de vacaciones
Prima de vacaciones
Prima de navidad
Auxilio de cesantías
Intereses a las cesantías

Los saldos por pagar que se reflejan al cierre de vigencia 2025 por concepto de beneficios a empleados a corto plazo se detallan así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
251102	Cesantías	14.502.101.517	14.120.623.618	381.477.899	2,70
251103	Intereses Sobre Cesantías	565.551.947	509.676.105	55.875.842	10,96
251104	Vacaciones	448.771.142	332.222.859	116.548.283	35,08
251105	Prima De Vacaciones	1.620.775.239	1.383.166.153	237.609.086	17,18
251107	Prima De Navidad	21.023.714	4.173.573	16.850.141	403,73
251109	Bonificaciones	2.516.258.724	2.238.336.790	277.921.934	12,42
251110	Otras Primas	208.445.410	319.789.674	- 111.344.264	- 34,82
TOTAL		19.882.927.693	18.907.988.772	974.938.921	5,16

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Otros Beneficios que son compartidos pero que de igual manera representan beneficios para los empleados a corto plazo.

Salud
Pensión

Y otros beneficios que son cubiertos en su totalidad por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., que igual manera representan beneficios a corto plazo:

Riesgos laborales
Caja de compensación familiar
Permisos
Licencias remuneradas (licencias de luto)

Los demás beneficios se han dado en la medida en que se vayan presentando.

Durante la vigencia 2025 la subred integrada de servicios de salud E.S.E. como beneficio a los empleados, realizado pagos por concepto aportes a seguridad social en pensión, salud, riesgos profesionales y caja de compensación familiar lo siguientes valores:

BENEFICIO AL EMPLEADO	PAGO TOTAL VIGENCIA 2025
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN PENSION	\$ 6.953.763.000,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 4.883.226.000,00
APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	\$ 1.220.286.600,00
APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	\$ 2.626.600.500,00
TOTAL	\$ 15.683.876.100,00

Igualmente Generaron pagos por concepto de beneficios a empleados a corto plazo en gastos de funcionamiento la suma de \$12.733.420.380 y en gastos de operación la suma de \$90.432.117.850, para un total de \$103.165.538.230, estos pagos se realizaron en la nómina.

La Subred Integridad de Servicios de Salud Sur E.S.E. registró gastos derivados de la remuneración personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar; dirigir y controlar las actividades de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., ya sea en forma directa o indirecta.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. pago en la vigencia 2025 por concepto de beneficios a empleado a corto plazo del personal Directivo y Asesor la suma de \$7.361.677.301, a 31 de diciembre de 2025 existen 24 cargos ocupados.

CAPACITACION Y BIENESTAR

El plan de bienestar e incentivos para vigencia 2025 se elaboró a partir de las diferentes fuentes de necesidades y fue estructurado con 41 actividades y 111 acciones. Se integró con la estrategia PESVA (Proyecto de Vida, Enlaces de Integridad, Salud Mental, Vitalidad y Ambientes Seguros), la cual se articuló con los ejes definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el plan Nacional de Bienestar 2023-2026 y por el Modelo de Bienestar para la Felicidad Laboral del Distrito Capital.

Durante la vigencia se logró realizar las acciones articuladamente con procesos internos de la entidad, especialmente con los ejes de cultura, transformación cultural, responsabilidad social, subproceso de ambiental y a nivel externo con el IDRD, Jardín Botánico, Coopebis, Coorserpark, CCF Compensar y SURA principalmente. Logrando obtener una cobertura del 97%, un cumplimiento del 96% y una satisfacción del 95%. Lo que demuestra un logro importante y un cumplimiento por encima de las metas, establecidas para la vigencia.

Para dar cumplimiento a las actividades se realizó gestión interinstitucional con entidades públicas y privadas que no generaran costo y otras dirigidas exclusivamente al personal de planta fueron realizadas con el rubro de bienestar por un total de \$ 216.035.382, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Estimulo educativo	\$ 10.179.456
Bienestar e Incentivos	\$ 189.895.926
Bonos Navideños	\$ 15.960.000
Total	\$ 216.035.382

En el marco del plan de capacitación, formación y entrenamiento del personal de la entidad, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 3100 de 2019 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se desarrollaron jornadas de capacitación

dirigidas al personal de planta en articulación con las universidades de Cundinamarca, Área Andina, Manuela Beltrán, La Sabana y Nacional.

Estas actividades se realizaron con cargo a la contraprestación derivada de los servicios de docencia universitaria prestados por la Subred Sur a dichas instituciones educativas, conforme a la siguiente relación:

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
CONTRAPRESTACION CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO
2025**

ITEM	PROGRAMA	VALOR INDIVIDUAL	PERSONAS	ENTIDAD EDUCATIVA	TOTAL INVERSION
1	DIPLOMADO DE BANCO DE SANGRE, MEDICINA TRANSFUSIONAL Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN	\$ 1.800.000	3	COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 5.400.000
2	DIPLOMADO SARLAFT	\$ 990.000	3	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	\$ 2.970.000
3	DIPLOMADO INTELIGENCIA ARTIFICIAL	\$ 2.900.000	20	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	\$ 58.000.000
4	SOPORTE VITAL AVANZADO (ACLS)	\$ 1.726.136	30	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	\$ 51.784.080
5	SOPORTE VITAL BASICO (BLS)	\$ 596.300	61	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	\$ 36.374.300
6	CONGRESO MEDICINA DEL DEPORTE	\$ 150.000	3	UNIVERSIDAD NACIONAL	\$ 450.000
7	SIMPOSIO DE RADIOLOGIA	\$ 100.000	1	UNIVERSIDAD NACIONAL	\$ 100.000
8	VII CONGRESO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA	\$ 150.000	1	UNIVERSIDAD NACIONAL	\$ 150.000
9	XX CONGRESO DE CIENCIAS BÁSICAS Y ESPECIALIDADES CLÍNICAS	\$ 150.000	3	UNIVERSIDAD NACIONAL	\$ 450.000
10	BUENAS PRACTICAS CLINICAS	\$ 150.000	20	UNIVERSIDAD NACIONAL	\$ 3.000.000
11	SIMPOSIO DE HUMANIZACION	\$ 150.000	7	UNIVERSIDAD NACIONAL	\$ 1.050.000
TOTAL					\$ 159.728.380

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

Reconocimiento

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Comprende beneficios tales como:

SALDOS BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO DICIEMBRE 2025					
CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
25120101	Reconocimiento Por Permanencia a largo plazo	3.392.898.616	3.499.889.086	- 106.990.470	- 3,06
25120201	Quinquenio a largo plazo	180.800.058	221.050.534	- 40.250.476	- 18,21
TOTAL		3.573.698.674	3.720.939.620	- 147.240.946	- 3,96

Quinquenio
Reconocimiento por permanencia

Medición

Los beneficios a empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

Para el caso que nos ocupa la subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. ha determinado que los benéficos a empleados a largo plazo son:

Quinquenio y Reconocimiento por permanencia; lo cuales tienen diferentes maneras para el cálculo de la obligación al final de cada periodo.

Para el Caso del Quinquenio y de acuerdo con la normatividad vigente (convención colectiva), Un trabajador Oficial tendrá derecho a percibir este beneficio al cabo de 5 años consecutivos de servicios y en forma proporcional después de Cuatro años y medio, en razón a lo anterior los trabajadores oficiales que al final de la vigencia hayan cumplido cuatro años y medio o más y menos de cinco años se les hará el cálculo respectivo y este quedara como un pasivo por pagar.

El reconocimiento por permanencia es un valor que se calcula al final de un periodo de cinco años de servicios de manera ininterrumpida y que se aplicará para un lapso igual de tiempo, en fracciones anuales, incrementadas de acuerdo con el aumento del sueldo otorgado por la administración Distrital a los Empleados Públicos.

Por lo anterior, al final del quinto año de servicios se calcula el valor total del reconocimiento por permanencia y este se contabilizará como un pasivo por pagar y se ajustará cada fracción al término de la vigencia.

Todos los factores tanto salariales como prestaciones considerados como beneficios a empleados a largo plazo por parte de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., serán liquidados y pagados conforme con las normas establecidas y que se encuentren vigentes, cualquier modificación solo obedece a cambios en la legislación colombiana.

Presentación

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a empleados a largo plazo se presentará como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

Revelación

La Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., revelara, como minimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

LA NATURALEZA DE LOS BENEFICIOS A LARGO PLAZO:

La subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. por su naturaleza los beneficios a largo plazo que viene pagando son el reconocimiento por permanencia y quinquenio:

- ✓ **Reconocimiento por Permanencia:** en la vigencia 2025, de acuerdo a lo causado se pagó las quintas correspondientes a los derechos adquiridos por los funcionarios en la vigencia 2024 según normatividad vigente, para el caso de las demás quintas pendientes, así como las quintas que se van causando hacen parte de la proyección de los pasivos por pagar.
- ✓ **Quinquenio:** En la vigencia 2025, se pagaron a los Trabajadores Oficiales que cumplieron los cinco años de manera ininterrumpida y se realizó la proyección de los trabajadores oficiales que cumplen en la vigencia 2026 y se proyectó cuáles serían las quintas causadas teniendo en cuenta la fecha de ingreso

LA CUANTÍA DE LA OBLIGACIÓN Y EL NIVEL DE FINANCIACIÓN AL FINALIZAR EL PERIODO CONTABLE:

Para el reconocimiento por permanencia se realizó el cálculo de los derechos adquiridos por el personal de planta para pago en el mes de enero de 2026, por un valor de \$ 726.126.464 y se determinó que las quintas pendientes de pago ascienden a la suma de \$ 1.244.286.596 quedando clasificados estos dos conceptos como beneficios a empleados a corto plazo.

En lo que refiere a beneficios a largo plazo por concepto de reconocimiento por permanencia se calcula para el personal de planta que está en proceso de adquirir el derecho, una proyección de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria Distrital de Hacienda (teniendo como base la primera quinta paga) y cuyo valor asciende a \$ 3.392.898.616.

Con respecto al rubro quinquenio, se realizó una proyección para la vigencia 2026 para los trabajadores oficiales el cual arrojo como resultado un valor a pagar de \$ 205.245.243

clasificándolo como beneficios a empleados corto plazo. La proyección de las quintas causadas a los trabajadores oficiales que están en proceso de cumplir con el derecho adquirido asciende a la suma de \$ 163.016.961 aplicando un incremento del 23% sobre la asignación básica de acuerdo a lo establecido en la convención colectiva.

- La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar; dirigir y controlar las actividades de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., ya sea en forma directa o indirecta.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para la vigencia 2026 pagará por concepto de reconocimiento por permanencia la suma de \$ 11.911.592 al personal directivo y la proyección de las quintas pendientes asciende a la suma de \$ 26.473.386 respectivamente.

BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto.

Comprende beneficios tales como:

Indemnizaciones Laborales: Pago que se realiza a él (los) Empleado (s) a manera de resarcimiento de los daños y perjuicios cuando el servidor público es despedido sin justa causa o a razón que exista en la entidad una reforma causada por una fusión o reestructuración.

Medición

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria

del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual por parte de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., serán liquidados y pagados conforme con las normas establecidas y que se encuentren vigentes, cualquier modificación solo obedece a cambios en la legislación colombiana.

Revelaciones

La Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. revelará:

- Las características del plan formal emitido por el la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual;
- La metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual; y
- La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

En la subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para la vigencia 2025 se presentaron 105 retiros distribuidos de la siguiente manera:

- 49 Profesional Servicio Social Obligatorio
- 30 Retiros de funcionarios que obtuvieron el reconocimiento de pensión de vejez
- 12 Renuncia voluntaria.
- 12 Renuncia retiro voluntario libre nombramiento y remoción.
- 1 Retiro por muerte del funcionario.
- 1 Retiro por terminación del periodo fijo.

NOTA 24 – PROVISIONES

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE registra como provisiones los siguientes conceptos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	5.612.483.062	7.139.539.138	- 1.527.056.076	- 21,39
2790	PROVISIONES DIVERSAS	10.187.038.154	9.533.941.366	653.096.787	6,85
TOTAL		15.799.521.216	16.673.480.504	- 873.959.289	- 5,24

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La entidad reconoce como provisiones el valor correspondiente a la cuantificación de las demandas instauradas en su contra, las cuales se encuentran relacionadas en el informe contable de convergencia y son generadas a partir del aplicativo de la Alcaldía Mayor de Bogotá SIPROJ WEB clasificadas como **probables**.

Adicionalmente, en la cuenta 2790 se registra el valor de los bienes y servicios recibidos de proveedores que, a la fecha, no han sido debidamente legalizados ni facturados.

24.1. Litigios y Demandas

Las provisiones para litigios y demandas se reconocen en la cuenta 2701, correspondiente a los procesos previamente calificados como probables por la Oficina Jurídica de la Subred Sur, y que se encuentran detallados en el reporte contable de convergencia generado desde el aplicativo de procesos judiciales SIPROJ WEB de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Al cierre de la vigencia 2025 se registran 172 procesos con valor aproximado de \$5.612 millones clasificados como probables, de los cuales 4 corresponden a procesos laborales y 168 a procesos administrativos.

Se evidencian diferencias frente al reporte contable de convergencia del aplicativo SIPROJ WEB, relacionadas con:

- 22 sentencias ejecutoriadas con fallo en contra de la entidad, las cuales ya fueron liquidadas por la Oficina Jurídica y reportadas a Contabilidad para su registro en la cuenta 2460; no obstante, dichos procesos aún deben ser actualizados y finalizados en el aplicativo por parte del área jurídica.
- 9 sentencias ejecutoriadas que se encuentran pendientes de liquidación en el aplicativo SIPROJ WEB; por tal motivo, la provisión continúa registrada en la cuenta 2701 hasta tanto la Oficina Jurídica reporte el valor liquidado para su respectivo reconocimiento contable.

24.2. Provisiones diversas

En cuanto a las provisiones diversas se registran los servicios ya recibidos por parte del proveedor, los cuales no han sido debidamente legalizados o facturados por parte de estos y

cuyo valor asciende a la suma aproximada de \$10.187 millones, los cuales serán legalizados en el mes de enero del 2026. Se registra un incremento en cuanto al saldo presentado en el mismo corte de la vigencia anterior en cuantía de \$653 millones.

Cifras expresadas en pesos colombianos

SALDOS PROVISIONES DIVERSAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
CONCEPTO	2025	2024	VALOR ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PROVISIONES	10.187.038.154	9.533.941.366	653.096.787	6,85%
Otras Provisiones Diversas	8.996.502.861	7.975.354.921	1.021.147.940	12,80%
Provisiones Diversas OPS	353.703.607	762.099.178	- 408.395.571	-53,59%
Servicios Públicos	836.831.686	796.487.267	40.344.419	5,07%

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Así mismo se registra en esta cuenta al cierre de vigencia la provisión para OPS por valor de \$ 354 millones por servicios prestados por mano de obra contratada por prestación de servicios que están pendiente por certificar por parte del supervisor y de servicios públicos en cuantía de \$ 837 millones por los servicios prestados durante el mes diciembre del 2025 los cuales serán legalizados en el mes de Enero 2026.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

25.1. Otros pasivos

La Subred Integrada de Servicios de salud Sur E.S.E. al 31 de Diciembre de 2025 en el Estado de Situación Financiera Individual presenta un saldo en la cuenta de otros pasivos por valor de \$153.709 millones detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	659.201.900	1.454.600.296	- 795.398.396	- 54,68
2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	4.132.349.407	3.495.862.031	636.487.375	18,21
2990	Otros Pasivos Diferidos	148.917.252.414	176.404.965.722	- 27.487.713.308	- 15,58
TOTAL		153.708.803.720	181.355.428.049	- 27.646.624.329	- 15,24

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Avances y Anticipos recibidos: Corresponde a anticipos de pacientes y copagos por concepto de facturación a vinculados por valor de \$ 252 millones, así como a \$ 407 millones correspondientes a recursos derivados de convenios interadministrativos suscritos con la Secretaría de Educación Distrital, en el marco del Convenio 6592372-2024-SED.

Depósitos recibidos en garantía: La suma de \$4.132 millones corresponde a préstamos de insumos por valor de \$2.058 millones realizados entre Subredes y/o al saldo con proveedores, así como a \$2.074 millones por concepto de remisiones pendientes de legalización. Estas situaciones se originaron debido a que, en varios casos, los proveedores no contaban con existencias disponibles o algunos procesos de contratación fueron declarados desiertos, lo

que hizo necesario recurrir a préstamos interinstitucionales para garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

Otros pasivos diferidos: Este rubro presentó una disminución del 15,58% en comparación con la vigencia 2024, debido principalmente a los movimientos registrados en la cuenta 299003 “**Ingresos diferidos por subvenciones condicionadas**”, asociados a los siguientes conceptos:

Se registran giros del **Convenio 676500-2018 Nuevo Hospital de Usme** por valor de **\$16.413 millones**; del **Convenio 2806257-2021**, correspondiente al proyecto de adecuación, ampliación, construcción, demolición y dotación de la Unidad de Servicios de Urgencias del Tunal, por **\$22.646 millones**; y del **Convenio 2980595-2021**, relacionado con la adecuación, reforzamiento, reordenamiento y dotación de la Torre 1 de la Unidad de Servicios de Salud Meissen, por **\$3.297 millones**.

Igualmente, se registran recursos provenientes de la **Resolución 1506-2024** para el pago de proveedores por **\$14.991 millones**.

Por otra parte, ingresan recursos de los siguientes convenios y resoluciones: **Convenio 7162712-2024**, para la adquisición y reposición de dotación biomédica complementaria de la Unidad de Servicios de Salud Tunal, por **\$4.132 millones**; **Convenio 8543163-2025**, para la adquisición y reposición complementaria de la dotación biomédica y mobiliario de la Torre I de la Unidad de Servicios de Salud Meissen, por **\$14.033 millones**; **Convenio 8538927-2025**, para la adecuación de la infraestructura de las Unidades de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., por **\$2.186 millones**; y la **Resolución 1574-2025**, por **\$9.055 millones**, destinada al saneamiento de obligaciones con más de 90 días de antigüedad.

En consecuencia, la variación obedece principalmente al registro de giros y a la incorporación de nuevos recursos destinados a proyectos de infraestructura, dotación biomédica y saneamiento de pasivos, A continuación, se presenta el detalle de los saldos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

INGRESOS RECIBIDOS POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS			
CUENTA	CONVENIO	ENTIDAD	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
299003108	1153-2017	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	518.652.946
299003110	1223-2017	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	147.838.701
299003111	676500-2018	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	55.163.888.236
299003112	2058936-2020	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	2.520.974.072
299003113	2055128-2020	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	3.527.256.491
299003114	2806257-2021	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	52.120.380.134
299003115	2980595-2021	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	822.555.297
299003117	5141999-2023	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	637.419.954
299003119	7134316-2024	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	3.534.868.820

299003120	Resolución 281-2025	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	8.881.565
299003121	Resolución 1516-2024	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	57.239.461
299003122	7162712-2024	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	4.132.090.420
299003127	8543163-2025	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	14.033.066.689
299003128	8538927-2025	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	2.186.924.503
299003129	RES 1574-2025	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	9.054.746.562
299003130	8546392-2025	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	450.461.863
29900380	0015-2021	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	6.700
TOTAL			148.917.252.414

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

NOTA 26. PATRIMONIO

26.1. Capital

El capital fiscal de la subred presentado en el Estado de Situación Financiera individual al 31 de Diciembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024 se muestra a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
320801	Capital Fiscal	246.189.051.331	246.189.051.331	-	-
322501	Utilidades O Excedentes Acumulados	452.896.727.934	372.368.233.011	80.528.494.923	21,63
322502	Pérdidas o déficit acumulados	- 162.329.379.852	-162.329.379.852	-	-
323001	Utilidad O Excedente Del Ejercicio	54.723.452.840	80.528.494.923	- 25.805.042.083	- 32,04
TOTAL		591.479.852.253	536.756.399.413	54.723.452.840	10,20

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de información financiera – NIIF

El patrimonio presenta un incremento representado en la utilidad del ejercicio, la cual al cierre de diciembre de 2025 asciende a \$54.723 millones, reflejando una variación del 10,20 % frente a diciembre de 2024.

Es importante señalar que durante la vigencia se reconocieron \$ 4.156 millones por concepto de transferencias y subvenciones, registradas como “Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno operacional” en el Estado de Resultado Integral. Así mismo, se recibieron transferencias de biológicos por parte del FFDS por valor de \$ 6.029 millones (vacunas), recursos que contribuyen al apalancamiento de la operación de la subred.

Adicionalmente, el reconocimiento por la ejecución de convenios de infraestructura y fortalecimiento incidió positivamente en el resultado, permitiendo obtener un cierre favorable en la vigencia 2025.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

REVELACIONES ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES ¹

27.1. Activos contingentes

Al cierre 31 de diciembre de 2025 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. registra en el Estado de situación financiera individual en cuentas de orden deudoras, activos contingentes en cuantía aproximada de \$ 669 millones de pesos y deudoras de control por la suma de \$ 7.494 millones, detallados a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	668.669.108	668.669.108	-	-
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	4.581	4.335	246	5,67
8312	DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA SU COBRO	1	1	-	-
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	1.227.104	1.727.703	- 500.599	- 28,97
8333	FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	13.896.823	1.141.776.694	- 1.127.879.871	- 98,78
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	7.479.284.472	7.479.284.472	-	-
8905	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRARIO (CR)	-	-	-	-
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-	-	-	-
		7.494.412.981	8.622.793.204	1.128.380.224	- 13,09
TOTAL		-	-	-	-

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de información financiera – NIIF

27.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Se registran litigios de demandas, control de insumos por servicios tercerizados de oftalmología, hemodinámica, radiología y gastroenterología, bienes de consumo controlado, facturación glosada por venta de servicios y responsabilidades fiscales en proceso.

27.2. Pasivos Contingentes

Al cierre 31 de Diciembre de 2025 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. registra pasivos contingentes en cuantía aproximada de \$29.954 millones, así como bienes

¹ Resolución 414 de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Parte 2 Normas. Capítulo III. **Numeral 3 “Activos y pasivos contingentes”.**

recibidos en custodia por parte de proveedores en calidad de comodato o arrendamiento en cuantía aproximada de \$15.874 millones de pesos.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
9120	LITIGIOS O DEMANDAS	10.066.047.572	8.493.692.360	1.572.355.212	18,51
9190	Otros Pasivos Contingentes	19.888.296.565	-	19.888.296.565	-
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	15.874.140.588	18.965.894.708	- 3.091.754.120	- 16,30
9905	RESPONSAB.CONTING.POR CONTRA (DB)	- 29.954.344.137	- 8.493.692.360	- 21.460.651.777	252,67
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	- 15.874.140.588	- 18.965.894.708	3.091.754.120	- 16,30
TOTAL		-	-	-	-

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Al cierre de la vigencia 2025, la **Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.** registra pasivos contingentes por un valor aproximado de **\$45.828 millones**, los cuales se encuentran debidamente revelados en las cuentas de orden acreedoras, conforme al marco normativo aplicable al sector público.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	CORTE DICIEMBRE 2025	CANTIDAD	INCERTIDUMBRE O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS	(Proceso o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
Litigiosy mecanismoalternativos de solucion de conflictos	29.954.344.137	275	-	-
Administrativos	9.892.831.567	263		
Laborales	163.912.209	11		
Civiles	9.303.796	1		
Otros pasivos Contingentes	19.888.296.565	-		
Bienes Recibidos en Custodia	15.874.140.588	-	-	-
Comodatos	8.528.231.769			
Arrendamientos	7.345.908.819			

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Dichos pasivos se concentran principalmente en:

- Se registras por concepto de Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos la suma de \$29.954 millones, correspondientes a al registro de los procesos clasificados como posibles en el aplicativo Siproj Web por valor de \$10.066 millones de pesos, de acuerdo con la evaluación jurídica efectuada. En consecuencia, estos no generan provisión contable, sino revelación en notas a los estados financieros. Así mismo se registran los intereses derivados de sentencias ejecutoriadas pendientes de pago en cuantía de \$19.888 millones respectivamente.

De otro lado se registran los bienes recibidos en custodia por parte de proveedores bajo la modalidad de comodato o arrendamiento, por valor aproximado de \$15.874 millones. Los bienes recibidos bajo estas modalidades se encuentran debidamente identificados e incorporados en el módulo de Propiedad, Planta y Equipo para efectos de control administrativo, sin que ello implique reconocimiento como activos propios de la entidad.

Bienes recibidos en custodia – Comodatos y Arriendos

La Subred Sur registra en la cuenta Bienes Recibidos en Custodia otros pasivos contingentes, aquellos bienes que son contratados bajo la figura de comodato o arrendamiento, necesarios para el desarrollo de sus actividades y la prestación del servicio, reconocidos por el valor reportado por el contratista y controlados en módulo de activos fijos del sistema de información Dinámica Gerencial, con el objeto de tener la ubicación de cada uno de los bienes y cuya clasificación se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	CORTE DICIEMBRE 31 2025	CANTIDAD	INCERTIDUMBRE O IMPRATICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS	(Proceso o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
PASIVOS CONTINGENTES	15.874.140.588	-	-	-
Bienes Recibidos en Custodia	15.874.140.588	-	-	-
Comodatos	8.528.231.769	-		
Arrendamientos	7.345.908.819	-		

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de información financiera – NIIF

Revelación Litigios y demandas - procesos remotos

Se identifica en el reporte contable convergencia la suma de 24 demandas en contra de la Subred Sur clasificadas como remotas y cuyo valor presente entidad registrado en aplicativo Siproj Web es de aproximadamente \$ 90.074.346, los cuales por política contable no son objeto de registro.

Descripción de la naturaleza del pasivo contingente

Los pasivos contingentes se encuentran calificados por parte de los Abogados que representan a la Entidad, los cuales en la medida de avance del proceso realizan la actualización y calificación en el desarrollo del mismo, dependiendo la instancia en la que se encuentre ya sea fallo desfavorable en primera o segunda instancia, que da lugar a la valoración de la demanda, calificándolos como probables, posibles o remotos y dependiendo del tipo de proceso, se clasifican en aplicativo Siproj web así:

- Administrativos
- Civiles
- Laborales

Estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso:

Este tipo de demandas pueden generar determinados efectos en los estados financieros, relacionados principalmente con la posible salida de recursos de los que pueda desprenderse la entidad, producto de los diferentes fallos judiciales en contrario, situación que agrava la situación de la entidad por la falta de liquidez para cumplir con las obligaciones que contrae bien sea con personas naturales o personas jurídicas, para continuar con el objeto social para la cual fue creada a través del Decreto 641 de 2016 del Concejo de Bogotá.

La posibilidad del reembolso de los posibles recursos que se pueda desprender la entidad por los procesos relacionados anteriormente, se encuentra bajo las acciones administrativas y jurídicas que pueda realizar el Área Jurídica de la entidad cuando dé lugar a ello, situación sobre la que de conformidad a los resultados obtenidos se realizará el registro contable respectivo durante la vigencia.

El hecho de que es impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal anterior:

De conformidad con lo señalado en el literal anterior, se tiene la información que se encuentra registrada en el reporte Siproj web de la Alcaldía Mayor de Bogotá, como soporte para realizar el proceso de registro en cada una de las cuentas contables asignadas para las demandas en contra de la entidad, hecho que se tomaría como un reporte no ajustado a la realidad en el evento de que cuando se radique en el área de cuentas por pagar, una sentencia que no se encontraba registrada en el aplicativo Siproj web, generaría distorsión en cuanto al análisis y reporte de cifras a los entes de seguimiento y control.

NOTA 28 – CUENTAS DE ORDEN

28.1. Cuentas de orden deudoras

28.1.1. Facturación Glosada En Venta De Servicios De Salud

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de Facturación Glosada en venta de Servicios de Salud

La desagregación de la cuenta Facturación Glosada en Venta de Servicios de Salud presentada en el estado de situación financiera individual comparativa de Diciembre de 2025 a Diciembre de 2024, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
833316	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	12.578.874	694.722.659	- 682.143.785	- 98,19
833319	COMPAÑIAS DE SEGUROS	1.317.949	445.686.321	- 444.368.372	- 99,70
833390	FACTURACION GLOSADA POR OTRAS ENTIDADES	-	1.367.714	- 1.367.714	- 100,00
TOTAL		13.896.823	1.141.776.694	- 1.127.879.871	- 98,7

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

GLOSAS Y DEVOLUCIONES

Se realiza un comparativo de saldos por concepto de glosas en trámite cuenta 8333, comparando DICIEMBRE 2025 frente a DICIEMBRE de 2024 y se evidencia disminución del 28%, detallado por causal así:

TIPO	CLASIFICACION	Dic_2025	Dic_2024	VARIACIÓN
GLOSA	AUTORIZACIÓN	0	44	-44
	CALIDAD	0	0	0
	COBERTURA	0	9	-9
	FACTURACIÓN	7	54	-47
	PERTINENCIA	0	3	-3
	SOPORTES	0	423	-423
	TARIFAS	1	14	-13
DEV	DEVOLUCIÓN	5	595	-590
TOTAL	TOTAL	14	1.142	-1.128

833316 EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD

DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION
12.578.874	694.722.659	-682.143.785

La disminución corresponde al trámite y respuesta efectivos de acuerdo con los tiempos establecidos en la norma en terceros como Mallamas E P S Indígena y Alianza Medellín.

833319 COMPAÑIAS DE SEGUROS

DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION
1.317.949	445.686.321	-444.368.372

La disminución corresponde al trámite y respuesta efectivos de acuerdo con los tiempos establecidos en la norma de aseguradoras como: Adres, Colpatria, Mundial, Suramericana, Seguros del Estado, Bolívar, La Equidad, entre otras.

NOTA 29 – INGRESOS

La composición de este rubro presentado en el Estado de resultados integral, corresponde a los periodos entre 31 de diciembre 2025 y al 31 de diciembre 2024 se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
4312	SERVICIOS DE SALUD	520.048.465.829	482.072.299.156	37.976.166.673	7,88
4430	Subvenciones	106.062.395.179	160.407.760.827	- 54.345.365.648	- 33,88
4802	FINANCIEROS	477.239.345	552.370.342	- 75.130.997	- 13,60
4808	INGRESOS DIVERSOS	1.881.872.454	2.668.175.948	- 786.303.494	- 29,47
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	6.085.478.105	7.377.440.978	- 1.291.962.874	- 17,51
4831	REVERSION DE PROVISIONES	4.362.271.882	2.033.582.181	2.328.689.701	114,51
TOTAL		638.917.722.794	655.111.629.432	- 16.193.906.638	- 2,47

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Durante la vigencia 2025, los ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E se originaron, en su mayoría, en la prestación de servicios asistenciales, los cuales presentaron un incremento del 7% en comparación con el año 2024. Este aumento se atribuye principalmente al crecimiento sostenido en la demanda de servicios de salud por parte de la población atendida.

Los ingresos clasificados como “otros ingresos” registraron una variación positiva del 1% frente al año anterior, lo cual impactó la estructura de ingresos no operacionales de la entidad durante el periodo analizado

a) Composición de Ingreso

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR VARIACION
INGRESOS	638.917.722.794	655.111.629.432	- 16.193.906.638
Ingresos fiscales			-
Venta de bienes	-		-
Venta de Servicios	520.048.465.829	482.072.299.156	37.976.166.673
Transferencias y subvenciones	106.062.395.179	160.407.760.827	- 54.345.365.648
Operaciones interinstitucionales			-
Otros Ingresos	12.806.861.786	12.631.569.449	175.292.337

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

29.1.1 Bienes Transferidos Sin Contraprestación

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR VARIACION
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	106.062.395.179	160.407.760.827	54.345.365.648
INGRESOS FISCALES	-	-	-
Impuestos	-	-	-
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	-	-	-
Regalías	-	-	-
Aportes sobre la nómina	-	-	-
Rentas parafiscales	-	-	-
Recursos destinados a la financiación del sistema	-	-	-
general de seguridad social en salud	-	-	-
Devoluciones y descuentos (db)	-	-	-
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	106.062.395.179	160.407.760.827	54.345.365.648
Sistema general de participaciones	-	-	-
Sistema general de regalías	-	-	-
Sistema general de seguridad social en salud	-	-	-
Otras transferencias o subvenciones	106.062.395.179	160.407.760.827	54.345.365.648
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	-	-
Fondos recibidos	-	-	-
Operaciones de enlace	-	-	-
Operaciones sin flujo de efectivo	-	-	-

Durante la vigencia 2025, las transferencias y subvenciones percibidas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E registraron una disminución en comparación con el año 2024. Esta variación negativa del 51%, obedece principalmente, a que no se disponía de convenios específicos ni apoyos financieros orientados a la formación práctica de estudiantes de medicina ni a la cobertura de la creciente demanda en la prestación de servicios de salud, rubros que han experimentado un proceso de fortalecimiento y expansión progresiva durante el presente periodo.

29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2024	VALOR VARIACION
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	522.407.577.629	485.292.845.446	37.114.732.182
Venta de bienes	-	-	-
Productos agropecuarios de silvicultura avicultura y pesca	-	-	-
Productos alimenticios bebidas y alcoholes	-	-	-
Productos manufacturados	-	-	-
Construcciones	-	-	-
Bienes comercializados	-	-	-
Devoluciones rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	-	-	-
Venta de servicios			
Servicios educativos	-	-	-
Administración del sistema de seguridad social en salud	-	-	-
Prestación De Servicios	520.048.465.829	482.072.299.156	37.976.166.673
Servicio de salud	520.048.465.829	482.072.299.156	37.976.166.673
Servicio de energía	-	-	-
Servicio de acueducto	-	-	-
Servicio de alcantarillado	-	-	-
Servicio de aseo	-	-	-
Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-	-	-
Otros ingresos	2.359.111.799	3.220.546.290	861.434.491
Financieros	477.239.345	552.370.342	75.130.997
Ajuste por diferencia en cambio			-
Ingresos diversos	1.881.872.454	2.668.175.948	786.303.494
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	-	-	-
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos	-	-	-

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

En diciembre de 2025, los ingresos por la prestación de servicios de salud registraron un incremento frente al mismo mes del año anterior, evidenciando una tendencia al alza en la

demanda de servicios asistenciales por parte de la población usuaria. Adicionalmente, durante la presente vigencia se presentó un ajuste al alza en las tarifas, así como un incremento en el valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) contratada con las entidades Sanitas y Coosalud, otro factor importante que contribuyó de manera positiva al aumento de los ingresos por prestación de servicios fueron los nuevos convenios por, PIC, EBE, APH.

En contraste, la participación de otros ingresos financieros disminuyó 75 millones, representando únicamente el 16% del total. Esta categoría incluye conceptos como intereses generados por depósitos en entidades financieras, donaciones provenientes de instituciones del sector salud, intereses por mora y rendimientos derivados de recursos administrados por la entidad.

29.2.1. Ingresos por venta de servicios de salud

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

El desglose del concepto de ingresos por la venta de servicios de salud, mostrado en el estado de resultados integral comparativa de diciembre de 2025 y diciembre de 2024, es el siguiente:

cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
431208	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	26.990.586.989	24.657.806.048	2.332.780.940	9,46
431209	Urgencias y Observación	7.880.723.764	9.444.643.704	- 1.563.919.940	- 16,56
431217	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos	2.412.768.578	4.747.467.118	- 2.334.698.540	- 49,18
431218	Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	7.199.982.343	8.312.215.321	- 1.112.232.978	- 13,38
431219	Servicios Ambulatorios - Salud Oral	7.307.002.411	10.102.022.494	- 2.795.020.083	- 27,67
431220	Servicios Ambulatorios - Promoción Y Prevención	6.447.054.224	5.146.427.763	1.300.626.461	25,27
431227	Hospitalización - Estancia General	54.833.399.516	53.785.815.901	1.047.583.615	1,95
431228	Hospitalización - Cuidados Intensivos	22.349.790.413	20.042.310.176	2.307.480.237	11,51
431229	Hospitalización - Cuidados Intermedios	7.073.837.038	4.435.908.173	2.637.928.865	59,47
431230	Hospitalización - Recién Nacidos	4.277.687.424	2.660.582.194	1.617.105.229	60,78
431231	Hospitalización - Salud Mental	2.035.020.054	2.024.066.425	10.953.628	0,54
431233	Hospitalización - Otros Cuidados Especiales	47.468.189	77.345.091	- 29.876.902	- 38,63
431236	Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	25.119.882.453	19.001.642.874	6.118.239.578	32,20
431237	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	1.493.264.571	1.717.917.389	- 224.652.819	- 13,08
431246	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	4.874.308.790	3.677.354.600	1.196.954.190	32,55

431247	Apoyo Diagnóstico – Imagenología	11.842.346.659	5.084.134.019	6.758.212.640	132,93
431248	Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica	1.168.161.993	876.226.831	291.935.162	33,32
431249	Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades de Apoyo Diagnóstico	78.126.576	215.115	77.911.461	36.218,52
431256	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	6.563.083.547	5.113.174.925	1.449.908.622	28,36
431258	Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre	2.935.680.762	2.260.995.406	674.685.357	29,84
431259	Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	404.191.357	377.126.552	27.064.805	7,18
431260	Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia	3.813.371.699	3.801.881.743	11.489.956	0,30
431291	Servicios Conexos A La Salud - Servicios Docentes	4.724.775.171	4.055.016.654	669.758.517	16,52
431294	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias	6.384.397.453	8.924.799.612	- 2.540.402.159	- 28,46
431295	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	83.878.153.485	78.519.726.554	5.358.426.931	6,82
431296	Servicios de salud por capitación	10.715.820.259	2.686.092.429	8.029.727.830	298,94
431297	Servicios de Salud Pago Global Prospectivo	207.197.580.111	200.539.384.044	6.658.196.067	3,32
TOTAL		520.048.465.829	482.072.299.156	37.976.166.673	7,88

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Urgencias - Consulta Y Procedimientos

Para la vigencia 2025, aunque se presentaron incrementos en las tarifas, se registró una disminución de **\$2.332.780.940** con respecto al periodo de diciembre de 2024. Este comportamiento corresponde principalmente a la demanda del servicio de urgencias.

Adicionalmente, se evidenció un aumento en el número de usuarios afiliados a Famisanar, Capital Salud, Nueva EPS, Salud Total, Compensar, Sanitas, FFDS y Coosalud.

Urgencias y Observación

Para la vigencia 2025, aunque las tarifas presentaron un aumento, se registró una disminución de **\$1.563.919.940** frente a la vigencia anterior. Esto se explica porque los servicios prestados en diciembre de 2025 registraron una disminución en el número de usuarios de Capital Salud.

Adicionalmente, se presentó una reclasificación contable por centros de costos, lo cual también contribuyó a la reducción en la facturación.

Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos

Para la vigencia 2025, las tarifas presentaron un incremento; sin embargo, estos servicios evidenciaron una disminución. Esto se debe a que en el mes de marzo de 2025 se suscribió un contrato bajo la modalidad de capitación con la entidad Famisanar, lo cual implica que servicios que anteriormente podían ser autorizados por evento ahora se gestionan dentro del contrato de capitación.

Adicionalmente, los usuarios de Capital Salud de Meta y Soacha, cuyos servicios son manejados por evento, ya no está siendo remitida a la subred con la misma frecuencia.

Finalmente, es importante tener en cuenta que, con la culminación del contrato para la entrega de medicamentos ambulatorios con Capital Salud en octubre de 2024, la facturación se redujo en un promedio de \$500 millones mensuales.

Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada

Para la vigencia 2025 estos servicios presentaron una disminución de \$1.112.232.978 millones de pesos debido a que en el mes de marzo del presente año se firmó contrato por modalidad de capitación con la entidad de Famisanar, para la vigencia anterior se le generaba facturación por modalidad de evento, adicionalmente los usuarios de capital salud presentaron una disminución en la demanda de los servicios, otro factor que ocasiono que la tendencia se diera a disminuir es que a partir de octubre de 2024 se acabó el contrato que se tenía con capital salud de evento de medicamentos que se generaba una facturación promedio de 550 millones de pesos.

Servicios Ambulatorios - Salud Oral

Para la vigencia 2025 las tarifas tuvieron un incremento, pero estos servicios presentaron una disminución debido que en el mes de marzo de 2025 se firmó contrato por modalidad de capitación con la entidad de Famisanar y han disminuido los usuarios de Capital salud de Meta y Soacha.

Servicios Ambulatorios - Promoción Y Prevención

Para la vigencia 2025 los **Servicios Ambulatorios - Promoción Y Prevención** tuvieron un aumento de \$1.300.626.461 millones de pesos frente al mismo periodo de la vigencia anterior, esto se debe principalmente al aumento de los usuarios de Famisanar y Sanitas, lo que permitió que la demanda de los servicios tuviese un aumento significativo para la vigencia en comparación a la anterior.

Adicionalmente para Capital Salud por definición de la EPS indico el manejo de algunos diagnósticos específicos ya no como promoción y prevención, sino que debían ser manejados por pago global prospectivo.

Hospitalización - Estancia General

Para la vigencia 2025, el servicio de **Hospitalización – Estancia General** presentó un incremento de **\$1.047.583.615** con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024. Este aumento obedece principalmente a la demanda del servicio de urgencias.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se registró un incremento en el número de usuarios afiliados a Nueva EPS, Coosalud, Famisanar, Compensar, Salud Total y Sanitas, siendo estas entidades las que actualmente generan la mayor cantidad de autorizaciones de servicios.

Hospitalización - Cuidados Intensivos

Para la vigencia 2025, el servicio de **Hospitalización – Cuidados Intensivos** presentó un incremento de **\$2.307.480.237** en comparación con el mismo período de diciembre de 2024. Este aumento corresponde principalmente a la demanda generada por el servicio de urgencias.

Adicionalmente, durante esta vigencia se evidenció un incremento en la atención de usuarios afiliados a Nueva EPS, Coosalud, Famisanar, Compensar, Salud Total y Sanitas.

Hospitalización - Cuidados Intermedios

Para la vigencia 2025, las tarifas presentaron un incremento, lo que generó un aumento significativo de **\$2.637.928.865** con respecto al período de diciembre de 2024. Este comportamiento obedece principalmente a la demanda del servicio de urgencias.

Adicionalmente, durante esta vigencia se evidenció un aumento en la atención de usuarios afiliados a Nueva EPS, Coosalud, Famisanar, Compensar, Salud Total y Sanitas.

Hospitalización - Recién Nacidos

Para la vigencia 2025, los servicios de **Hospitalización – Recién Nacidos** presentaron un incremento de **\$1.617.105.229** en comparación con la vigencia 2024. Este aumento se debe principalmente a que, desde el mes de octubre de 2025, se presentó un pico respiratorio en menores de 4 años, lo cual generó un incremento en la demanda y en los servicios prestados.

Apoyo Diagnóstico – Imagenología

Para la vigencia 2025 se evidenció un incremento en las autorizaciones de servicios de urgencias, hospitalización y consulta externa; en consecuencia, se presentó un aumento proporcional en las solicitudes de apoyos diagnósticos.

Adicionalmente, se registró un mayor número de usuarios afiliados a Nueva EPS, Coosalud, Famisanar, Compensar, Salud Total y Sanitas.

Otro factor relevante que explica el aumento significativo observado en el mes de diciembre de la vigencia 2025 corresponde a la reclasificación de centros de costos.

Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias

Para la vigencia 2025, **Apoyo Terapéutico – Rehabilitación y Terapias** presentó un incremento de \$1.449.908.622, el cual corresponde principalmente a la demanda generada por el servicio de urgencias.

Adicionalmente, se evidenció un aumento en la atención de usuarios pertenecientes a las EPS Nueva EPS, Coosalud, Famisanar, Compensar, Salud Total y Sanitas. Es importante tener en cuenta que el incremento en la facturación de los servicios de urgencias y hospitalización conlleva, de manera proporcional, un aumento en la facturación de los apoyos diagnósticos y terapéuticos requeridos para la definición de la conducta clínica de los usuarios y el tratamiento de la enfermedad.

Servicios de salud por capitación

Durante la vigencia 2025 aumento el valor de la unidad de pago por capitación (UPC) contratada con las entidades Sanitas y Coosalud. Adicionalmente en el mes de marzo de 2025 se firmó un nuevo contrato por la misma modalidad de capitación con Famisanar, ampliando así la cobertura y el alcance de la atención a los usuarios.

Servicios de Salud Pago Global Prospectivo

Para la vigencia 2025, la tarifa correspondiente al valor techo de Capital Salud presentó un incremento, estableciéndose en \$17.999.720.002, frente a los \$16.573.402.276 registrados en la vigencia 2024.

Así mismo, en agosto de 2024, se efectuó una reclasificación contable de los ingresos asociados a Capital Salud PyD, trasladando los registros de la cuenta 431297 a otras cuentas de ingreso.

REVELACION INGRESOS ORDINARIOS

Políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos:

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplica por separado a cada transacción, debido a que en el momento de la elaboración de la factura por los servicios de salud a cada paciente, se elabora en forma individual donde se relaciona los servicios prestados (medicamentos, Médico quirúrgicos, productos odontológicos, el servicio, etc.), adicionado a que el grado de avance en la prestación del servicio se puede medir al final del periodo contable por los resultados obtenidos en la cuenta del ingreso establecida en el Plan de Cuentas - Resolución 139 de 2015 *“Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se*

define el Catalogo General de Cuentas que utilizaran las entidades obligadas a observar dicho marco” y sus actualizaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Los ingresos por prestación de servicios de salud se reconocen en forma separada debido a que el resultado de los ingresos por venta de servicios de salud a cada paciente, se pueden estimar con fiabilidad, identificando cada uno de los componentes que se describen en la factura, adicionado a que el grado de avance en la prestación de los servicios de salud, que se pueden medir al final del periodo contable por los resultados obtenidos en las cuentas del ingreso, que identifican los recursos obtenidos de acuerdo al segmento en donde se presten.

En razón de lo anterior, el resultado de una transacción se estima con fiabilidad debido a que se cumplen los siguientes requisitos:

- a.) El Valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad de acuerdo a lo facturado a cada paciente;
- b.) La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. recibe los beneficios asociados a la transacción, donde a través de la oficina de Cartera de la entidad se realiza las gestiones respectivas para obtener la recuperación de las cuentas por cobrar derivadas de los servicios de salud prestados;
- c.) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable se puede medir con fiabilidad, debido a que en las cuentas del ingreso se reflejan los resultados de cada servicio prestado; y
- d.) Los costos en los que se ha incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla se pueden medir con fiabilidad por los centros de costos asignados a cada unidad de servicios, los que se determinan en el momento de realizar las salidas de los stocks del inventario, adicionado a la asignación de costos al personal que se encuentra en las unidades de servicio, que son identificados para los profesionales que prestan sus servicios a través de Contratos de Prestación de Servicios en el momento de radicar las cuentas para pago, y al personal de planta a través de la asignación de costos en el módulo de nómina, adicionado a la asignación de los demás costos como, los mantenimientos, Repuestos, Papelería, Vigilancia y seguridad, Servicios públicos entre otros.

La metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de los servicios de salud que presta la Subred Sur, se encuentran detalladas en los procedimientos establecidos por el área de Facturación, y son los siguientes:

Procedimiento de Facturación Urgencias _Hospitalización–Proceso de facturación procedimientos quirúrgicos, Procedimiento facturación servicios ambulatorios.

29.2.2. Subvenciones

Con corte a 31 de diciembre de 2025 se registraron ingresos por transferencias y subvenciones la suma de \$ 106.062 millones, distribuidos así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
443005	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	105.948.869.532	158.596.117.945	- 52.647.248.413	- 33,20
443009	Bienes y Recursos en efectivo procedentes de Organismos Inales	0	120	- 120	-
443010	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de Empresas Públicas	0	6.600.810	- 6.600.810	-
443011	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector Privado	113.525.647	1.805.041.952	- 1.691.516.305	- 93,71
TOTAL		106.062.395.179	160.407.760.827	- 54.345.365.648	- 33,88

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Presentó disminución de \$ 54.345 millones (33,88%), la desagregación de las Subvenciones en el Estado de resultados integral al 31 de Diciembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024, se detalla a continuación:

29.2.2.1. Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno

La composición de este rubro es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
44300501	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno no operacional	92.652.954.404	128.833.918.152	- 36.180.963.748	- 28,08
44300502	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno operacional	4.155.642.344	19.425.762.779	- 15.270.120.435	- 78,61
44300503	Bienes recibidos de entidades de Gobierno	9.140.272.784	10.336.437.014	- 1.196.164.230	- 11,57
TOTAL		105.948.915.524	158.596.163.602	- 52.647.248.413	- 33,20

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Esta cuenta se registran los ingresos provenientes de convenios interadministrativos, reconociendo el ingreso a medida que se ejecutan. Presenta una disminución del **33,20 %** en comparación con la vigencia anterior, principalmente debido a la ejecución de convenios de fortalecimiento e infraestructura, de los cuales los más representativos fueron: la terminación de algunos convenios de obra e interventoría, como el convenio 1213-2017, se presenta disminución en el convenio 1210-217 por un valor de \$ 2.257 millones, convenio 676500-

2018 por un valor de \$ 52.534, convenio 1223-2017 por un valor de \$ 1.737, convenio 1153-2017 por un valor de \$ 3.030 millones, convenio 002-2023 por un valor de \$ 12.117 millones, convenio 4467390-2023 por un valor de \$ 2.331 millones, por otra parte se incrementa las subvenciones en el convenio 2806257-2021 por un valor de \$ 9.809 millones y \$ 14.483 en recursos entregados para pago de proveedores de bienes y servicios, saldo que se detalla a continuación:

Subvenciones operacionales

CUENTA SUBVENCION	OBJETO	CONVENIO	TOTAL SUBVENCIONES
44300502	Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del programa Ruta de la Salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, en el marco del modelo de salud.	7753875-2025	1.000.475.299,00
44300502	Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para garantizar la continuidad del programa Ruta de la Salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, en el marco del modelo de salud.	8546392-2025	15.917.948,00
44300502	objeto: “aunar esfuerzos administrativos técnicos, administrativos y financieros para contribuir con la implementación de acciones para la promoción de enfermedad y promoción de la salud escolar en las actividades académicas presenciales con la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.”	7826613-2025	1.675.582.046,00
44300502	Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir al cumplimiento de las condiciones de bioseguridad en las instituciones educativas distritales, mediante la implementación de acciones de prevención de enfermedad y promoción de la salud en las actividades académicas presenciales con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	6292372 SDE	1.463.667.051,00
TOTAL			4.155.642.344,00

Subvenciones no operacionales

CUENTA SUBVENCION	OBJETO	CONVENIO	TOTAL SUBVENCIONES
44300501	Aunar esfuerzos recursos administrativos económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto construcción y dotación centro de atención prioritaria en salud candelaria la nueva	1210-2017	8,25
44300501	Aunar esfuerzos y recursos administrativos, económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo integral del proyecto del Hospital de Usme	CO1.PCCNTR.676500	16.413.094.580,00
44300501	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, Que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto “adecuación, ampliación, construcción, demolición, Reforzamiento, reordenamiento y dotación de los servicios de Urgencias, hospitalarios, quirúrgicos y de apoyo diagnóstico y Terapéutico de la unidad de servicios de salud el Tunal”.	2806257-2021	22.646.122.637,00

44300501	Objeto: Fortalecimiento de la Red integrada de servicios de Salud - Transferencia para la implementación de recursos para pago de proveedores	RES 1506-2024 y 155-2024	48.819.921.881,00
44300501	Objeto: Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adecuación, ampliación, reforzamiento, reordenamiento, adquisición y reposición de dotación de la torre 1 de la unidad de servicios de salud Meissen".	2980595-2021	3.296.685.234,00
44300501	Resolucion 595-2024 pago pasivos	RES 595-2024	331.462.889,00
44300501	Objeto: Transferencia de recursos a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E con el fin de potenciar las estrategias de la humanización y seguridad de la atención que contribuyen a mejorar la calidad de prestación de servicios de salud y la experiencia de los usuarios, familiares y colaboradores.	RES 1516-2024	1.145.667.175,00
TOTAL			92.652.954.404,25

29.2.2.2. Bienes y Recursos Efectivo recibidos Empresas Públicas Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos Sector Privado

Se evidencia que el rubro Subvenciones presentó una disminución por valor de \$ 2.888 millones, esta variación corresponde al periodo de 31 de diciembre del año 2025 y 31 de diciembre del año 2024.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
44300503	Bienes recibidos de entidades de Gobierno	9.140.272.784	10.336.437.014	- 1.196.164.230	- 11,57
44301101	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos Sector Privado	113.525.647	1.805.041.952	- 1.691.516.305	- 93,71
TOTAL		9.253.798.431	12.141.478.966	- 2.887.680.535	- 23,78

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Las donaciones registraron un comportamiento decreciente durante el período analizado. No obstante, en el mes de diciembre de 2025 el Fondo Financiero de Salud efectuó la transferencia directa de diversos insumos y biológicos destinados a la activación de las jornadas de vacunación adelantadas por la Subred, orientadas a la población de primera infancia, adulto mayor y a la prevención de enfermedades respiratorias. De igual forma, se recibieron vacunas caninas para el desarrollo de campañas en los diferentes puntos de atención.

Adicionalmente, el Fondo suministró medicamentos e insumos complementarios, entre los que se destacan oseltamivir y preservativos masculinos y femeninos, los cuales fueron incorporados directamente a la operación asistencial en el marco del Programa de Intervenciones Colectivas (PIC).

En cuanto a las donaciones provenientes del sector empresarial, se evidenció una disminución durante el período, dado que únicamente se recibió aporte por parte de la empresa Cooserpark S.A.S., lo cual impactó el volumen total de donaciones registradas.

29.3. Otros ingresos

Corresponde a ingresos percibidos por la Subred por conceptos diferentes a la prestación de servicios de salud, los cuales ascendieron a la suma de \$ 12.807 millones los cuales se componen y detallan a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
4802	FINANCIEROS	477.239.345	552.370.342	- 75.130.997	- 13,60
4808	INGRESOS DIVERSOS	1.881.872.454	2.668.175.948	- 786.303.494	- 29,47
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	6.085.478.105	7.377.440.978	- 1.291.962.874	- 17,51
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES	4.362.271.882	2.033.582.181	2.328.689.701	114,51
TOTAL		12.806.861.786	12.631.569.449	175.292.337	1,39

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El rubro por Ingresos Diversos aporta el 0,29% al ingreso total de la Subred Sur, esta cuenta se conforma por diferentes rubros como: Financieros, intereses de mora, descuentos por pronto pago, Utilidad en Venta o Baja de Activos, Fotocopias, Sobrantes, Aprovechamientos, Indemnizaciones y Otros Ingresos Diversos, siendo, aprovechamiento de inventarios (\$443 millones), bonificación de permanencia (\$355 millones) los que cuentan con un mayor porcentaje en esta cuenta como se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
48080501	Utilidad en Venta o Baja de Activos	12.455.680	24.767.519	- 12.311.839	- 49,71
48081501	FOTOCOPIAS	2.545.450	813.750	1.731.700	212,80
48082501	Sobrante En Caja	434.137	328.053	106.084	32,34
48082502	Sobrante De Inventarios	53.219.243	69.859.824	- 16.640.581	- 23,82
48082702	APROVECHAMIENTO INVENTARIOS	442.493.877	385.080.590	57.413.287	14,91
48082801	INDEMNIZACIONES	188.612.946	602.792.824	- 414.179.878	- 68,71
48082901	Responsabilidades fiscales	40.804.360	-	40.804.360	
48083701	Bonificacion Permanencia	355.993.942	269.907.352	86.086.591	31,89
48083702	Cesantias	43.575.287	119.886.279	- 76.310.992	- 63,65
48083704	Incapacidades	-	1.032.497	- 1.032.497	- 100,00
48083703	Quiniquenio	65.240.065	33.563.845	31.676.220	94,38
48083706	Prima de Vacaciones	14.743.300	21.668.935	- 6.925.635	- 31,96
48089001	OTROS INGRESOS DIVERSOS	449.426.830	779.474.280	- 330.047.450	- 42,34
48089002	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	187.047.505	357.535.381	- 170.487.876	- 47,68
48089007	OTROS INGRESOS PARQUE CHAQUEN	288.000	-	288.000	
48089008	REVERSION GASTO FINANCIERO LITIGIOS Y DEMANDAS	24.991.832	-	24.991.832	
48089011	OTROS INGRESOS MULTAS	-	1.464.820	- 1.464.820	- 100,00
TOTAL		1.881.872.454	2.668.175.948	- 786.303.494	- 29,47

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

480890 Otros Ingresos Diversos

Otros ingresos diversos presentaron una disminución del 41,74% respecto a la vigencia anterior, principalmente a que en la vigencia se realizaron negociaciones con proveedores logrando descuentos por pronto pago, gestión de anticipos de pacientes, reversión en el registro en los procesos de litigios y demandas de acuerdo a la calificación por parte del área jurídica en el aplicativo Siproj web.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
48089001	OTROS INGRESOS DIVERSOS	449.426.830	779.474.280	- 330.047.450	- 42,34
48089002	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	187.047.505	357.535.381	- 170.487.876	- 47,68
48089007	OTROS INGRESOS PARQUE CHAQUEN	288.000	-	288.000	-
48089008	REVERSION GASTO FINANCIERO LITIGIOS Y DEMANDAS	24.991.832	-	24.991.832	-
48089011	OTROS INGRESOS MULTAS		1.464.820		
TOTAL		661.754.167	1.138.474.481	- 475.255.494	- 41,74

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

NOTA 30. GASTOS

30.1. Gastos de Administración y Operación y de ventas

La desagregación de los Gastos de Administración presentada en el estado de resultados integral con corte a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5101	SUELDOS Y SALARIOS	10.980.568.850	10.911.408.225	69.160.625	0,63
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.687.006.800	3.661.242.200	25.764.600	0,70
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	800.231.800	795.258.100	4.973.700	0,63
5107	PRESTACIONES SOCIALES	9.236.558.081	9.370.801.635	- 134.243.554	- 1,43
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	275.262.471	384.453.615	- 109.191.144	- 28,40
5111	GENERALES	35.830.700.704	37.973.697.190	- 2.142.996.486	- 5,64
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	312.759.235	352.845.929	- 40.086.694	- 11,36
TOTAL		61.123.087.941	63.449.706.894	- 2.326.618.953	- 3,67

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. durante la vigencia 2025 afectó la cuenta por gastos de administración en la suma de \$ 61.123 millones, conformado por los siguientes conceptos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
510101	Sueldos	8.943.316.438	8.793.391.188	149.925.250	1,70
510103	Horas Extras Y Festivos	317.873.123	256.688.534	61.184.589	23,84
510105	GASTOS DE REPRESENTACION	914.645.039	870.895.130	43.749.909	5,02
510119	Bonificaciones	636.200.525	840.645.298	- 204.444.773	- 24,32
510123	Auxilio De Transporte	99.549.203	85.349.315	14.199.888	16,64
510160	Subsidio De Alimentación	68.984.522	64.438.760	4.545.762	7,05
510302	Aportes A Cajas De Compensación Familiar	640.122.100	636.154.300	3.967.800	0,62
510303	Cotizaciones A Seguridad Social En Salud	2.818.081.400	2.785.826.200	32.255.200	1,16
510305	Cotizaciones A Riesgos Laborales	228.803.300	239.261.700	- 10.458.400	- 4,37
510401	Aportes Al Icbf	480.116.300	477.131.400	2.984.900	0,63
510402	Aportes Al Sena	320.115.500	318.126.700	1.988.800	0,63
510701	Vacaciones	286.428.449	395.317.594	- 108.889.145	- 27,54
510702	Cesantías	2.168.395.901	2.252.271.996	- 83.876.095	- 3,72
510703	Intereses A Las Cesantías	141.358.032	133.120.081	8.237.951	6,19
510704	Prima De Vacaciones	695.432.679	707.829.736	- 12.397.057	- 1,75
510705	Prima De Navidad	1.329.252.024	1.309.828.429	19.423.595	1,48
510706	Prima De Servicios	1.441.759.013	1.418.325.832	23.433.181	1,65
510790	Otras Primas	3.173.931.983	3.154.107.967	19.824.016	0,63
510803	Capacitación, Bienestar Social Y Estímulos	269.626.585	384.453.615	- 114.827.030	- 29,87
510890	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	5.635.886	-	5.635.886	0!
511113	Vigilancia Y Seguridad	2.801.473.123	2.762.898.194	38.574.929	1,40
511114	Materiales Y Suministros	1.311.399.123	970.689.117	340.710.006	35,10
511115	Mantenimiento	806.178.059	587.982.916	218.195.143	37,11
51116601	Costas Procesales	-	5.343.732	- 5.343.732	- 100,00
511117	Servicios Públicos	795.179.961	725.458.352	69.721.609	9,61
511118	Arrendamiento Operativo	1.752.367.690	1.663.695.165	88.672.525	5,33
511123	Comunicaciones Y Transporte	644.585.965	1.040.600.496	- 396.014.531	- 38,06
511125	Seguros Generales	575.020.565	2.558.891.022	- 1.983.870.457	- 77,53
511146	Combustibles Y Lubricantes	148.308.352	95.433.754	52.874.598	55,40
511149	Servicios De Aseo, Cafetería, Restaurante Y Lavandería	1.224.387.130	1.328.909.935	- 104.522.805	- 7,87
511164	Gastos Legales	8.189.920	9.740.150	- 1.550.230	- 15,92
511179	Honorarios	2.983.995.624	1.222.018.603	1.761.977.021	144,19
511180	SERVICIOS	22.779.615.193	25.002.035.755	- 2.222.420.562	- 8,89
512010	Tasas	6.365.000	10.228.000	- 3.863.000	- 37,77
512026	Contribuciones	303.705.548	342.617.929	- 38.912.381	- 11,36
512027	LICENCIAS	2.688.687	-	2.688.687	#¡DIV/0!
TOTAL		61.123.087.941	63.449.706.894	- 2.326.618.953	- 3,67

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Disminución fue del 3,67% principalmente por la disminución de costos en contratos como vigilancia, comunicaciones y transporte resultado de la terminación de convenios, disminución de contratos por OPS.

30.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y provisiones

La desagregación de los Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones presentadas en el estado de resultados integral con corte al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 presentó una variación del 16,72% detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombiano

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	13.701.422.489	11.135.443.462	2.565.979.027	23,04
5350	DETERIORO DE INVENTARIOS	-	13.774.944	- 13.774.944	
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.739.655.831	6.341.752.160	397.903.671	6,27
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	449.683.723	497.537.696	- 47.853.973	- 9,62
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	19.081.816.636	30.007.397.571	- 10.925.580.934	- 36,41
TOTAL		39.972.578.679	47.995.905.834	- 8.023.327.154	- 16,72

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

En este rubro se registra el deterioro de las cuentas por cobrar e inventarios, depreciación de propiedad planta y equipo registro de procesos en contra de la subred de acuerdo a información registrada en el aplicativo Siproj Web, cuando haya indicios, el área de cartera verificará en la página de la Supersalud, las entidades que entran en proceso de intervención administrativa o en proceso de liquidación, contratos liquidados con el FFDS y glosa no aceptada de tal manera que se asegure la presentación oportuna de las reclamaciones, caso en el cual se registrará el deterioro al 100% del saldo de cartera no reconocida del tercero intervenido o en proceso liquidatario todo lo anterior aplicando el Manual de Políticas contables de la institución según sea el caso.

La cuenta 5368 “Provisión de litigios y demandas” se reconocen los procesos en contra de la subred calificados por el área jurídica en la plataforma de Siproj WEB como probables.

30.3. Transferencias y subvenciones

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma, la desagregación de ésta cuenta presentada en el estado de resultados integral al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	-	583.640.389	- 583.640.389	- 100,00
5424	SUBVENCIONES	1.838.606.977	1.584.159.776	254.447.202	16,06
TOTAL		1.838.606.977	2.167.800.165	- 329.193.188	- 15,19

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Corresponde principalmente a la transferencia de biológicos donados por el FFDS a las demás subredes y EPS privadas por necesidad del programa, (vacunas meningococo, fiebre amarilla, influenza, sarampión e insumos etc).

30.4. Otros Gastos

La desagregación de los Otros Gastos presentados en el estado de resultados integral al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5804	FINANCIEROS	612.065.000	1.105.168.265	- 493.103.265	- 44,62
5890	GASTOS DIVERSOS	8.945.366.784	10.443.124.376	- 1.497.757.592	- 14,34
TOTAL		9.557.431.784	11.548.292.641	- 1.990.860.857	- 17,24

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

El rubro de otros gastos presentó una disminución respecto a la vigencia 2024 del 17,24%, donde se registran gastos por comisiones bancarias, intereses, transferencia de bienes, multas, sentencias entre otros, y gastos diversos los cuales se detallan a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
589017	PERDIDAS SINIESTROS EN	3.629.677	-	3.629.677	-
589019	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	169.010.478	138.827.934	30.182.544	21,74
589025	MULTAS Y SANCIONES	328.216.112	296.277.120	31.938.992	10,78
589090	Otros Gastos Diversos	8.444.510.517	10.008.019.322	- 1.563.508.805	- 15,62
TOTAL		8.945.366.784	10.443.124.376	- 1.497.757.592	- 14,34

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Durante la vigencia 2025 se da salida por siniestro 2023-18897 de un equipo de órganos que fue hurtado del Centro de Salud Candelaria, el cual se encuentra en trámite ante la aseguradora. Así mismo se da salida en el mes de marzo de 2025 a bienes inservibles, aprobada mediante comité de inventarios No 54 del día 31 de marzo de 2025, en cuantía aproximada de \$328 millones de pesos, afectando el rubro de equipo médico y científico en cuantía de \$205 millones.

30.4.1. Otros Gastos Diversos

El detalle de este rubro se muestra a continuación:

La desagregación de los otros gastos diversos por valor de \$ 8.445 millones presentados en el estado de resultados integral al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del año 2024 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
58909001	EXTRAORDINARIOS	928.280.368	3.168.369.767	- 2.240.089.399	- 70,70
58909002	OTROS GASTOS DIVERSOS - AJUSTE AL PESO	11.185	155.090	- 143.905	- 92,79
58909003	OTROS GASTOS DIVERSOS	184.910.767	1.154.872.435	- 969.961.668	- 83,99
58909005	GASTOS FFDS	-	42.348.067	- 42.348.067	- 100,00
58909006	ACEPTACION GLOSA VIGENCIAS ANTERIORES	6.881.682.177	5.201.881.694	1.679.800.483	32,29
58909007	OTROS GASTOS DEVOLUCION RECURSOS EJECUTADOS CONVENIOS	318.096.389	417.440.861	- 99.344.472	- 23,80
58909009	OTROS GASTOS DIVERSOS OPS	131.529.631	6.173.666	125.355.965	2.030,49
58909010	Incapacidades	-	16.777.741	- 16.777.741	- 100,00
TOTAL		8.444.510.517	10.008.019.322	- 1.563.508.805	- 15,62

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

La cifra más representativa en el rubro de gastos diversos es la aceptación de glosa (vigencias anteriores) por valor de \$6.882 millones representando el 77%, bienes transferidos (devolución Daeps), pérdida en baja de y ajuste de registros por concepto de litigios y demandas, como valores más representativos.

activ

a) Desagregación de la Aceptación Glosas Vigencias Anteriores

La desagregación de la Aceptación Glosas Vigencias Anteriores presentados en el estado de resultados integral comparativa de diciembre 2025 vs diciembre 2024, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
58909006	ACEPTACION GLOSA VIGENCIAS ANTERIORES	6.881.682.177	5.201.881.694	1.679.800.483	32,29
TOTAL		6.881.682.177	5.201.881.694	1.679.800.483	32,29

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Se evidencia una disminución 32,29% en la aceptación de glosa de periodos anteriores en periodo comparativo 2024 frente a 2025, debido a los procesos conciliatorios y trámite de objeción con entidades: Mundial, Coosalud y Capital.

Por otra parte, es preciso indicar que el proceso de cartera es cíclico y sistemático, esto quiere decir que, así como hay impacto en el estado integral de resultados por la glosa aceptada la cual fue generada por las diferentes EAPB producto de la normatividad y los procesos propios del mismo, también se genera facturación de vigencia lo cual hace circulante el flujo de recursos.

NOTA 31 – COSTO DE VENTAS

El costo de ventas presentó un aumento del 4,96 con respecto a la vigencia 2024 como se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
6310	SERVICIOS DE SALUD	471.702.564.586	449.421.428.976	22.281.135.611	4,96
TOTAL		471.702.564.586	449.421.428.976	22.281.135.611	4,96

Fente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

31.1. Costo de ventas de servicios

La desagregación de los costos de operación presentada en el estado de resultados integral a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre del año 2024 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
63100101	Urgencia Consulta Y Procedimientos	32.442.568.029	28.031.485.223	4.411.082.806	15,74
63100201	Urgencias Observacion	22.669.145.287	21.666.934.734	1.002.210.553	4,63
63101501	Consulta Externa Y Procedimientos	12.095.448.838	14.405.551.190	- 2.310.102.352	- 16,04
63101601	Consulta Especializada	22.156.682.905	21.649.630.346	507.052.560	2,34
63101701	Odontologia- Salud Oral	9.184.569.357	8.311.935.139	872.634.219	10,50
63101801	Servicios Ambulatorios - Actividades De P Y P	18.213.184.654	17.482.189.812	730.994.842	4,18
63101901	Servicios Ambulatorios - Otras Actividades Extramurales	11.401.848.106	-	11.401.848.106	#¡DIV/0!
63102501	Estancia General	70.592.631.986	61.595.365.918	8.997.266.068	14,61
63102601	Hospitalizacion - Cuidados Intensivos	38.484.300.674	38.032.030.535	452.270.139	1,19
63102701	Hospitalizacion - Cuidados Intermedios	6.350.692.171	5.552.420.454	798.271.717	14,38
63102801	Hospitalizacion - Recien Nacidos	4.393.653.456	3.691.098.711	702.554.745	19,03
63102901	Hospitalizacion - Salud Mental	2.309.883.768	2.222.758.170	87.125.599	3,92
63103101	Hospitalizacion - Otros Cuidados Especiales	1.396.368.439	2.292.571.296	- 896.202.856	- 39,09
63103501	Quirofanos	44.938.156.792	44.720.036.674	218.120.118	0,49
63103601	Salas De Parto	8.213.378.056	8.637.090.175	- 423.712.119	- 4,91
63104001	Laboratorio Clinico	18.713.484.342	16.349.077.920	2.364.406.422	14,46
63104101	Imagenologia	10.265.019.824	11.189.748.873	- 924.729.049	- 8,26
63104201	Ap.Diagnostico-Anatomia Patologica	1.643.108.180	1.449.636.437	193.471.744	13,35
63104301	Ap.Diagnostico-Otras Unidades De Apoyo Diagnostico	815.523.067	943.404.995	- 127.881.928	- 13,56
63105001	Rehabilitacion Y Terapias	9.782.528.811	9.068.056.149	714.472.661	7,88
63105201	Ap.Diagnostico-Banco De Sangre	1.527.703.736	1.475.780.346	51.923.390	3,52
63105301	Ap.Diagnostico-Unidad Renal	9.184.200.076	8.925.959.347	258.240.729	2,89

63105401	Ap.Diagnostico-Unidad Hemodinamia	4.861.795.210	5.213.379.169	- 351.583.959	- 6,74
63105601	Ap.Diagnostico-Farmacia E Insumos Hospitalarios	5.807.662.138	5.410.379.019	397.283.119	7,34
63105701	Ap.Diagnostico-Otras Unidades De Apoyo Terapeutico	428.400	-	428.400	-
63106301	SERV. CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DOCENTES	1.413.191.907	1.655.062.343	- 241.870.436	- 14,61
63106401	SERV. CONEXOS A LA SALUD - INVESTIGACION CIENTIFICA	68.353	-	68.353	-
63106601	Servicios Conexos A La Salud-Servicios De Ambulancia	18.928.583.267	19.165.118.948	- 236.535.681	- 1,23
63106701	Servicios Conexos A La Salud- Otros Servicios	83.916.754.755	90.284.727.056	- 6.367.972.301	- 7,05
TOTAL		471.702.564.586	449.421.428.976	22.281.135.611	4,96

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

A 31 de diciembre de 2025, los costos de ventas y operación ascendieron a \$471.703 millones, frente a \$449.421 millones en 2024, registrando un incremento del 5%. La variación responde principalmente al aumento en la producción de servicios, ejecución de convenios interadministrativos, actualización de precios de insumos y talento humano, así como a hechos contables específicos ocurridos durante la vigencia.

El análisis se presenta por Unidad de Negocio, conforme a la estructura de costos descrita en la resolución DCC 00001 del 2023:

Consulta Externa y Procedimientos

Esta unidad integra los servicios ambulatorios, incluyendo Promoción y Prevención.

No. Cuenta	CONCEPTO	ACUMULADO 2025	ACUMULADO 2024
631015	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos	12.095	14.406
631016	Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	22.157	21.650
631018	Servicios Ambulatorios - Actividades De Promoción Y Prevención	18.213	17.482

Durante la vigencia 2025 se incorporó el reconocimiento contable del valor correspondiente a donaciones de biológicos en el servicio de Promoción y Prevención, concepto que no era revelado dentro de la estructura de costos en 2024, este registro permitió reflejar el costo integral del servicio, mejorando la razonabilidad de la información financiera sin que ello represente una mayor erogación de recursos propios.

Adicionalmente, el cumplimiento de metas contractuales en programas de gestión del riesgo y actividades colectivas incrementó la producción asistencial, generando mayor costo del

talento humano e insumos hospitalarios. En consecuencia, la variación del costo es coherente con el aumento en volumen de atenciones y una adecuada imputación contable.

Odontología

No. Cuenta	CONCEPTO	ACUMULADO 2025	ACUMULADO 2024
631017	Servicios Ambulatorios - Actividades De Salud Oral	9.185	8.312

El comportamiento del costo en odontología guarda relación con el aumento en la producción de procedimientos individuales y actividades colectivas, así como con el mayor consumo de materiales odontológicos. El incremento observado es proporcional al número de atenciones realizadas y se mantiene alineado con el crecimiento en cobertura.

Urgencias

No. Cuenta	CONCEPTO	ACUMULADO 2025	ACUMULADO 2024
631001	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	32.443	28.031
631002	Urgencias - Observación	22.669	21.667

La unidad de urgencias presentó uno de los mayores incrementos relativos, particularmente en el último trimestre de la vigencia, donde se evidenció un aumento aproximado del 54% en el volumen de pacientes atendidos. Esta situación generó mayor demanda de medicamentos e insumos, asociada a factores epidemiológicos y al incremento en la producción del servicio.

Cirugía

No. Cuenta	CONCEPTO	ACUMULADO 2025	ACUMULADO 2024
631035	Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	44.938	44.720

El comportamiento de la unidad quirúrgica se mantiene estable en términos estructurales. Las variaciones observadas obedecen principalmente a la mezcla de procedimientos realizados y al consumo de material médico-quirúrgico y dispositivos de alto costo, sin evidenciar cambios significativos en la operación base.

Ginecobstetricia

No. Cuenta	CONCEPTO	ACUMULADO 2025	ACUMULADO 2024
631036	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	8.213	8.637

El comportamiento del costo en esta unidad está directamente relacionado con la demanda del servicio y la utilización de salas de parto. Las variaciones corresponden al nivel de funcionamiento y volumen de atenciones registradas durante la vigencia.

Unidades Especiales

No. Cuenta	CONCEPTO	ACUMULADO 2025	ACUMULADO 2024
631026	Hospitalización - Cuidados Intensivos	38.484	38.032
631027	Hospitalización - Cuidados Intermedios	6.351	5.552
631028	Hospitalización - Recién Nacidos	4.394	3.691
631029	Hospitalización - Salud Mental	2.310	2.223
631053	Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	9.184	8.926

Las Unidades de Cuidado Intensivo presentan un comportamiento estable en términos generales; no obstante, su estructura de costo es altamente sensible a la ocupación y complejidad clínica.

El costo en esta unidad está principalmente concentrado en talento humano especializado, medicamentos de alto costo y dispositivos médicos. Las variaciones registradas corresponden al nivel de ocupación y a la severidad de los pacientes atendidos durante la vigencia.

El crecimiento observado en esta unidad está relacionado con el fortalecimiento de cobertura en atención especializada y mayor demanda del servicio. El impacto principal se concentra en talento humano y medicamentos.

Hospitalización

No. Cuenta	CONCEPTO	ACUMULADO 2025	ACUMULADO 2024
631025	Hospitalización - Estancia General	70.593	61.595
631031	Hospitalización - Otros Cuidados Especiales	1.396	2.293

La unidad de hospitalización presenta incremento significativo asociado a mayor ocupación y aumento en días estancia promedio. Este comportamiento impacta transversalmente los costos de personal, alimentación hospitalaria, medicamentos e insumos médicos.

Desde la perspectiva técnica, el aumento es coherente con el crecimiento en la producción institucional.

Plan De Intervenciones Colectivas PIC

No. Cuenta	CONCEPTO	ACUMULADO 2025	ACUMULADO 2024
631019	Servicios Ambulatorios - Otras Actividades Extramurales	11.402	0

Durante la vigencia 2025 se efectuó una adecuada asignación contable de los costos asociados a la ejecución del convenio PIC. El comportamiento del costo depende

directamente del nivel de ejecución contractual e incluye el costo de transporte y adquisición de elementos de alto valor como equipos audiovisuales, material impreso y demás recursos requeridos para el cumplimiento de actividades colectivas.

Unidad de Negocio: Unidades Conexas a la Salud

No. Cuenta	CONCEPTO	ACUMULADO 2025	ACUMULADO 2024
631063	SERV. CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DOCENTES	1.413	1.655
631066	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias	18.929	19.165
631067	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	83.917	90.285

El comportamiento del costo se vio afectado significativamente por el cumplimiento de metas de convenios interadministrativos, lo que implicó un mayor número de órdenes de despacho para la entrega de elementos de alto costo, tales como ayudas técnicas y otros suministros especializados, en consecuencia, el incremento no corresponde a un crecimiento estructural del gasto operativo, sino al cumplimiento contractual de actividades misionales financiadas mediante convenios.

Unidades de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

No. Cuenta	CONCEPTO	ACUMULADO 2025	ACUMULADO 2024
631040	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	18.713	16.349
631041	Apoyo Diagnóstico - Imagenología	10.265	11.190
631042	Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica	1.643	1.450
631043	Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades De Apoyo Diagnóstico	816	943
631050	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	9.783	9.068
631052	Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre	1.528	1.476
631054	Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia	4.862	5.213
631056	Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios	5.808	5.410

Las unidades de apoyo presentan variaciones directamente relacionadas con el incremento en la producción asistencial de las unidades finales.

- Laboratorio: comportamiento variable según demanda de estudios especializados.
- Radiología: incremento asociado a mayor procesamiento de pruebas diagnósticas.
- Farmacia: incremento relacionado con mayor consumo de medicamentos, efecto de situaciones epidemiológicas
- Terapias y rehabilitación: crecimiento proporcional al aumento en remisiones internas y producción ambulatoria.

Estas unidades reflejan un comportamiento elástico frente al volumen asistencial, dado que su costo depende directamente del número de servicios prestados.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio con corte al 31 de Diciembre de 2025 generó utilidad neta por valor de \$ 54.724 millones, resultado del incremento de facturación y plan de contención de costos y gastos; también resultado de la ejecución de recursos provenientes de convenios interadministrativos, principalmente convenios interadministrativos de fortalecimiento e infraestructura (territorios, ruta de la salud, Bioseguridad (SED, entre otros) y adicional bienes y recursos recibidos de empresas públicas transferidos (Biológicos) por el FFDS, entidades privadas, organismos internacionales.

En conclusión, la subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E presenta un incremento en la venta de servicios de salud en un 7% comparado con la vigencia 2024, pasando de \$ 482.072 millones a \$ 520.049 millones a 31 de diciembre de 2025, así mismo se presenta un aumento en los costos de operación en 4,72 % por valor de \$ 22.281 millones, ésta situación se ve afectada en el resultado operacional dado que durante la vigencia 2025 se han reconocido gastos de provisión por concepto de litigios y demandas en cuantía \$ 15.252 millones, que corresponden a sentencias ejecutoriadas del periodo y periodos anteriores que se encuentran en proceso de liquidación por parte de área Jurídica de la subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, así como un deterioro de cuentas por cobrar neto por valor de \$7.616 millones llevando a una pérdida operacional final por valor de \$ 32.649 millones.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo se presenta basado en el método directo tiene una estructura compuesta por tres elementos a saber:

Actividades de operación: Corresponden a los flujos de efectivo derivados del desarrollo del objeto social de la Subred, principalmente la prestación de servicios de salud. Incluyen, entre otros, pagos por compra de insumos, servicios públicos, nómina e impuestos. En este grupo se relacionan cuentas tales como inventarios y los pasivos asociados a obligaciones laborales e impuestos.

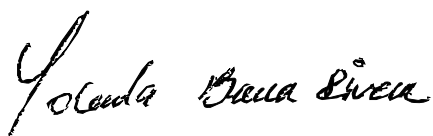
Actividades de inversión: Comprenden los flujos originados en la adquisición y disposición de activos destinados al mantenimiento o fortalecimiento de la capacidad productiva de la entidad. Incluyen la compra de propiedad, planta y equipo, activos intangibles, inversiones en otras entidades y títulos valores. En esta categoría se reconocen principalmente las cuentas de propiedad, planta y equipo, intangibles e inversiones.

Actividades de financiación: Hacen referencia a los flujos relacionados con la obtención de recursos, ya sea a través de terceros (pasivos financieros) o de los aportes del patrimonio. Se excluyen de esta categoría los pasivos propios de la operación, tales como proveedores, obligaciones laborales e impuestos, dado que estos se clasifican dentro de las actividades

operativas. Generalmente, comprenden obligaciones financieras y otros instrumentos de financiamiento.

En esta categoría también se clasifican las subvenciones, recursos recibidos por donaciones, convenios, bienes recibidos sin contraprestación y otros ingresos de naturaleza similar, conforme a su tratamiento contable.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la Subred Sur presentó un saldo en el rubro de efectivo y equivalentes al efectivo por valor de \$54.468 millones.



YOLANDA BAENA RIVERA

Profesional Universitario

Contabilidad

T.P. 114858-T

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E